PROSPECTO INFORMATIVO ABREVIADO

MATERIALES - ACABADOS - FERRETERIA

COCHEZ Y CÍA, S.A.

COCHEZ Y CÍA, S.A. (en adelante denominado, el "Emisor"), es una sociedad anónima incorporada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 659 del 24 de mayo de 1920, de la Notaria Primera del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público desde el 11 de junio de 1920, en el Tomo 521, Folio 136 y Asiento 113133, actualizada a la Ficha 32662, Rollo 1624 e Imagen 37. El Emisor se encuentra domiciliado en Vía Tocumen Final, Edificio Centro Logístico Cochez, enfrente de Parque Sur.

VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS
US$10,000,000.00

Oferta Pública de Valores Comerciales Negociables Rotativos (en adelante los "VCNs") que se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto de los VCNs emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrá exceder de Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. En base a los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2022, el valor nominal de la presente emisión representa uno punto treinta y cuatro (1.34) veces el patrimonio del Emisor. Los VCNs serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US$1,000.00) o sus múltiplos. Los VCNs serán emitidos en múltiples Series y no contarán con garantías. Los VCNs serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos así como de primas o sobreprecios, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. Los inversionistas tendrán derecho a solicitar la materialización de su inversión, mediante la emisión física de uno o más VCNs. El programa rotativo de los VCNs tendrá un plazo de vigencia que no excederá a diez (10) años, contados a partir de la fecha de registro de esta Emisión ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. A opción del Emisor, los VCNs podrán ser emitidos en una o más Series, con plazos de vencimiento de hasta doce (12) meses contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de cada Serie.

Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención (de haberla). La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y que será comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa de interés variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y será equivalente a SOFR, más un margen aplicable y podrá tener una tasa mínima y una tasa máxima. En caso de que la tasa de interés de VCNs de una Serie sea variable, la tasa de interés variable de los VCNs de dicha Serie se revisará y fijará tres (3) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés por empezar. Para cada una de las Series de VCNs que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o al vencimiento. El pago de intereses se hará el último día de cada Periodo de Interés (cada uno, un "Fecha de Pago de Interés"), y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención (de haberla). La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360. Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCNs se podrá pagar mediante un solo pago a capital en su Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o al vencimiento. Los VCNs podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, por el Emisor. El Emisor comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., la Serie de VCNs a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, el monto, el Periodo de Gracia (si hubiere), el Pago de Capital especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad según lo determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la respectiva tabla de amortización del capital, la Fecha de Vencimiento, el plazo, la Tasa de Interés, el Periodo de Interés, la Fecha de Pago de Interés, y condiciones aplicables para la redención anticipada, con no menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

La Emisión cuenta con una calificación de riesgo local de ML3+.pa otorgada por MOODY'S LOCAL PA CALIFICADORA DE RIESGO, S.A. el 18 de julio de 2022. **UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISION.**

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO ASI COMO LA DEMAS DOCUMENTACION E INFORMACION PRESENTADAPOR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE LA EMISION.

	Precio al público*	Gastos de la Emisión**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US$1,000.00	US$8.99	US$991.01
Total	US$10,000,000.00	US$89,936.81	US$9,910,063.19

* Oferta inicial más intereses acumulados, precio inicial sujeto a cambios.

** Ver detalles en el Capítulo II, Sección D, Gastos de la Emisión, de este Prospecto Informativo.

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.

Fecha de Oferta Inicial: 15 de agosto de 2022 Fecha de Impresión: 12 de agosto de 2022

Resolución No. SMV 286-22 del 9 de agosto de 2022

EMISOR RECURRENTE
COCHEZ Y CÍA, S.A.
Vía Tocumen Final, Edificio Centro Logístico Cochez, enfrente de Parque Sur
Apartado Postal 0816-00768
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 302-4444 Fax: 302-8677
Atención: Arturo Cochez Maduro
Correo electrónico: acochez@cochezycia.com
www.cochezycia.com

CASAS DE VALORES Y PUESTOS DE BOLSA/ AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA
MMG BANK CORPORATION
MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar, Costa del Este
Apartado Postal 0832-02453
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 265-7600
Atención: Marielena García Maritano
Correo electrónico: marielena.gmaritano@mmgbank.com
www.mmgbank.com

ASESOR FINANCIERO
MMG BANK CORPORATION
MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar, Costa del Este
Apartado Postal 0832-02453
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 265-7600
Atención: Marielena García Maritano
Correo electrónico: marielena.gmaritano@mmgbank.com
www.mmgbank.com

ASESOR LEGAL
MORGAN & MORGAN LEGAL
MMG Tower, Piso 23
Avenida Paseo del Mar, Costa del Este
Apartado Postal 0832-02453
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 265-7777
Atención: Ricardo Arias / Ana Carolina Castillo
Correo electrónico: ricardo.arias@morimor.com / ana.castillo@morimor.com
www.morimor.com

AUDITORES EXTERNOS
BARRETO Y ASOCIADOS
Calle 37, entre Avenidas Cuba y Perú
Apartado 0816-02151
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 225-1485/392-6882 Fax: 227-0755
Atención: Belkys Torrero
Correo electrónico: btorrero@bya.com.pa

REGISTRO
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Calle 50, PH Global Plaza, Piso 8
Apartado Postal 0832-2281
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 501-1700 Fax: 501-1709
info@supervalores.gob.pa
www.supervalores.gob.pa

AGENCIA CALIFICADORA DE RIESGO DE LOS VALORES
MOODY'S LOCAL PA CALIFICADORA DE RIESGO, S.A.
Edificio Frontenac, Piso 4, Oficina 5-A
Calle 50 y 54 Este, Bella Vista
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 214-3790
Persona de contacto: Juan Manuel Martans
Email: juan.martans@moodys.com
www.moodyslocal.com

CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Planta Baja
Apartado Postal 0823-04673
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 214-6105 Fax: 214-8175
Atención: Lerzy Batista
Correo electrónico: operaciones@latinexgroup.com

LISTADO DE VALORES
BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista,
Edificio Bolsa de Valores, Primer Piso
Apartado Postal 0823-00963
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457
Atención: Olga Cantillo
Correo electrónico: bolsa@latinexgroup.com
www.latinexbolsa.com

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO.....4
A. DE LA OFERTA.....4
B. DEL EMISOR.....7
II. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA.....8
A. DETALLES DE OFERTA.....8
B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS VCNS.....27
C. MERCADOS.....27
D. GASTOS DE LA EMISIÓN.....27
E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS.....29
F. IMPACTO DE LA EMISIÓN.....29
G. AUSENCIA DE GARANTÍAS.....30
III. EMISIONES EN CIRCULACIÓN.....30
IV. LEY APLICABLE.....30
V. MODIFICACIONES Y CAMBIOS.....30
VI. INFORMACIÓN ADICIONAL.....30
VII. ANEXOS.....31
A. Glosario de Términos.....32
B. Estados Financieros auditados de Cochez y Cía, S.A., al cierre de diciembre de 2021.....34
C. Estados Financieros interinos de Cochez y Cía, S.A., al cierre de marzo de 2022.....34
D. Calificación de Riesgo.....34

I. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o el rendimiento esperado. Los interesados en comprar los VCNs deben cerciorarse de que entienden los riesgos de que se describen en esta sección del Prospecto Informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que, de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los VCNs.

La información proporcionada a continuación, en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los VCNs.

La inversión en los VCNs constituye una declaración por parte del inversionista de que ha leído, entendido y aceptado los factores de riesgo y demás términos y condiciones establecidos en los VCNs y en este Prospecto Informativo.

A. DE LA OFERTA

1. Existencia de acreencias que tengan preferencia o prelación en el cobro sobre la emisión

El pago a capital e intereses de los VCNs no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este Prospecto Informativo y por las leyes aplicables en caso de declaratoria de toma de control administrativo, reorganización o liquidación forzosa.

2. Riesgo de liquidez de mercado secundario

En Panamá, el mercado secundario de valores podría carecer de profundidad. En caso de que un inversionista requiriera vender sus VCNs antes del vencimiento, existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de demanda en el mercado secundario y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

No existen circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores que se ofrezcan, tales como número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, y/o derechos preferentes, entre otros.

3. Ausencia de fondo de amortización

La presente emisión no cuenta con una reserva o fondo de amortización o redención y, por consiguiente, los fondos para el repago de los VCNs provendrán de los recursos generales del Emisor y su capacidad de generar flujos en sus diversas áreas de negocios.

4. Ausencia de garantía

La presente emisión de VCNs no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo de amortización para el repago del capital.

5. Redención anticipada

Los VCNs podrán ser redimidos anticipadamente, parcial o totalmente, a opción del Emisor en la fecha en que así lo determine. Esto implica que si las tasas de interés del mercado disminuyesen respecto a los niveles de tasas de interés vigentes en el momento en el que se emitieron los VCNs, el Emisor podría redimir dichos VCNs para refinanciarse a un costo menor, en cuyo caso los Tenedores quedarían sujetos al riesgo de reinversión. Por otro lado, si un inversionista adquiriese los VCNs por un precio superior a su valor nominal y los VCNs fueran redimidos anticipadamente, el rendimiento para el inversionista se verá afectado. El mecanismo de la redención

anticipada, así como las condiciones incluyendo en caso que apliquen penalidades o primas de redención o montos mínimos en el caso de redenciones parciales, se desarrolla en la Sección II, literal A, numeral 16.

6. Riesgo de Modificación de los términos y condiciones de los valores

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los VCNs con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. La modificación y cambios se desarrollan en la Sección II, literal A, numeral 36, de este Prospecto Informativo.

7. Causales de vencimiento anticipada de los valores

En el caso de que un Evento de Incumplimiento no sea subsanado dentro de los plazos establecidos en este Prospecto, los VCNs podrán ser declarados de plazo vencido teniendo como consecuencia que el inversionista sea afectado en su expectativa de retorno sobre la inversión. Los eventos de incumplimiento se desarrollan en la Sección II, literal A, numeral 32, de este Prospecto Informativo.

Los siguientes constituirán los eventos de incumplimiento bajo los VCNs (cada uno, un "Evento de Incumplimiento") que, de materializarse luego de cumplido el Período de Cura respectivo, una Mayoría de Tenedores (51%) podrán actuar conforme a lo establecido en el numeral 34 de este Prospecto Informativo, con respecto a la Declaración de Vencimiento Anticipado:

1. Si el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de cualquier Serie de VCNs en el día de pago correspondiente. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá un período de cura de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los VCNs;
2. Si el Emisor no cumpliese con cualquiera de las obligaciones a su cargo contenidas en este Prospecto Informativo o en los VCNs;
3. Si se iniciare un proceso de insolvencia por o contra el Emisor, con el objeto de lograr su reorganización o liquidación, o estuviese de cualquier otra manera el Emisor en concurso de acreedores.

Los Eventos de Incumplimiento detallados en el presente Prospecto Informativo se mantendrán durante la vigencia de la Emisión; sin embargo, el Emisor podrá incluir Eventos de Incumplimiento adicionales, con los períodos de cura que les apliquen, que sean requeridos o convenientes, mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, en el entendido que para la Declaración de Vencimiento Anticipado, quedarán sujetos a lo establecido en la Sección II, literal A, numeral 34 del Prospecto Informativo.

8. Obligaciones de hacer y no hacer, condiciones financieras (en caso de incumplimiento)

En caso de que el Emisor incumpla con cualquiera de sus Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer, la Mayoría de Tenedores (51%) podrá solicitar que se declare el vencimiento anticipado de la emisión en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado. Las Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer se desarrollan en la Sección II, literal A, numeral 31, de este Prospecto Informativo.

Las Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer y Condiciones Financieras detalladas en el presente Prospecto Informativo se mantendrán durante la vigencia de la Emisión; sin embargo, el Emisor podrá incluir cualquier Obligación de Hacer y/u Obligaciones de No Hacer, así como Condiciones Financieras adicionales que sean requeridas o convenientes para cada Serie de VCNs, mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

9. Riesgo de partes relacionadas

A la fecha de redacción del presente Prospecto Informativo, el Emisor mantiene las siguientes cuentas con partes relacionadas:

	Marzo 2022 No Auditado	Diciembre 2021 Auditado
CUENTAS POR COBRAR		
Geo F. Novey, Inc. (*)	24,995,599	27,918,900
IG, S.A.	3,664,363	3,664,363
CM Business Group	50,000	50,000
CM Financiera, S.A.	234,541	299,854
CM Realty, S.A.	147,723	29,552
Grupo Industrial Canal, S.A.	2,298	8,415
Totales	**29,094,524**	**31,971,084**
CUENTAS POR PAGAR		
Grupo Industrial Canal, S.A.	532,651	401,072
Geo F. Novey, Inc.	189,032	-
CM Realty, S.A.	1,538,806	-
CM Financiera	148	-
CM Portafolio	-	20,888
Totales	**2,260,637**	**421,960**

(*) Corresponde a fondos, para capital de trabajo e inversiones, para la apertura de futuras tiendas.

10. Riesgo de uso de fondos

Los productos de la presente Emisión podrán ser utilizados para el refinanciamiento de obligaciones del Emisor o sus afiliadas, así como otras necesidades del Emisor tales como, pero sin limitarse a, crecimiento de capital e inversiones de capital. Sin embargo, por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa Rotativo, en atención a las necesidades financieras del Emisor, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Por lo tanto, el uso de fondos de cada Serie será comunicado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

11. Responsabilidad limitada

El artículo 39 de la Ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables con respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones; pero no podrá entablarse demanda contra ningún accionista por deuda de la compañía hasta que se haya dictado sentencia contra ésta cuyo importe total no se hubiere cobrado después de ejecución contra

los bienes sociales. En caso de quiebra o insolvencia, el accionista que tiene sus acciones totalmente pagadas no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de su aportación ya realizada.

B. DEL EMISOR

1. Razones Financieras: Apalancamiento, de deuda, ROA y ROE

El nivel de apalancamiento total (pasivos / patrimonio) del Emisor es de 14.91 veces al 31 de marzo de 2022, en comparación a 24.96 veces al cierre fiscal del 31 de diciembre de 2021.

Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021, la rentabilidad del Emisor sobre sus activos promedio (ROA) fue de 3.4% y la rentabilidad del Emisor sobre su patrimonio promedio (ROE) fue de 35.0%.

2. Riesgo de tasa de interés

El margen neto del Emisor pudiese verse afectado por fluctuaciones en las tasas de interés. Los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero pueden fluctuar debido a cambios en las tasas de interés en el mercado.

3. Volatilidad de los precios de la materia prima o fluctuación del costo de la materia prima para la producción

La volatilidad de los precios de la materia prima puede afectar algunas líneas de negocio del Emisor, dado que las operaciones del Emisor corresponden a la venta de materiales para la construcción y ferretería en general. A su vez, se pudiesen ver afectados algunos de sus clientes e inversiones por el mismo motivo, lo que pudiese tener nn impacto negativo en los resultados del Emisor.

4. Ausencia total o parcial, de Implementación de Políticas de Gobierno Corporativo

El Emisor no ha adoptado a lo interno de su organización las reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo contenidos en el Acuerdo 12-2003, lo que implica que podrían existir riesgos relacionados a la ausencia de una aplicación total o parcial de las políticas y procedimientos de gobierno corporativo mencionados en el acuerdo.

5. Riesgo de mercado

La industria de la venta de materiales para la construcción y ferretería en general, principal actividad comercial del Emisor, es cíclica y está expuesta a vaivenes del mercado. Entre otros factores, los siguientes pueden tener una incidencia en el desempeño del Emisor:

a. El desempeño de la economía panameña y global.
b. El desempeño del sector inmobiliario y construcción.

6. Riesgo de crédito operativo

Las actividades del Emisor se limitan actualmente a aquellas relacionadas con la venta de materiales para la construcción y ferretería en general. En caso de que el flujo de ingresos del Emisor llega a verse interrumpido, existe el riesgo de no contar con líneas de crédito operativas para obtener la liquidez necesaria para afrontar los gastos generales, administrativos, y operativos.

Dado lo anterior, el Emisor se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo que pudiese incrementar en períodos de desaceleración económica.

7. Riesgo de liquidez de fondeo

Las actividades del Emisor se limitan actualmente a aquellas relacionadas con la venta de materiales para la construcción y ferretería en general. Si el flujo de ingresos llega a verse interrumpido, existe el riesgo de no contar con suficiente liquidez para afrontar los gastos generales, administrativos, operativos y los gastos de servicio de deuda.

8. Riesgo operacional

Las actividades del Emisor se limitan actualmente a aquellas relacionadas con la venta de materiales para la construcción y ferretería en general. Sus flujos dependerán de la operación de las sucursales, por lo cual no existe garantía de que el Emisor pueda mantener el nivel de ingresos en el futuro.

9. Riesgo por efectos ocasionados por la naturaleza

Existe el riesgo de que eventos mayores como sismos, inundaciones, incendios, entre otros tengan un impacto negativo en las operaciones del Emisor.

10. Riesgo de valores disponibles para la venta. Detalle de valores registrados y en circulación.

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor mantiene registrada y en circulación los siguientes valores:

Instrumento	Número de Resolución	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Monto en Circulación al 31 de marzo de 2022
Bonos	CNV No. 269-11	8 de agosto de 2011	$70,000,000	$70,000,000
VCNs	CNV No. 210 -09	7 de julio de 2009	$5,000,000	$5,000,000
Bonos	CNV No. 211-09, Modificado SMV 95-21	7 de julio de 2009, Modificado 17 de marzo de 2021	$15,000,000	$15,000,000

El Emisor al 31 de marzo de 2022 mantiene las siguientes Emisiones autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, las cuales se detallan en el cuadro que antecede, razón por la cual los pagos de los compromisos de la presente Emisión pueden verse afectados por el pago de emisiones anteriores.

11. Riesgo de Emisión Simultánea

A la fecha de redacción del presente Prospecto Informativo, el Emisor se encuentra en un proceso simultáneo de autorización para la Emisión de Bonos Corporativos Rotativos (Bonos) No Garantizados de hasta noventa millones de dólares (US$90,000,000.00) ante la Superintendencia del Mercado de Valores. La autorización y subsecuente emisión de este programa en trámite podría resultar en cambios en la estructura de capital actual del Emisor.

12. Riesgo fiscal

El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco fiscal aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

13. Riesgo de Reducción patrimonial

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades retenidas negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

II. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. DETALLES DE LA OFERTA

1. Autorización

La junta directiva del Emisor, como consta en el acta de la reunión de 20 de junio de 2022 y en el acta de reunión de 19 de julio de 2022, autorizó la emisión y oferta pública de los VCNs Rotativos descritos en este Prospecto Informativo, sujeto a la autorización y registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores y en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Los VCNs Rotativos serán emitidos en Series por un monto total de hasta Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00). El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo, la Serie de VCNs a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, el monto, el Período de Gracia (si hubiere), el Pago de Capital, especificando si se pagaré en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad según determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la tabla de amortización de capital, la Fecha de Vencimiento, el plazo, la Tasa de Interés, el Período de Interés, la Fecha de Pago de Interés, y las condiciones de redención anticipada, con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

La fecha de oferta inicial del Programa Rotativo de VCNs será el 15 de agosto de 2022.

2. Emisor

Los VCNs serán ofrecidos por Cochez y Cía, S.A. a título de Emisor.

3. Inversionistas

La oferta pública de los VCNs no está dirigida a algún tipo en particular de inversionistas.

4. Ausencia de Derecho Preferente de Suscripción

Ni los accionistas, directores, dignatarios, y/o ejecutivos del Emisor, ni otros terceros tendrán derecho de suscripción preferente sobre los VCNs de la presente emisión. Los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor podrán comprar los VCNs de la presente emisión si así lo desean, participando bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas.

5. Ausencia de Límite de Inversión

No se ha establecido límite en cuanto al monto de la inversión en los VCNs. Tampoco existe limitación en cuanto al número de personas que puedan invertir en los VCNs.

6. Tipo de Valores

Los valores que se ofrecen públicamente mediante el presente Prospecto Informativo son Valores Comerciales Negociables Rotativos (en adelante los "VCNs").

7. Series

Los VCNs serán emitidos de manera rotativa en tantas Series como determine el Emisor.

Los VCNs podrán ser emitidos en múltiples series, según lo establezca el Emisor de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. El Emisor comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la

Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., la Serie de VCNs a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, el monto, el Período de Gracia (si hubiere), el Pago de Capital, especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad según determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la tabla de amortización de capital, la Fecha de Vencimiento, el plazo, la Tasa de Interés, el Período de Interés, la Fecha de Pago de Interés, y las condiciones aplicables para la redención anticipada, con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

8. Moneda de Pago de la Obligación

Las obligaciones de pago derivada de los VCNs se pagarán en Dólares de los Estados Unidos de América "US$".

9. Monto de la Emisión del Programa de VCNs Rotativos

El valor nominal total y en conjunto de los VCNs será de hasta Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00), en denominaciones de mil Dólares (US$1,000.00) o sus múltiplos y en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado.

10. Programa Rotativo

El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los VCNs, en tantas Series como determine el Emisor y la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del programa rotativo de los VCNs de Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00), y que la nueva venta de VCNs se realice por los plazos estipulados en el presente Prospecto Informativo. El programa rotativo de VCNs ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos VCNs en Series en la medida que exista disponibilidad. En ningún momento el saldo insoluto a capital de los VCNs emitidos y en circulación podrá ser superior al monto autorizado total del programa rotativo de los VCNs de Diez Millones de Dólares (US$10,000,000.00). En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los VCNs emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevas Series de VCNs por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido. El programa estará disponible hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y tendrá un plazo de vigencia no mayor a diez (10) años contados a partir de la fecha de registro de esta Emisión ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. El término rotativo de este programa no significa la rotación o renovación de valores ya emitidos. Estos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento o en la Fecha de Redención (de haberla) según las condiciones de redención anticipada detalladas en sus respectivos valores. La emisión rotativa de VCNs según se describe, será siempre una alternativa para los inversionistas, pero no constituirá una obligación de retener el VCN más allá de su vencimiento original. El Emisor comunicará mediante suplemento al Prospecto Informativo a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., la Serie de VCNs a ser ofrecida, la Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, el monto, el Período de Gracia (si hubiere), el Pago de Capital, especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad según lo determine el Emisor, en cuyo caso deberá incluir la tabla de amortización de capital, la Fecha de Vencimiento, el plazo, la Tasa de Interés, el Período de Interés, la Fecha de Pago de Intereses, y las condiciones de redención anticipada, con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

De colocarse los VCNs por la totalidad del monto de esta oferta, en base a los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2022, el valor nominal de la presente emisión representa uno punto treinta y cuatro (1.34) veces el patrimonio del Emisor.

11. Fecha de Vencimiento de los VCNs

Los VCNs podrán ser emitidos en una o más Series por plazos de hasta doce (12) meses contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva. La cantidad de VCNs a emitirse por plazo de vencimiento será determinada por El

Emisor, según sus necesidades y condiciones del mercado al momento de efectuarse la venta de los VCNs.

12. Tasa y Pago de Intereses

Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención (de haberla). La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y que serán comunicados mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y que serán comunicados mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y será equivalente a SOFR, más un margen aplicable y podrá tener una tasa mínima y una tasa máxima. En caso de que la tasa de interés de VCNs de una Serie sea variable, la tasa variable de interés de los VCNs de dicha Serie se revisará tres (3) Días Hábiles antes del inicio de cada Periodo de Interés por empezar y la misma deberá ser notificada a la SMV, a Latinex y a Latinclear por lo menos tres (3) Días Hábiles antes del inicio de cada Período de Interés.

Cada VCN devengará intereses (i) desde su Fecha de Liquidación si ésta ocurriese en una Fecha de Pago de Interés o en la Fecha de Emisión Respectiva, o (ii) en caso de que la Fecha de Liquidación no concuerde con la de una Fecha de Pago de Interés o la Fecha de Emisión Respectiva, desde la Fecha de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación (o Fecha de Emisión Respectiva, si se trata del primer Período de Interés) hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada, de haberla.

Para cada una de las Series de los VCNs de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o al vencimiento. El pago de intereses se hará el último día de cada periodo (cada una, una "Fecha de Pago de Interés"), y en caso de no ser este un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. La Fecha de Pago de Interés será notificada por el Emisor a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

El período que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza a partir de un Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente y así sucesivamente hasta la Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención (de haberla) se identificará como Período de Interés. Si una Fecha de Pago de Interés no coincide con un Día Hábil, la Fecha de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin extenderse dicha Fecha de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente.

Los intereses devengados por los VCNs serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia para cada Período de Interés, aplicando la Tasa de Interés sobre el saldo insoluto a capital de dicho VCNs, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago de Interés en que termina dicho Período de Interés), dividido entre 360 redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

El pago de intereses de los VCNs se realizará conforme a como se describe en la Sección II, literal A, numeral 19, de este Prospecto Informativo.

El término "Día Hábil" se refiere a todo día que no sea sábado, domingo, o día Nacional o feriado para los bancos de Licencia General en la Ciudad de Panamá, República de Panamá por disposiciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

13. Fecha de Oferta Respectiva

Para cada Serie, la "Fecha de Oferta Respectiva" será la fecha que será determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y Latinex mediante un suplemento al Prospecto Informativo, y será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los VCNs de dicha Serie.

14. Fecha de Emisión Respectiva

Para cada Serie, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha que será determinada por el Emisor y comunicada a la SMV y Latinex mediante un suplemento al Prospecto Informativo, y será la fecha a partir de la cual los VCNs de dicha Serie empezarán a devengar intereses. La Fecha de Emisión de cada Serie de VCNs será determinada por el Emisor antes de la oferta de éstos, en atención a sus necesidades financieras.

15. Precio Inicial de la Oferta

Los VCNs serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor podrá, de tiempo en tiempo, cuando lo considere conveniente, autorizar que los VCNs sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. Los VCNs podrán ser objeto de deducciones o descuentos así como de primas o sobreprecio según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Cada VCN será entregado contra el pago del precio de venta acordado para dicho VCN, y en aquellos casos en que la Fecha de Liquidación del VCN no coincida con la de una Fecha de Pago de Interés o con la Fecha de Emisión Respectiva, adicionalmente contra el recibo de intereses acumulados por el período comprendido entre la Fecha de Pago de Interés inmediatamente precedente (o la Fecha de Emisión Respectiva, si se trata del primer Período de Interés) y la Fecha de Liquidación del Bono.

16. Redención Anticipada

Los VCNs podrán ser redimidos, total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de la fecha que determine el Emisor (la "Fecha de Redención") y que será comunicada mediante el suplemento al Prospecto Informativo y en base a los términos de los VCNs de cada Serie, en cualquier Fecha de Pago de Interés, o en aquella otra fecha que determine el Emisor, sin lugar a incurrir en un procedimiento de modificación de términos y condiciones de los VCNs. En caso de que aplique costo o penalidad por redenciones anticipadas, o monto mínimo en caso de redenciones parciales, esto será comunicado por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Las redenciones totales se harán por el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención anticipada. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los VCNs emitidos y en circulación de la Serie de que se trate.

La redención de los VCNs se efectuará en cualquiera de las fechas establecidas para el pago de intereses de los VCNs o en aquella otra fecha que determine el Emisor, siempre y cuando el Emisor haya cumplido con las siguientes condiciones con al menos de treinta (30) días calendarios de anticipación a la Fecha de Redención: (i) publicación de un aviso sobre la redención anticipada durante dos (2) días consecutivos en dos (2) diarios de circulación nacional mediante el cual se anunciará la redención anticipada al público inversionista, a la Superintendencia del Mercado de Valores; y, (ii) envío de una notificación escrita al Agente de Pago, acompañada del modelo del comunicado público a que se refiere el punto (i) anterior.

El Emisor notificará por escrito con no menos de treinta (30) días calendarios de antelación, a la Superintendencia de Mercado de Valores, a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. su intención de redimir anticipadamente, parcial o totalmente la Serie respectiva. La nota será acompañada del comunicado público.

Todo aviso de redención será irrevocable. El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

17. Forma de Emisión y Representación de los VCNs

Los VCNs serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US$1,000.00), o sus múltiplos.

(a) VCNs Globales

Los VCNs Globales solamente serán emitidos a favor de una Central de Valores, en uno o más títulos globales, en forma nominativa y registrada, sin cupones. Inicialmente, los VCNs Globales serán emitidos a nombre de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear"), quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el "Participante" o en caso de ser más de uno o todos, los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales será demostrada, y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada VCNs Global será considerado como el único propietario de dicho VCNs en relación con todos los pagos que deba hacer el Emisor, de acuerdo con los términos y condiciones de los VCNs.

Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los VCNs Globales, Latinclear será considerado el único propietario de los VCNs representados en dichos títulos globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los VCNs Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. Un inversionista podrá realizar la compra de VCNs a través de cualquier casa de valores que sea Participante de Latinclear.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los VCNs Globales se harán a Latinclear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con los Tenedores, o los pagos realizados por cuenta de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

Latinclear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los VCNs Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales, de acuerdo con sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

En vista de que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo con instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los

VCNs con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos.

Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre Latinclear y el Emisor, obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los VCNs, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los VCNs en concepto de pago de intereses devengados se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

(b) VCNs Individuales

Los VCNs Individuales podrán ser emitidos a favor de cualquier persona que no sea una central de custodia. En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en VCNs Individuales mediante solicitud escrita dirigida al Participante que le ha reconocido derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales, lo cual necesariamente implica una solicitud dirigida a Latinclear formulada de acuerdo con sus reglamentos y procedimientos, presentada a través de un Participante. En todos los casos, los VCNs Individuales entregados a cambio de VCNs Globales o derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales serán registrados en los nombres que el Participante correspondiente le indique al Agente de Pago (como representante del Emisor) por escrito y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de Latinclear.

Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de VCNs Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos VCNs Individuales.

18. Titularidad

Los VCNs serán emitidos de forma nominativa.

19. Forma de Pago del Capital e Interés

El capital de los VCNs podrá ser pagado al vencimiento o sujeto a otra periodicidad, a ser determinada por el Emisor. Para cada Serie de VCNs Rotativos, a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, el Emisor comunicará, mediante suplemento al Prospecto Informativo a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el pago de capital, especificando si se pagará en la Fecha de Vencimiento u otra periodicidad, en cuyo caso incluirá la respectiva tabla de amortización de capital, y el período de gracia de pago de capital (si lo hubiere).

Los pagos derivados de los VCNs a favor de los Tenedores Registrados se harán por intermedio de un Agente de Pago, Registro y Transferencia designado por el Emisor para tal fin.

El Emisor ha designado como Agente de Pago, Registro y Transferencia de los VCNs a MMG Bank Corporation

(el "Agente de Pago"), con oficinas principales ubicadas en la Torre MMG, Piso 22, Avenida Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá, de conformidad con el contrato para la prestación de servicios de Agente de Pago, Registro y Transferencia de los VCNs, cuya copia reposa en los archivos de la Superintendencia de Mercado de Valores y está disponible para la revisión del público en general. La gestión del Agente de Pago es puramente administrativa a favor del Emisor.

El Agente de Pago se compromete a establecer y mantener en sus oficinas principales un registro de los VCNs (en adelante el "Registro"), en la cual anotará: (1) la Fecha de Emisión de cada VCN y su respectiva Serie; (2) el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho VCNs sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios o cesionario del mismo (en adelante los "Tenedores Registrados"); (3) la forma de pago de los intereses y el capital, elegida por cada Tenedor Registrado; (4) el monto pagado a cada Tenedor Registrado en concepto de capital e intereses; (5) los gravámenes y restricciones legales y contractuales que se hubiesen establecido sobre los VCNs; (6) el nombre del apoderado, mandatario o representante de los Tenedores Registrados o de la persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley en relación a los VCNs emitidos a nombre de tales Tenedores Registrados; y (7) cualquier otra información que el Agente de Pago considere conveniente.

En caso de que el Agente de Pago tenga conocimiento de uno o más Eventos de Incumplimiento, deberá notificarlo por escrito al Emisor, a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores y a cada uno de los Tenedores Registrados.

El término "Tenedor Registrado" o "Tenedores Registrados" significa(n) aquella(s) persona(s) cuyo(s) nombre(s) aparezca(n) inscrito(s) en el Registro de Tenedores como titular de uno o más VCNs a una fecha determinada. El Agente de Pago entregará a los Tenedores Registrados las sumas que hubiese recibido del Emisor para pagar el capital y los intereses de los VCNs de conformidad con los términos y condiciones de esta oferta.

Mientras el Agente de Pago no hubiese recibido aviso escrito de parte del Tenedor Registrado o de un representante autorizado de éste, o alguna orden de autoridad competente indicando otra cosa, el Agente de Pago reconocerá al último Tenedor Registrado de un VCNs como el único, legítimo y absoluto propietario y titular de dicho VCNs, para los fines de efectuar los pagos derivados de los VCNs, recibir instrucciones y para cualesquiera otros propósitos.

Cuando cualquier institución competente requiera al Emisor detalle del o los Tenedores, hasta llegar a la persona natural, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar a requerimiento del Emisor la lista de Tenedores Registrados en sus sistemas internos.

El Agente de Pago deberá suministrar cualquiera información o explicación sobre la Emisión que requiera la Superintendencia del Mercado de Valores y/o Entidades Autorreguladas.

Para aquellos VCNs emitidos de forma global, consignados en Central Latinoamericana de Valores (Latinclear) y sujetos al régimen de tenencia indirecta, el Agente de Pago hará los pagos por intermedio de Latinclear. Recibidas las sumas por Latinclear, ésta hará los pagos que correspondan a los respectivos Participantes, y estos a su vez los pagarán a los Tenedores Indirectos.

Los pagos a capital e intereses de los VCNs Individuales serán hechos en las oficinas principales del Agente de Pago, actualmente ubicadas en la Torre MMG, Piso 22, Avenida Paseo del Mar, Urbanización Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago (en caso de que el Agente de Pago sea un banco); o (iii) mediante transferencia electrónica a favor del Tenedor Registrado. Los costos y gastos relacionados con el pago por medio de transferencia electrónica serán sufragados por el Tenedor Registrado. Los cheques que se emitan a favor del Tenedor Registrado se entregarán en persona en las oficinas del Agente de Pago y se requerirá una firma debidamente autorizada para su entrega. El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Agente de Pago, por escrito, cuanto antes, la forma de pago escogida

y el número de cuenta bancaria a la que se harán los pagos de ser este el caso, así como la de cualquier cambio de estas instrucciones. El Agente de Pago no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de diez (10) Días Hábiles antes de cualquier Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Redención o de la Fecha de Vencimiento. En ausencia de notificación al respecto, la forma de pago será mediante cheque a favor del Tenedor Registrado.

En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante cheque, el Agente de Pago no será responsable por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago se limitará a emitir dicho cheque a la persona autorizada por el Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses o capital ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha que la persona debidamente autorizada para retirar el cheque firme el registro de entrega de pagos del Agente de Pago. Se entiende que en caso de que el Tenedor Registrado no retire los cheques correspondientes, no se entenderá como un incumplimiento del Agente de Pago o del Emisor al tenor de lo antes expuesto. En caso de pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega del cheque, la cancelación y reposición del cheque se regirá por las leyes de la República de Panamá y las prácticas del Agente de Pago y cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

Si se escoge la forma de pago mediante transferencia electrónica, el Agente de Pago no será responsable por los actos, demoras u omisiones de los bancos corresponsales involucrados en el envío o recibo de las transferencias electrónicas, que interrumpan o interfieran con el recibo de los fondos a la cuenta del Tenedor Registrado. La responsabilidad del Ageute de Pago se limitará a enviar la transferencia electrónica de acuerdo con las instrucciones del Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de envío de la transferencia.

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los VCNs, todos los impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades tributarias correspondientes.

El Agente de Pago hará buen pago de cada uno de los VCNs cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, conforme lo contemplado en el respectivo VCNs y en el Contrato de Agencia de Pago. El Agente de Pago podrá, sin incurrir en responsabilidad alguna, retener el pago de capital e intereses de un VCNs a consecuencia de haberse dictado alguna orden de parte de autoridad judicial o de otra autoridad competente o por mandato de la ley.

El Agente de Pago no incurrirá en responsabilidad alguna por motivo de cualquier acción que éste tome (u omita tomar, incluyendo, en este caso la retención de pago) en base a un VCNs, instrucción, orden, notificación, certificación, declaración u otro documento que el Agente de Pago razonablemente creyese ser (o no ser en caso de omisiones) auténtico y válido y estar (o no estar en el caso de omisiones) firmado por la(s) persona(s) apropiada(s) o autorizada(s) o en base a la ley u orden judicial o de autoridad competente.

El Agente de Pago y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o relacionadas podrán ser Tenedores Registrados de los VCNs y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o cualquiera de sus subsidiarias o relacionadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los VCNs.

Llegada la Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Pago de Capital, la Fecha de Redención (de haberla) o la Fecha de Vencimiento, sin recibir los fondos suficientes para realizar el pago programado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia informará a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, que no pudo realizar el pago de interés y/o capital, según corresponda, a favor de los Tenedores Registrados, por no contar con los fondos suficientes para realizar dicho pago.

20. Depósito Previo de los VCNs

A fin de cumplir con lo exigido en el artículo 202 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, el Emisor ha establecido el depósito previo de los VCNs con Central Latinoamericana de Valores S.A. ("Latinclear"), sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Panamá, la cual cuenta con licencia otorgada por la Superintendencia de Mercado de Valores para actuar como central de valores. El depósito se ha hecho mediante la entrega de los VCNs Globales.

21. Titularidad de los VCNs Según su Forma de Representación

Latinclear ha sido designada por el Emisor para actuar como central de valores para los fines de hacer posible el traspaso de los VCNs Globales. Por tal motivo, y para los fines del Registro de Tenedores que será llevado por el Agente de Pago, Latinclear será el Tenedor Registrado de todos los VCNs Globales frente al Agente de Pago. Cuando se trate de VCNs que hubiesen sido emitidos de forma física e individual a nombre de uno o más inversionistas, las personas a cuyo nombre se emitan tales documentos físicos se considerarán Tenedores Registrados y serán considerados como tal por el Agente de Pago. En consecuencia, todo pago derivado de los VCNs Globales que el Emisor deba hacer por sí mismo o por intermedio del Agente de Pago, se hará a Latinclear en su condición de Tenedor Registrado de los mismos. En caso de emitirse VCNs de forma física, los pagos correspondientes a éstos se harán directamente a los titulares de éstos que aparezcan en el Registro de Tenedores llevado por el Agente de Pago.

Latinclear fue creada para: (i) mantener valores en custodia para sus Participantes (los participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia, y podrá incluir otras organizaciones); y (ii) facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre participantes a través de anotaciones en cuenta eliminando la necesidad del movimiento de certificados físicos.

Al recibir oportunamente cualquier pago de capital e intereses de los VCNs, Latinclear acreditará las sumas recibidas en las cuentas de aquellos Participantes que mantengan VCNs. Las sumas recibidas se acreditarán proporcionalmente en atención al monto de la inversión en los VCNs, de acuerdo a los registros y reglas internas de Latinclear. Los Participantes a su vez, acreditarán las sumas recibidas en las respectivas cuentas de custodia de los inversionistas, quienes ostentan la condición de Tenedores Indirectos con respecto a los VCNs, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con los pagos efectuados a los Participantes en favor de sus respectivos tenedores indirectos, correspondientes a los derechos bursátiles sobre los VCNs adquiridos por estos últimos.

22. Régimen de Tenencia Indirecta

El derecho de propiedad de las personas que inviertan en los VCNs que estén representados de forma inmovilizada, estará sujeto al "Régimen de Tenencia Indirecta", regulado en el capítulo Tercero del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, "por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores", actualmente Superintendencia de Mercado de Valores, "y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá".

Bajo el Régimen de Tenencia Indirecta, el inversionista tendrá el carácter de "Tenedor Indirecto" en relación con aquellos VCNs inmovilizados comprados a su favor a través de una casa de valores o un intermediario, y como tal, adquirirá derechos bursátiles sobre los VCNs de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999. El término "Tenedor" significa todo tenedor de los VCNs, ya sea Tenedor Registrado o Tenedor Indirecto.

El Emisor ha autorizado que los VCNs podrán ser consignados y transferidos a través de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear") o cualquier otra central de valores debidamente autorizada para

operar en la República de Panamá. Por lo tanto, el Emisor podrá representar los VCNs mediante la emisión de títulos globales o macrotítulos ("VCNs Globales") a favor de dichas centrales de valores.

Tal como se explicó en la sección anterior, el Emisor ha contratado a Latinclear para actuar como central de valores en relación con los VCNs. Por lo tanto, Latinclear será el Tenedor Registrado de los VCNs inmovilizados y considerado por el Agente de Pago y el Emisor, como el único propietario de los VCNs inmovilizados, mientras que los inversionistas serán considerados Tenedores Indirectos y como tal adquirirán derechos bursátiles sobre los VCNs, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999. El inversionista, en su condición de Tenedor Indirecto de los VCNs podrá ejercer sus derechos bursátiles de acuerdo a la ley, los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Latinclear ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Indirecto de los VCNs únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los VCNs y únicamente en relación con la porción del total del capital de VCNs sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.

El inversionista que solicite que los VCNs que adquiera sean emitidos de forma física y a su nombre, no estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta.

En caso de que un VCNs tenga a dos (2) o más personas como su Tenedor Registrado, las instrucciones en relación con los VCNs que sean impartidas por éstos al Agente de Pago y el Emisor se regirán por las siguientes reglas: (i) si se utiliza la expresión "y" en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho VCNs identificados en el Registro; y (ii) si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho VCNs; y (iii) si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho VCNs que aparecen en el Registro.

23. Transferencia de Derechos Bursátiles y de VCNs Emitidos Físicamente

Las transferencias de los derechos bursátiles reconocidos a los inversionistas que ostenten la condición de Tenedores Indirectos sobre los VCNs inmovilizados , depositados y custodiados en Latinclear y acreditados en las cuentas de los Participantes, serán efectuadas por Latinclear de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos.

Los VCNs son únicamente transferibles en el Registro de Tenedores administrado por el Agente de Pago. Cuando cualquiera de los VCNs sea presentado al Agente de Pago para que se registre su transferencia, específicamente en el caso de VCNs Individuales, el Emisor entregará al Agente de Pago el nuevo certificado que éste emitirá a favor del cesionario, de acuerdo a lo establecido en esta sección. Para ser transferidos, los VCNs deberán ser debidamente endosados por el Tenedor Registrado a favor del cesionario y entregados al Agente de Pago, quien cancelará dicho VCNs, expedirá y entregará un nuevo VCNs al endosatario del VCNs transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de Tenedores. El nuevo VCNs así emitido será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el VCNs transferido. Todo VCNs presentado al Agente de Pago para el registro de su transferencia deberá estar debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial, en forma satisfactoria a juicio del Agente de Pago y, a solicitud del Agente de Pago o el Emisor, autenticada la firma ante Notario Público. El Agente de Pago no tendrá obligación de anotar el traspaso en el Registro de Tenedores y podrá retener el pago de capital o intereses de un VCNs que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial con relación a su tenencia, propiedad, disposición, secuestro, embargo, validez, legitimidad o transferencia. La anotación hecha por el Agente de Pago en el Registro de Tenedores completará el proceso de transferencia del VCNs. El Agente de Pago no anotará transferencias de VCNs en el Registro dentro de los diez (10) Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Fecha de Pago de Interés , Fecha de Pago de Capital, Fecha de Redención (de haberla) o Fecha de Vencimiento. En el evento de que se adquieran VCNs fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago la transferencia de dichos VCNs, se deberá mostrar evidencia al Agente

de Pago de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los VCNs de que se trate, o bien evidencia de que la transferencia no está sujeta al pago de dicho impuesto.

Para aquellos VCNs Individuales emitidos física e individualmente que no estén sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta, la transferencia se completará y hará efectiva por medio de la correspondiente anotación en el Registro de Tenedores llevado por el Agente de Pago. La transferencia se entenderá hecha a partir de la fecha en que quede anotada en el Registro de Tenedores. Toda solicitud de traspaso de un VCNs Individual emitido físicamente se deberá realizar por escrito y dirigida al Agente de Pago, entregada en las oficinas de éste y estar acompañada del respectivo VCNs. La solicitud deberá estar suscrita por la(s) persona(s) que aparezca(n) inscrita(s) como Tenedor(es) Registrado(s) en el Registro o por un mandatario, apoderado o representante del/los Tenedor(es) Registrado(s) debidamente facultado o por una persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley.

Toda solicitud de traspaso de VCNs Individuales emitidos de forma física deberá incluir una declaración haciendo constar lo siguiente:

a. Si la transferencia del VCNs se produjo o no, a consecuencia de una enajenación realizada a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., o de cualquier otra bolsa de valores autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores. En caso afirmativo se presentará al Emisor documento que demuestre que la transacción se realizó a través de la respectiva bolsa de valores.

b. En caso de que el traspaso no hubiese sido realizado a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., o de cualquier otra bolsa de valores autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores, que el impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital a que se refiere el literal (e) del artículo 701 del Código Fiscal, ha sido retenido y remitido al Fisco por el comprador del VCNs. En este caso, una copia original o autenticada de la constancia del pago del impuesto retenido y hecho al Fisco deberá presentarse al Agente de Pago, para que éste pueda hacer entrega del nuevo certificado físico al comprador del VCNs.

c. Que el Tenedor se obliga a reembolsar al Emisor todas las sumas de dinero que este fuese obligado pagar al Fisco en caso de que la obligación de retener, remitir y/o pagar dicho impuesto no hubiese sido cumplida; y,

d. Si en la solicitud se indica que el traspaso no ha sido realizado a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., o de cualquier otra bolsa de valores autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores, el Agente de Pago podrá hacer la retención del impuesto que corresponda.

24. Canje y Denominación de los VCNs

Siempre y cuando con respecto al mismo no pese ninguna orden de autoridad competente que imposibilite la negociación del VCNs, los Tenedores Registrados de VCNs emitidos físicamente podrán solicitar por escrito al Agente de Pago la división, el reemplazo o canje de uno o más VCNs de los que sean titulares por otros de otra denominación o la consolidación de varios VCNs por otros VCNs de otra denominación, siempre que los VCNs sean de la misma Serie y que la denominación resultante sea igual a Mil Dólares (US$1,000.00) y en cualesquiera de sus múltiplos. Dicha solicitud deberá estar acompañada de los VCNs que desean canjear debidamente endosados.

La solicitud la realizará el Tenedor Registrado por escrito, al Agente de Pago, en las oficinas principales de este último y deberá estar acompañada de los VCNs que desean canjear debidamente endosados. Una vez presentada la solicitud de acuerdo con lo contemplado en esta sección, el Agente de Pago procederá a anular los títulos canjeados y a entregar los VCNs sustituidas, los cuales deberán coincidir en cuanto a su valor nominal total con el del (de los) VCNs(s) canjeado(s).

Cuando un VCNs se deteriore o mutile, el Tenedor Registrado de dicho VCNs podrá solicitar al Agente de Pago la expedición de un nuevo VCNs. Esta solicitud se deberá hacer por escrito y a la misma se deberá acompañar el VCNs así deteriorado o mutilado. Para la reposición de un VCNs en caso de que haya sido hurtado o que se haya perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial. No obstante, el Emisor podrá autorizar al Agente de Pago a reponer el VCNs, sin la necesidad de dicho procedimiento judicial, cuando considere que, a su juicio, es totalmente cierto que haya ocurrido tal hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición del VCNs sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, el interesado deberá proveer todas aquellas garantías, informaciones, pruebas u otros requisitos que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia exijan a su sola discreción en cada caso.

25. Firma de VCNs

Para que los VCNs sean una obligación válida y exigible del Emisor, los certificados de VCNs que los representan deberán ser firmados, en nombre y representación del Emisor, por (a) el Presidente y Secretario conjuntamente, o (b) cualesquiera directores, actuando individualmente, para que establezcan, los métodos electrónicos, mecánicos o digitales que estimen convenientes para la firma de los VCNs. Adicionalmente, cada VCNs será firmado, fechado y autenticado por el Agente de Pago, como diligencia de autenticación, en la fecha que el Emisor reciba valor por dicho VCNs, conforme el Emisor le instruya de tiempo en tiempo. La autenticación de los VCNs por parte del Agente no implicará en forma alguna que éste garantice las obligaciones de pago del Emisor con respecto a los VCNs.

26. Renuncia y Remoción del Agente de Pago

El Agente de Pago podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, previo aviso por escrito al Emisor el cual no podrá ser menor de sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha en que la renuncia se hará efectiva, pudiendo el Agente de Pago y el Emisor renunciar al resto del plazo de común acuerdo.

Dentro de este plazo, el Emisor deberá nombrar un nuevo agente de pago, registro y transferencia. En caso de que el Emisor nombre un nuevo Agente de Pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la renuncia del Agente de Pago saliente se ha hecho efectiva. En caso de que el Emisor no nombre al nuevo agente de pago dentro del plazo antes indicado, el Agente de Pago tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor, y sin requerir la autorización o aprobación de este último, preferiblemente de entre los bancos que sean Tenedores Registrados, en caso de haber alguno. No obstante lo anterior, la renuncia del Agente de Pago no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo agente de pago y registro y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el Agente de Pago, registro y transferencia sustituto deberá ser un banco con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos.

El Emisor podrá remover de forma inmediata al Agente de Pago al ocurrir cualquiera de los siguientes casos:

(i) El Agente de Pago cierre sus oficinas en la Ciudad de Panamá o su licencia bancaria general sea cancelada o revocada; o
(ii) La Superintendencia de Bancos ordene la toma de control administrativo del Agente de Pago o sea disuelto o se solicite su reorganización o su liquidación, ya sea forzosa o voluntaria; o
(iii) El Agente de Pago incurra en dolo en el incumplimiento de sus obligaciones materiales bajo el Contrato de Agencia de Pago.

El Emisor también podrá remover al Agente de Pago sin causa justificada, en cualquier momento, dando aviso previo y por escrito de tal decisión al Agente de Pago con al menos sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha fijada para la remoción o terminación de funciones. Dentro de este plazo, el Emisor deberá designar un nuevo Agente de Pago y suscribir un acuerdo de sustitución o nuevo contrato con el nuevo Agente de Pago sustancialmente, preferiblemente con un banco de reconocido prestigio con oficinas en la Ciudad de Panamá y con

licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos. En caso de que el Emisor nombre un nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la remoción del Agente de Pago saliente se ha hecho efectiva.

En caso de que el Emisor no nombre al nuevo agente de pago dentro del plazo antes indicado, el Agente de Pago removido tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor, y sin requerir la autorización o aprobación de este último, preferiblemente de entre los bancos que sean Tenedores Registrados, en caso de haber alguno. No obstante lo anterior, la remoción del Agente de Pago no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo agente de pago y registro y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago deberá entregar al Emisor y al nuevo agente de pago, registro y transferencia, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, previa deducción de los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago por razón de la prestación de sus servicios de acuerdo a los términos del presente Contrato. Adicionalmente, el Agente de Pago devolverá al Emisor los honorarios que le hubiesen sido pagados de forma anticipada, en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

27. Limitación de Responsabilidad

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a Latinclear y a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y Efectivos (cuentahabiente registrado) de los VCNs, el pago a capital e intereses correspondientes a los mismos.

28. Dineros No Reclamados

En el caso de VCNs Individuales, las sumas de capital e intereses derivadas de los VCNs que no sean cobradas por el Tenedor Registrado, o que no puedan ser entregadas a este por el Agente de Pago, Registro y Transferencia según lo dispuesto en los términos y condiciones de este Prospecto Informativo o de los VCNs, o a consecuencia de haberse dictado una orden de parte de alguna autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a la Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Redención (de haberla) o Fecha de Vencimiento.

En el caso de VCNs Individuales, toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago, Registro y Transferencia para cubrir los pagos de capital e intereses de los VCNs y que no sea cobrada por el respectivo Tenedor Registrado luego de transcurrido un período de ciento ochenta (180) días calendarios después de la Fecha de Pago de Interés, Fecha de Pago de Capital, Fecha de Redención (de haberla) o Fecha de Vencimiento, será devuelta por el Agente de Pago, Registro y Transferencia al Emisor en dicha fecha, y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago, Registro y Transferencia responsabilidad alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

29. Notificaciones

Para los fines de recibir avisos y notificaciones, se fijan las siguientes reglas y direcciones: toda notificación o comunicación al Agente de Pago deberá ser efectuada por escrito y enviada a la siguiente dirección física o electrónica:

AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA
MMG Bank Corporation
MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar, Costa del Este
Apartado Postal 0832-02453

Panamá, República de Panamá
Teléfono: 265-7600
Atención: Marielena García Maritano
Correo electrónico: marielena.gmaritano@mmgbank.com
www.mmgbank.com

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser efectuada por escrito y enviada a la siguiente dirección física, o electrónica:

EMISOR RECURRENTE
Cochez y Cía, S.A.
Vía Tocumen Final, Edificio Centro Logístico Cochez, enfrente de Parque Sur
Apartado Postal 0816-00768
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 304-4444
Atención: Arturo Cochez
Correo electrónico: acochez@cochezycia.com
www.cochezycia.com

Cualquier notificación o comunicación a los Tenedores Registrados podrá ser hecha mediante cualquiera de las siguientes formas: (i) envío por correo certificado o porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que conste en el Registro de Tenedores; (ii) publicación de un aviso en dos (2) diarios locales de amplia circulación en la República de Panamá por dos (2) días consecutivos; (iii) entrega personal en el domicilio designado por el Tenedor Registrado, con acuse de recibo, o (iv) mediante correo electrónico.

Si la notificación o comunicación es enviada mediante correo certificado o porte pagado se considerará como debida y efectivamente efectuada a los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que sea franqueada. En caso de que la comunicación se efectúe por medio de anuncio público, se entenderá efectuada en la fecha de la segunda publicación del aviso. En caso de entrega personal, la comunicación se entenderá efectuada en la fecha que aparezca en la nota de acuse de recibo, firmada por la persona a quien se le entregó dicha comunicación. En caso de correo electrónico, la comunicación se entenderá entregada en la fecha en que fue enviada.

30. Prelación

El pago de capital e intereses de los VCNs no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este Prospecto Informativo y por las leyes aplicables en caso de concurso de acreedores o insolvencia.

31. Obligaciones del Emisor

Mientras existan VCNs emitidos y en circulación, el Emisor se obliga a lo siguiente:

a. Obligaciones de Hacer:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y/o a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., según aplique, dentro de los plazos y de acuerdo con la periodicidad que establezcan dichas entidades, la siguiente información:
   (i) Informe de actualización anual (IN-A) acompañado de los Estados financieros anuales, debidamente auditados por una firma de auditores independientes, los cuales deben ser entregados a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal, acompañados de la declaración jurada correspondiente. Los estados financieros y la declaración jurada deberán ser confeccionados de conformidad con los parámetros y normas que establezca la Superintendencia del Mercado de Valores.

(ii) Informe de actualización trimestral (IN-T) acompañado de los Estados financieros interinos no auditados, los cuales deben ser entregados a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente.

(iii) Cualquier otra información que en el futuro y de tiempo en tiempo sea requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores y/ o la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

(iv) Reporte F1- Información General del Emisor, anualmente dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal correspondiente del Emisor.

(v) Reporte F3- Registro de Valores Vigentes del Emisor, trimestralmente, dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre de cada trimestre a ser reportado.

(vi) Reporte F4- Resumen Financiero, trimestralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre de cada trimestre a ser reportado.

(vii) Reporte F5 – Cuestionario de Gobierno Corporativo del Emisor, anualmente dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal correspondiente del Emisor.

(viii) Reporte F8 – Rotación de Auditores Externos del Emisor, anualmente treinta (30) días anteriores al inicio de las labores de auditoría anual con detalle de los nombres de auditores que componen el equipo de auditoría.

(ix) Reporte F9- Entidades y Personas Involucradas en la Emisión, anualmente dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal correspondiente del Emisor.

2. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los VCNs en los términos y condiciones que establece el Acuerdo 03-2008 y sus modificaciones,
3. Presentar a las autoridades fiscales respectivas todas las declaraciones de renta y documentos relacionados requeridos por la ley y pagar todos los impuestos que adeude sin incurrir en mora que resulten en multas o recargos.
4. Mantener vigentes todos los permisos y compromisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo sus operaciones.
5. Pagar de manera oportuna, todos los impuestos, tasas y demás contribuciones a los que esté obligado de conformidad con las normas legales aplicables.
6. Cumplir con las disposiciones (i) de la Ley de Valores, (ii) de los Acuerdos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores, y demás leyes y decretos vigentes que incidan directa o incidentalmente en el curso normal de su negocio.
7. Cumplir con el Reglamento Interno de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y de Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).
8. Suministrar al Agente de Pago información financiera, razonable y acostumbrada, que solicite.
9. El Emisor acuerda usar los fondos obtenidos de la emisión de los VCNs exclusivamente para el uso acordado de acuerdo con este Prospecto Informativo.
10. Notificar al Agente de Pago cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones, las operaciones y negocio del Emisor, al igual que cualquier cambio en la naturaleza y operaciones del Emisor.
11. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en este Prospecto, los VCNs y demás documentos y contratos relacionados con la presente emisión.

Las Obligaciones de Hacer detalladas en el presente Prospecto Informativo se mantendrán durante la vigencia de la Emisión; sin embargo, el Emisor podrá incluir cualquier Obligación de Hacer adicional que sea requerida o conveniente para cada Serie de VCNs, mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, las cuales quedarán sujetas a lo establecido en la Sección II, literal A, numeral 34 de este Prospecto Informativo.

b. Obligaciones de No Hacer

1. No efectuar cambios sustanciales en la naturaleza o el giro usual de sus operaciones.

2. No disolverse, liquidarse, fusionarse, consolidarse, escindirse, o vender todos o sustancialmente todos sus activos a otra compañía, o autorizar cualquiera de los actos anteriores, a menos que se cumplan las siguientes condiciones, las cuales deberá certificar al Agente de Pago: (i) que el Emisor sea la entidad sucesora o, de no serlo, la entidad sucesora acuerda expresamente asumir las obligaciones del Emisor derivadas de la Emisión; y (ii) que dichos actos no causen un Evento de Incumplimiento y el Emisor no se encuentre en una situación de Evento de Incumplimiento, a menos que sean subsanados conforme a lo establecido en este Prospecto Informativo. Recibida la certificación por parte del Emisor, el Agente de Pago deberá notificar el evento a la Superintendencia del Mercado de Valores y a Latinex.
3. Terminar su existencia jurídica, ni cesar sus operaciones comerciales.
4. Modificar su composición accionaria actual de forma que resulte en un Cambio de Control.
5. Realizar transacciones de venta y arrendamiento financiero de activos fijos fuera del giro normal de su negocio.

Las Obligaciones de No Hacer detalladas en el presente Prospecto Informativo se mantendrán durante la vigencia de la Emisión; sin embargo, el Emisor podrá incluir cualquier Obligación de No Hacer adicional que sea requerida o conveniente para cada Serie de VCNs, mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva, las cuales quedarán sujetas a la Sección II, literal A, numeral 34 de este Prospecto Informativo.

A excepción de las obligaciones impuestas por disposiciones legales, el Emisor podrá ser dispensado de cumplir una o más de las Obligaciones de Hacer y las Obligaciones de No Hacer, listadas anteriormente, en cuyo caso requerirá el voto favorable de una Mayoría de Tenedores (51%). Para ser dispensado de cumplir una o más de las Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer aplicables a una Serie de VCNs respectiva, tratándose de obligaciones adicionales incluidas mediante el Suplemento al Prospecto Informativo, se requerirá el voto favorable de la Mayoría de Tenedores de una Serie (51%), según la Serie de VCNs que corresponda. Para propósitos aclaratorios, sólo se requerirá el voto favorable de una Mayoría de Tenedores de una Serie, de tratarse de obligaciones establecidas únicamente respecto de dicha Serie de VCNs, salvo que se trate de obligaciones que afecten o puedan afectar la Emisión como un todo o tratándose de un Evento de Incumplimiento, en cuyo caso requerirá la aprobación de una Mayoría de Tenedores de los VCNs (51%). No obstante, no podrá autorizarse la dispensa del cumplimiento de las Obligaciones de Hacer listadas en los numerales 1 al 7 de del punto 31, literal "a" anterior.

32. Eventos de Incumplimiento

Los siguientes constituirán los eventos de incumplimiento bajo los VCNs (cada uno, un "Evento de Incumplimiento") que de materializarse luego de cumplido el Período de Cura respectivo (de aplicar), una Mayoría de Tenedores (51%) podrá actuar conforme a lo establecido en el numeral 34 con respecto a la Declaración de Vencimiento Anticipado:

1. Si el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de cualquier Serie de VCNs en el día de pago correspondiente. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá un período de cura de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los VCNs;
2. Si el Emisor no cumpliese con cualquiera de las obligaciones a su cargo contenidas en este Prospecto Informativo o en los VCNs;
3. Si se iniciare un proceso de insolvencia por o contra el Emisor, con el objeto de lograr su reorganización o liquidación, o estuviese de cualquier otra manera el Emisor en concurso de acreedores.

Los Eventos de Incumplimiento detallados en el presente Prospecto Informativo se mantendrán durante la vigencia de la Emisión; sin embargo, el Emisor podrá incluir cualquier Evento de Incumplimiento adicional, con el período de cura que le aplique, que sea requerido o conveniente, mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva en el entendido que para la Declaración de

Vencimiento Anticipado, quedarán sujetos a lo establecido en la Sección II, literal A, numeral 34 del Prospecto Informativo.

33. Período de Cura

En caso de que ocurriesen y se configuren uno o más Eventos de Incumplimiento de conformidad con la sección anterior, el Agente de Pago, cuando tenga conocimiento de ello, ya sea directamente o en virtud de una notificación que reciba de cualquier Tenedor Registrado, podrá emitir una notificación de incumplimiento al Emisor (la "Notificación de Incumplimiento"). Dicha notificación deberá indicar el Evento de Incumplimiento que haya ocurrido y el Emisor, al Día Hábil siguiente de haberla recibido tendrá la obligación de notificar a todos los Tenedores Registrados de la Serie de que se trate, a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.. Una vez recibida la Notificación de Incumplimiento, el Emisor contará con un plazo de treinta (30) días calendarios para subsanar el Evento de Incumplimiento (el "Período de Cura"). Este Período de Cura no aplicará (i) para Eventos de Incumplimiento bajo la causal 1 de la sección anterior (en cuyo caso aplicará el periodo de cura establecida en dicha causal), (ii) para Eventos de Incumplimiento bajo la causal 3 de la sección anterior (la cual no estará sujeta a cura), o (iii) para el Período de Cura que se establezca mediante Suplemento al Prospecto Informativo en aquello Eventos de Incumplimiento que se notifiquen mediante Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie de VCNs.

En caso de que el Agente de Pago tenga conocimiento de uno o más Eventos de Incumplimiento, deberá notificarlo por escrito al Emisor, a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores y a cada uno de los Tenedores Registrados de la Serie de que se trate.

34. Declaración de Vencimiento Anticipado

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento sean subsanados, el Emisor deberá comunicarlo mediante notificación escrita al Agente de Pago si se tratara de Series garantizadas, para que éstos, a su vez, la comuniquen a todos los Tenedores, a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Si el Evento de Incumplimiento no es subsanado dentro del Período de Cura establecido en el numeral anterior de esta sección o en el período de cura que haya sido determinado específicamente para dicho Evento de Incumplimiento, contado a partir de la fecha en la que se reciba la Notificación de Incumplimiento, el Agente de Pago, cuando así se lo solicite una Mayoría de Tenedores (51%), expedirá una declaración de vencimiento anticipado (la "Declaración de Vencimiento Anticipado"), en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los VCNs, quienes por este medio irrevocablemente consienten a dicha representación. La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Agente de Pago, al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todas las Series de VCNs se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha (la "Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los VCNs más los intereses devengados a dicha fecha de expedición.

35. Actuación de Tenedores

Cualquier consentimiento, autorización, liberación o renuncia que se requiera por parte de los Tenedores para modificar los términos y condiciones de los VCNs o dispensar cualquier obligación del Emisor bajo este Prospecto Informativo y/o los VCNs, deberá ser adoptada en una reunión convocada y celebrada de acuerdo con las siguientes reglas:

(i) Cualquier reunión podrá ser convocada por el Emisor, por iniciativa propia.
(ii) Cualquier reunión será convocada mediante notificación escrita a (a) los Tenedores de VCNs de la Serie que corresponda, en caso de que se trate de una reunión de Tenedores de una sola Serie, o (b) los Tenedores de todos los VCNs, en caso de que se trate de una reunión de todos los Tenedores. Dicha

convocatoria indicará la fecha, hora y lugar de la reunión, así como la agenda de la misma, y será enviada por lo menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha de la reunión. No obstante lo anterior, los Tenedores podrán renunciar a la notificación previa y su presencia o representación en una reunión constituirá renuncia tácita a la notificación previa.

(iii) Los Tenedores podrán hacerse representar por apoderados en debida forma.

(iv) A menos que los presentes en la reunión, por mayoría de votos acuerden otra cosa, presidirá la reunión un funcionario del Emisor y actuará como secretario otro funcionario del Emisor.

(v) La presencia de una Mayoría de Tenedores de una Serie (51%) en particular constituirá quórum para celebrar una reunión de los Tenedores con relación a cualquier asunto que requiera ser aprobado por parte de una Mayoría de Tenedores de dicha Serie en particular;

(vi) Cada Tenedor tendrá un voto por cada dólar de capital que representen sus respectivos VCNs.

(vii) Una decisión de Tenedores de VCNs, en una reunión debidamente convocada y constituida será considerada aprobada si ha sido autorizada mediante el voto de una Mayoría de Tenedores de una Serie (51%) en particular, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto Informativo.

(viii) Una decisión aprobada de acuerdo con lo estipulado en esta sección por los Tenedores presentes o representados en una reunión será considerada como una decisión de todos los Tenedores y será vinculante para todos los Tenedores, aún para aquellos Tenedores que no hayan estado presentes o representados en la misma.

Cualquier decisión que los Tenedores de VCNs deban o puedan tomar conforme a lo dispuesto en las secciones anteriores podrá igualmente adoptarse mediante resolución de Tenedores aprobada por escrito, sin necesidad de convocatoria y reunión conforme al literal (i) anterior, por una Mayoría de Tenedores de una Serie (51%) en particular para asuntos que versen únicamente respecto de dicha Serie, o por una Mayoría de Tenedores Registrados (según corresponda); pero si una resolución de Tenedores no se adoptara mediante consentimiento unánime por escrito de todos los Tenedores de una Serie Particular o de los VCNs (según corresponda), una copia de tal resolución deberá ser enviada por el Emisor dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la fecha en que el Emisor haya recibido el consentimiento o aprobación de la Mayoría de Tenedores de una Serie o de la Mayoría de Tenedores Registrados (según corresponda) a todos los Tenedores de la Serie o de los VCNs (según corresponda) que no dieron su consentimiento a tal resolución. El consentimiento o aprobación puede ser en forma de varias copias, cada una de las cuales deberá estar firmada por uno o más Tenedores. Si el consentimiento está en una o más copias, y las copias llevan fechas diferentes, entonces la resolución será efectiva en la fecha que lleve la última copia mediante la cual una Mayoría de Tenedores de una Serie en particular o la Mayoría de Tenedores Registrados (según corresponda) hayan dado su consentimiento a la resolución mediante copias firmadas.

36. Modificaciones y Cambios

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los VCNs con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los VCNs y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo ni posterior de los Tenedores de los VCNs. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante suplementos al Prospecto Informativo.

Fuera de lo indicado en el párrafo anterior, el Emisor se reserva el derecho de efectuar modificaciones futuras a los términos y condiciones de esta emisión, de conformidad con el proceso establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo 4-2003 o en los Acuerdos posteriores que lo subroguen.

Para poder modificar los Términos y Condiciones de la Emisión y para otorgar cualquier dispensa al Emisor en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en este Prospecto Informativo, se requerirá el consentimiento de aquellos Tenedores que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del valor nominal total de los VCNs en ese momento emitidos y en circulación, salvo tratándose de obligaciones aplicables a una Serie de VCNs particular, adicionadas mediante Suplemento al Prospecto Informativo en cuyo caso se requerirá el consentimiento de aquellos Tenedores que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%)

del valor nominal total de los VCNs de la Serie a modificar. Se exceptúa de lo dispuesto en este párrafo los numerales "1 al 7" de las Obligaciones de Hacer detalladas en la Sección II, literal A, numeral 31 de este Prospecto Informativo.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los VCNs será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

37. Ley y Jurisdicción Aplicable

Tanto la oferta pública de los VCNs como los derechos y las obligaciones derivados de éstos se regirán por las leyes de la República de Panamá.

El Emisor acepta, irrevocablemente, que cualquier controversia, diferencia o disputa que surja con motivo de la validez, interpretación, ejecución o terminación de los VCNs será resuelta mediante arbitraje en derecho ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. El arbitraje se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá y seguirá las reglas de procedimiento del referido centro.

38. Fuente de repago

El repago del capital e intereses de los VCNs provendrá de los recursos financieros generales del Emisor.

B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS VCNS

Los VCNs de la presente emisión serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Para efectos de la colocación primaria de los VCNs a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de MMG Bank Corporation como empresa que cuenta con licencia de casa de valores expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución CNV-292-05 de 13 de diciembre de 2005 e igualmente tiene derecho a operar un puesto de bolsa ante la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el cual está debidamente registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y es miembro de Latinclear. MMG Bank Corporation cuenta con corredores de valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los VCNs a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Los servicios de colocación por MMG Bank Corporation se prestarán sobre la base del mejor esfuerzo. MMG Bank Corporation no garantiza al Emisor la venta total o parcial de los VCNs.

El Emisor y sus accionistas mayoritarios, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, sociedades afiliadas, subsidiarias o controladoras no han celebrado contrato de suscripción alguno respecto de los valores objeto de la oferta. El Emisor no tiene conocimiento que dichas personas tengan la intención de comprar todo o parte de la oferta.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas de registro y supervisión cobradas por la Superintendencia del Mercado de Valores así como las tarifas de registro y mantenimiento y comisiones por negociación primaria de la presente emisión cobradas por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

El contrato para la prestación del servicio de colocación de valores en el mercado primario será por tiempo indefinido. No obstante, cualquiera de las partes podrá solicitar su terminación en cualquier momento, dando un aviso previo por escrito a la otra parte de tal decisión, con al menos sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha prevista de terminación, sin perjuicio de que las partes puedan de común acuerdo renunciar a dicho término.

La totalidad de los VCNs objeto de la presente oferta pública será ofrecida al público general, sin ningún perfil específico. Ninguna parte de los VCNs están asignados para su colocación a un grupo de inversionistas específicos,

incluyendo accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex- empleados del Emisor o sus subsidiarias.

El Emisor se reserva el derecho de celebrar contratos de suscripción sobre los VCNs en cualquier momento.

Los fondos netos recaudados por la Emisión, con un estimado de US$9,910,063.19, podrán ser utilizados para el refinanciamiento de obligaciones del Emisor o sus afiliadas, así como otras necesidades del Emisor tales como, pero sin limitarse a, crecimiento de capital e inversiones de capital. También podrán ser utilizados para los siguientes fines: inversiones en terrenos, maquinaria, mobiliario y/o equipos, y/o reestructurar deudas y/o compromisos financieros.

Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo, en atención a las necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Por lo tanto, el uso de fondos de cada Serie será comunicado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

La oferta pública de los VCNs sólo está siendo hecha dentro de la República de Panamá. Actualmente no existen ofertas, ventas o transacciones de valores del Emisor en colocación privada.

C. MERCADOS

La oferta pública de los VCNs fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. SMV-286-22 de 9 de agosto de 2022. Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los VCNs han sido listados para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o El Emisor.

D. GASTOS DE LA EMISIÓN

Los gastos de la emisión son los siguientes:

Cifras Representadas en US$			
	Precio al público	**Gastos de la Emisión**	**Cantidad neta al Emisor**
Por unidad	$1,000.00	$8.99	$991.01
Total	$10,000,000.00	$89,936.81	$9,910,063.19

* Precio sujeto a cambios.

El Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan el 0.8984% del total de la emisión:

Cifras Representadas en US$			
Comisión o Gasto*	**Periodicidad**	**Monto**	**Porcentaje**
Inscripción en SMV	Inicio	$3,500.00	0.0350%
Estructuración y colocación	Inicio	$70,000.00	0.7000%
Servicios legales	Inicio	$8,500.00	0.0850%

Trámite de registro de emisión en LATINEX	Inicio	$150.00	0.0015%
Inscripción en LATINEX	Inicio	$350.00	0.0035%
Inscripción de valores en Latinclear	Inicio	$1,100.00	0.0110%
Registro/Tarifa LATINEX Tarifa de descuento por volumen **	Inicio	$6,336.81	0.0634%
Total		**$89,936.81**	**0.8994%**

* El pago de impuestos (incluyendo, pero no limitando, impuestos de ITBMS) que se generen de estas comisiones o gastos de los VCNs serán asumidos por el Emisor.
** Incluye descuentos aplicados por pago adelantado de 1/8% * 50% del valor negociado a LATINEX para negociación de emisiones menores a $12 millones en mercado primario. Según la tabla de descuento por volumen de LATINEX las emisiones de $12 a $50 millones tendrán una tarifa de $15,208.33 + 1/16% sobre el excedente de 12 millones. La comisión para emisiones mayores a $50 millones será de $39,288.19 + 1/32% sobre el excedente de $50 millones.
*** Los montos de los gastos podrían variar.

El Emisor incurrirá en los siguientes gastos anuales aproximados durante la vigencia del programa:

Cifras Representadas en US$			
Comisión o Gasto*	**Periodicidad**	**Monto**	**Porcentaje**
Tarifa de Supervisión SMV	Anual	$3,000.00	0.0300%
Mantenimiento Anual Inscripción LATINEX	Anual	$150.00	0.0015%
Mantenimiento Anual Latinclear	Anual	$150.00	0.0015%
Comisión de agencia de pago y custodia (estimado)	Anual	$6,250.00	0.0625%
Total		**$9,550.00**	**0.0955%**

* Los montos de los gastos podrían variar durante el período de vigencia del programa.

E. USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS

Los fondos netos recaudados por la Emisión, con un estimado de US$9,910,063.19, podrán ser utilizados para el refinanciamiento de obligaciones del Emisor o sus afiliadas, así como otras necesidades del Emisor tales como, pero sin limitarse a, crecimiento de capital e inversiones de capital.

Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del programa rotativo, en atención a las necesidades financieras de la empresa, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. Por lo tanto, el uso de fondos de cada Serie será comunicado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de cada Serie.

F. IMPACTO DE LA EMISIÓN

La siguiente tabla presenta en forma comparativa los pasivos y fondos de capital del Emisor de los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2022 y la data proforma con base a la presente emisión de VCNs, asumiendo la colocación total de la Emisión.

	Marzo 2022	**Post-Emisión**
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos	6,255,783	16,255,783
Cuentas por cobrar clientes -netas	8,064,300	8,064,300
Cuentas por cobrar - empleados	41,113	41,113
Inventario de mercancías	33,979,005	33,979,005

Inventario de mercancías en tránsito	1,336,061	1,336,061
Adelantos a compras	2,720,716	2,720,716
Otros activos corrientes	1,615,657	1,615,657
Total de activos corrientes	**54,012,635**	**64,012,635**
Cuentas entre empresas relacionadas	**29,094,524**	**29,094,524**
Mejoras a la propiedad arrendada, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas	**33,454,091**	**33,454,091**
Activos por derechos de uso - neto	**197,669**	**197,669**
Otros activos		
Fondo de cesantía	1,627,487	1,627,487
Depósitos de garantía	39,496	39,496
Total de otros activos	**1,666,983**	**1,666,983**
Total de activos	**118,425,902**	**128,425,902**
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar -proveedores	13,899,662	13,899,662
Impuestos y retenciones por pagar	328,852	328,852
Anticipos recibidos de clientes	1,022,720	1,022,720
Valores Comerciales Negociables	5,000,000	15,000,000
Otros pasivos corrientes	2,326,749	2,326,749
Total de pasivos corrientes	**22,577,983**	**32,577,983**
Cuentas entre empresas relacionadas	**2,260,637**	**2,260,637**
Pasivos a largo plazo		
Bonos corporativos por pagar	85,000,000	85,000,000
Pasivos por arrendamiento	197,669	197,669
Otros pasivos	945,466	945,466
Total de pasivos	**110,981,755**	**120,981,755**
PATRIMONIO		
Capital pagado	800,000	800,000

Utilidades no distribuidas	6,644,147	6,644,147
Total de patrimonio de los accionistas	**7,444,147**	**7,444,147**
Total de pasivos y patrimonio	**118,425,902**	**128,425,902**

Nota: Asume la colocación de la totalidad de la presente emisión de VCNs por US$10,000,000.00

G. AUSENCIA DE GARANTIAS

Las obligaciones a cargo del Emisor derivadas de los VCNs no cuentan con garantía alguna, sea real o personal.

VI. EMISIONES EN CIRCULACIÓN

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor mantiene registrado y en circulación los siguientes valores:

Instrumento	Número de Resolución	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Monto en Circulación al 31 de marzo de 2022
Bonos	CNV No. 269-11	8 de agosto de 2011	$70,000,000	$70,000,000
VCNs	CNV No. 210 -09	7 de julio de 2009	$5,000,000	$5,000,000
Bonos	CNV No. 211-09, Modificado SMV 95-21	7 de julio de 2009, Modificado 17 de marzo de 2021	$15,000,000	$15,000,000

V. LEY APLICABLE

La oferta pública del Programa Rotativo de VCNs de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y al Decreto Ley 1 de 1999, modificado por la Ley 67 de septiembre de 2011, así como de los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá relativos a esta materia.

VI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los VCNs con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los VCNs y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo ni posterior de los Tenedores de los VCNs. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A..

Fuera de lo indicado en el párrafo anterior, el Emisor se reserva el derecho de efectuar modificaciones futuras a los términos y condiciones de esta emisión, de conformidad con el proceso establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo 4-2003 o en los Acuerdos posteriores que lo subroguen.

Para poder modificar los Términos y Condiciones de la Emisión y para otorgar cualquier dispensa al Emisor en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en este Prospecto Informativo, se requerirá el consentimiento de aquellos Tenedores que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del valor nominal total de los VCNs en ese momento emitidos y en circulación, salvo tratándose de obligaciones aplicables a una Serie de VCNs en particular, adicionadas mediante Suplemento al Prospecto Informativo, en cuyo caso se requerirá el consentimiento de aquellos Tenedores que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del valor nominal total de los VCNs de la Serie a modificar. Se exceptúa de lo dispuesto en este párrafo los

numerales "1 al 7" de las Obligaciones de Hacer detalladas en la Sección II, literal A, numeral 31 de este Prospecto Informativo.
Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los VCNs será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL

La oferta pública de los valores de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de la República de Panamá y a Acuerdos, reglamentos y resoluciones adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre la materia. Copias de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que de otros documentos que amparan y complementan la información presentada en este Prospecto Informativo podrán ser libremente examinadas por cualquier interesado en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores ubicadas en el piso 8 del Edificio Global Plaza, en la Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Ninguna casa de valores o corredor de valores u otra persona está autorizada a dar información o garantía con relación a esta oferta pública, distinta a la expresamente contemplada en este Prospecto Informativo. Ni los asesores financieros, ni los auditores o asesores legales del Emisor asumen responsabilidad alguna por el contenido de este Prospecto Informativo. La información contenida en este Prospecto Informativo es sólo responsabilidad del Emisor.

VIII. ANEXOS

A. Glosario de Términos
B. Estados Financieros auditados de Cochez y Cía, S.A., al cierre de diciembre de 2021
C. Estados Financieros interinos de Cochez y Cía, S.A., al cierre de marzo de 2022
D. Calificación de Riesgo

ANEXO A

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Salvo que el contexto requiera lo contrario, para los propósitos de este Prospecto Informativo, los siguientes términos en mayúscula tendrán el significado que se les atribuye a continuación, los cuales tendrán el mismo significado ya sea en plural o singular:

1. "Agente de Pago, Registro y Transferencia" o "Agente de Pago" significa MMG Bank Corporation.
2. "Agente Colocador" significa MMG Bank Corporation.
3. "Bolsa de Valores o LATINEX" significa la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
4. "Cambio de Control" significa cualquiera de los siguientes eventos en donde los Propietarios Efectivos: (i) permitan que un tercero pase a ser propietario, directo o indirecto, de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto del Emisor; (ii) dejan de tener individual o conjuntamente el derecho directo o indirecto de elegir a la mayoría de los directores del Emisor; o (ii) dejan de tener individual o conjuntamente el poder directo o indirecto de dirigir los negocios y asuntos, y de controlar las decisiones de la junta directiva o de las juntas de accionistas del Emisor.
5. "Central de Valores" significa Central Latinoamericana de Valores S.A. (Latinclear).
6. Control" y "Controlar" respecto de una Persona significa cualquiera otra Persona que (i) es propietaria, directa o indirectamente, de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones comunes con derecho a voto emitidas y en circulación de la primera Persona, o (ii) a través de contratos o de otra manera tiene el derecho de elegir a una mayoría de miembros de la Junta Directiva de la primera Persona, o (iii) a través de contratos o de otra manera tiene el poder de dirigir los negocios y asuntos y de controlar las decisiones de la Junta Directiva o de la asamblea de accionistas (o cualquier otro órgano con características y funciones similares) de la primera Persona.
7. "Declaración de Vencimiento Anticipado": tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 34 de este Prospecto Informativo.
8. "Día Hábil" significa cualquier día (que no sea sábado ni domingo, ni día feriado) en el cual los bancos estén abiertos para el público en general en la ciudad de Panamá.
9. "Dólares" o "US$" significan la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
10. "Emisor" significa COCHEZ Y COMPAÑIA, S.A.
11. "Evento(s) de Incumplimiento" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 32 de este Prospecto Informativo.
12. "Fecha de Emisión Respectiva" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 14 de este Prospecto Informativo.
13. "Fecha de Liquidación" significa, para cada VCN, la fecha en que el Emisor reciba el pago del precio de venta acordado para dicho VNC ofrecido en forma pública a través de Latinex, conforme a los reglamentos aplicables de Latinex.

14. "Fecha de Oferta Respectiva" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 13 de este Prospecto Informativo.
15. "Fecha de Redención" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 16 de este Prospecto Informativo.
16. "Fecha de Vencimiento" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 11 de este Prospecto Informativo.
17. "Fecha de Pago de Interés": tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 12 de este Prospecto Informativo.
18. "Fecha de Pago de Capital": tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 19 de este Prospecto Informativo.
19. "Ley de Valores" significa el Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999.
20. "Mayoría de Tenedores" significa Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del valor nominal de todos los VCNs emitidos y en circulación a dicha fecha.
21. "Mayoría de Tenedores de una Serie" significa los Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del total de los VCNs de una Serie(s) en particular emitidas y en circulación de la Emisión.
22. "Obligaciones de Hacer" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 31, literal a de este Prospecto Informativo.
23. "Obligaciones de No Hacer" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 31, literal b de este Prospecto Informativo.
24. "Participante" significa la (s) persona (s) que mantiene (n) cuenta (s) con Latinclear.
25. "Período de Cura" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 33 de este Prospecto Informativo.
26. "Período de Interés" significa el periodo que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés, inmediatamente siguiente, y así sucesivamente hasta la Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada.
27. "Persona" significa cualquier persona natural o jurídica, incluyendo asociaciones y fideicomisos.
28. "Precio Inicial de la Oferta" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 15 de este Prospecto Informativo.
29. "Programa Rotativo" significa el programa rotativo de los VCNs cuyo plazo de vigencia no podrá exceder de diez (10) años, contados a partir de la fecha de registro de esta Emisión ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
30. "Prospecto Informativo" significa el prospecto informativo preparado por el Emisor en relación con la emisión de los VCNs registrado en la SMV, según sea adicionado, modificado y enmendado de tiempo en tiempo.

A-

31. "Propietarios Efectivos" significan las personas que son los beneficiarios finales del Emisor a la fecha de registro de la Emisión.
32. "Registro de Tenedores" significa el registro de los VCNs llevado por el Agente de Pago en sus oficinas principales.
33. "Series" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 7 de este Prospecto Informativo.
34. "SMV" significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá o sucesor legal.
35. "Tasa de Interés" tiene el significado atribuido en la Sección II, literal A, numeral 12 de este Prospecto Informativo.
36. "Tenedor Indirecto" significa el inversionista, en relación con aquellos VCNs inmovilizados comprados a su favor a través de una casa de valores o un intermediario, y que como tal, adquiere derechos bursátiles sobre los VCNs de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999.
37. "Tenedor o Tenedores" significa todo Tenedor de los VCNs ya sea Tenedor Registrado o Tenedor Indirecto.
38. "Tenedor Registrado" significa Central Latinoamericana de Valores S.A. (Latinclear).
39. "VCNs" significa los Valores Comerciales Negociables Rotativos por una suma no mayor a diez millones de dólares (US$10,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que serán emitidos de tiempo en tiempo bajo un programa rotativo en el cual los VCNs emitidos y en circulación no podrá exceder la suma antes indicada en un solo momento y cuyo registro de oferta pública ha sido autorizada por la SMV mediante Resolución No. SMV-286-22 de 9 de agosto de 2022.
40. "VCNs Individuales" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección II, literal A, numeral 17 de este Prospecto Informativo.
41. "VCNs Globales" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección II, literal A, numeral 17 de este Prospecto Informativo.

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(F) NOMBRE
COCHEZ MADURO
ARTURO - ID
8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 11:13:56 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ÍNDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS	PÁGINA No.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estado de Situación Financiera	6 - 7
Estado del Resultados	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 34
Emisión de VCN's, según Resolución de la SMV: 210-09 Serie COCH037500121L del 12 de julio de 2020	20
Emisión de Bonos, según Resolución No.: CNV No. 269-11 del 8 de agosto de 2011	20 - 23

IF| NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by IF| NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2023.04.18 11:36:11 -05'00'

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva
COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
Panamá, Rep. de Panamá

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de **COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.,** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así, como las notas explicativas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión
Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la empresa de conformidad con el Código de Ética, para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética, para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son relacionados a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, y apropiada para ofrecer una base, para nuestra opinión.

Asuntos clave de la Auditoria
Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

.../...

Cuentas por cobrar - clientes - netas
(Véanse las Notas No. **C.**, acápite **g, y** la Nota No. **2**) a los estados financieros

Asuntos clave de auditoría	**Como el asunto fue atendido en la auditoría**
Cuentas por cobrar - clientes	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron La evaluación de los procedimientos internos en:
El saldo de cuentas por cobrar – clientes, netas es un valor importante en el Estado de Situación Financiera y representa el flujo de efectivo líquido esperado de los activos corrientes.	- Probamos una muestra de clientes de la cartera, evidenciando que cumplen con la documentación que respalda las obligaciones, según la solicitud de crédito; y de otras medidas tomadas por la gerencia financiera, para otorgar el crédito, y ser más eficaz en la gestión del cobro.
Las cuentas por cobrar clientes son el resultado de las ventas al crédito. La cartera presenta un índice de cobrabilidad de 43 días al cierre de 2021, aunado a los efectos de la pandemia COVID-19.	- Comprobamos el cobro realizados a los clientes de acuerdo a una muestra de cuentas por cobrar – clientes, cuya gestión de cobros queda establecida en el sistema para su seguimiento oportuno, y toma de decisión de la gerencia financiera.
La revisión de los saldos de las cuentas por cobrar – clientes según el análisis de antigüedad, para determinar la existencia y la morosidad de estos saldos.	Se pudo comprobar que el 86.74% de los saldos de las cuentas por cobrar – clientes están entre 1 y 60 días, razón de que el índice de días de cobrabilidad es de 43 días.
De las estrategias y cambios de políticas de otorgar créditos, debido a la experiencia vivida producto del Covid - 19, que ha afectado enormemente a las empresas en general y las del sector construcción.	- Evaluamos las políticas de otorgar créditos a las empresas en general, replanteadas por la gerencia financiera a raíz de los efectos económicos que ha causado la pandemia Covid - 19, a fin de ejercer un mejor control de los créditos otorgados al comercio en general.
De la estimación de la provisión para cuentas incobrables, para posibles pérdidas a futuro. Del descarte de saldos de cuentas por cobrar clientes contra la provisión; y del juicio y determinación de la gerencia financiera.	- Evaluamos el juicio de la gerencia financiera para determinar el riesgo en la cartera de clientes, con el fin de poder verificar las estimaciones de la provisión para cuentas incobrables, y en la determinación del descarte de cuentas de difícil cobro. - Su medición y revelación en el EF. - Pruebas de detalles aplicadas, para probar la efectividad del cobro en fechas posteriores; además, de las confirmaciones de terceros, para confirmar la existencia del saldo.

.../...

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-464-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-464-669 Date: 2022.04.10 15:21:35 -05'00'

Asuntos clave de auditoria (Continuación)

Inventario de mercancías:
(Véanse la Nota No. 4) a los estados financieros

El inventario de mercancías es un valor significativo en los estados financieros, corresponde a la mercancía disponible, para la venta y guarda una relación directa con la cuenta de costo de las ventas, así como, con el pasivo de las cuentas por pagar – proveedores.

La valuación del inventario físico, su integridad, la existencia y exactitud, según las transacciones, registradas en el auxiliar del módulo inventario perpetuo.

La validación del procedimiento en la ejecución de los inventarios cíclicos, realizado por el Depto. de auditoría interna de la empresa.

Del reconocimiento y registro de la obligación de las compras de mercancías a cuentas por pagar – proveedores, y de su cancelación.

Como el asunto fue atendido en la auditoría
Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron la revisión de los procedimientos internos en:

- La comprobación de una muestra del registro de las entradas y salidas de las mercancías en el inventario perpetuo.
- De la logística en el Centro de Distribución en el manejo de la existencia de la mercancía, su distribución y despacho, la ubicación y conservación de la mercancía.
- De la ejecución de los inventarios cíclicos, según su programación; del informe de auditoría interna sobre el resultado de los inventarios cíclicos, para la toma de decisión de ajustes y descartes de mercancía por pérdidas o deterioro.
- En los costos aplicamos pruebas sobre los márgenes de utilidad bruta, para evaluar la consistencia de estos.
- En las cuentas por pagar- proveedores, comprobamos una muestra de saldos, evidenciamos el reconocimiento de la obligación, y del cumplimiento de la cancelación del saldo al proveedor.
- Probamos una muestra de saldos de cuentas por pagar – proveedores, aplicamos procedimientos analíticos y sustantivos, considerando aquellos saldos, a más de 120 días; comprobamos el desembolso, - VS - el saldo del estado de cuenta, orden de compra, y facturas del proveedor.

Bonos y valores comerciales por pagar:
(Véanse la Nota No. F) a los estados financieros

Asuntos clave de auditoria:
La Empresa al cierre del período, cuenta con emisiones de Bonos Corporativos, y una emisión de Valores Comerciales Negociables, debidamente autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores, lo consideramos uno de los asuntos significativos de auditoria, por ser un instrumento financiero regulado a corto y largo plazo.

Comprobamos la existencia de la emisión de los Bonos Corporativos, y de los Valores Comerciales Negociables, debidamente autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores;

- Del pago del capital en las fechas de vencimiento;
- Del cálculo de los intereses, según la tasa de interés pactada, y su pago trimestralmente.
- La confirmación de la obligación, según el MMG BANK;
- De la mitigación del riesgo en la garantía del emisor. Los VCN's, como los Bonos Corporativos – Subordinados, están respaldados por el patrimonio general del emisor.

.../...

IF| NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by IF| NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.04.18 15:31:37 -05'00'

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros
La Administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del Control Interno que la Administración determine que es necesario, para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa, para continuar como negocio en marcha revelando, según sea el caso los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha, y utilizando el principio contable del negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Empresa o de cesar operaciones, o no exista otra alternativa más realista.

La Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **COCHEZ y COMPAÑÍA, S. A.**

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran errores de importancia si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría, para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base, para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado, que, en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente a información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si, existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si, dichas revelaciones no son adecuadas que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura, y el contenido de los estados financieros incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

.../...

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 15:22:38 -05'00'

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Empresa, entre otros asuntos el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoria, y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoria.

Otros requerimientos legales de información
En cumplimiento con la Ley 280 del 30 diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguientes:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de revisión del estado financiero se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- La socia de auditoria que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Enereyda C. de Pianetta.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoria de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por Enereyda C. de Pianetta, Socia de Auditoria, Carlos Iván Aispurúa Socio de Impuestos, Cebasti de Martínez, Gerente de Auditoria, Jonathan Arizmendiz, Supervisor de Auditoria y Lizbeth Pineda, Auditora Senior.

Baneto y Asociados

21 de marzo de 2022
Panamá, República de Panamá

Enereyda C. de Pianetta
Enereyda C. de Pianetta
Socia
C.P.A. 72-2003

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.16 19:27:03 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021

ACTIVOS	NOTAS		2021		2020
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	B/.	3,948,320	B/.	4,505,600
Cuentas por cobrar clientes - netas	2		6,717,282		9,692,138
Cuentas por cobrar - empleados	3		32,780		21,557
Inventario de mercancías	4		32,801,145		22,998,243
Inventario de mercancías en tránsito			2,989,175		721,179
Adelantos a compras			1,985,093		1,270,478
Otros activos corrientes	5		1,596,973		860,058
Total de activos corrientes			50,070,768		40,069,253
Cuentas entre empresas relacionadas	6		31,971,084		30,980,834
Mejoras a la propiedad arrendada, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas	7		34,389,868		38,141,390
Activo por derecho de uso - neto	8		243,258		425,748
Otros activos					
Fondo de cesantía	9		1,585,606		1,455,819
Depósitos de garantía			39,496		17,680
Total de otros activos			1,625,102		1,473,499
Total de activos		B/.	**118,300,080**	B/.	111,090,724

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 15:23:19 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021

PASIVOS	NOTAS	2021	2020
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar - proveedores	10	B/. 18,892,228	B/. 14,740,478
Impuestos y retenciones por pagar	11	500,141	328,112
Anticipos recibidos de clientes	12	1,858,836	929,542
Valores comerciales negociables	F	5,000,000	5,000,000
Otros pasivos corrientes	13	905,482	711,512
Total de pasivos corrientes		27,156,687	21,709,644
Cuentas entre empresas relacionadas	6	421,960	128,599
Pasivos a largo plazo			
Bonos corporativos por pagar	F	85,000,000	70,000,000
Pasivos por arrendamiento	14	243,258	425,748
Otro pasivo			
Reservas para prima de antigüedad e indemnización	9	920,795	821,820
Total de pasivos		113,742,700	93,085,811
PATRIMONIO			
Capital pagado	15	800,000	800,000
Utilidades no distribuidas	16	3,757,380	17,204,913
Total del patrimonio		4,557,380	18,004,913
Total de pasivos y patrimonio		B/. 118,300,080	B/. 111,090,724

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 15:23:46 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DEL RESULTADOS
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	NOTAS	2021	%	2020	%	AUMENTO (DISMINUCIÓN)	%
Ventas netas	17	B/. 198,729,224	100.00	B/. 142,715,259	100.00	B/. 56,013,965	39.25
Menos: costos de las ventas							
Inventario de mercancías al 1 de enero		22,998,243		31,733,100		(8,734,857)	
Más: compras		161,089,968		101,682,289		59,407,679	
		184,088,211		133,415,389		50,672,822	
Menos: inventario de mercancías al 31 de diciembre		32,801,145		22,998,243		9,802,902	
Costos de las ventas		151,287,066	76.13	110,417,146	77.37	40,869,920	37.02
Ganancia bruta en ventas		47,442,158	23.87	32,298,113	22.63	15,144,045	46.89
Gastos generales y administrativos	19/20	(40,822,930)	(20.54)	(33,605,078)	(23.55)	(7,217,852)	21.48
Utilidad (pérdida) en operaciones		6,619,228	3.33	(1,306,965)	(0.92)	7,926,193	(606.46)
Mas: otros ingresos y (egresos)							
Servicios prestados en tiendas	18	9,251,163	4.66	14,324,267	10.04	(5,073,104)	(35.42)
Depreciaciones y amortizaciones		(4,522,071)	(2.28)	(4,867,617)	(3.41)	345,546	(7.10)
Intereses pagados	21	(7,054,583)	(3.55)	(6,358,171)	(4.46)	(696,412)	10.95
Otros ingresos	22	867,859	0.44	1,744,021	1.22	(876,162)	(50.24)
Intereses ganados	23	82,373	0.04	95,022	0.07	(12,649)	(13.31)
Descarte de activo fijo		(194)	-	(429,442)	-	429,248	(99.95)
Total de otros (egresos) e ingresos		(1,375,453)	(0.69)	4,508,080	3.46	(5,883,533)	(130.51)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		5,243,775	2.64	3,201,115	2.24	2,042,660	63.81
Menos: impuesto sobre la renta	24	1,294,075	0.65	787,713	0.55	506,362	64.28
Utilidad neta		B/. 3,949,700	1.99	B/. 2,413,402	1.69	B/. 1,536,298	63.66

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 13:24:14 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	NOTAS	Acciones comunes	Utilidades no distribuidas	Total del patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019		B/. 800,000	B/. 15,599,710	B/. 16,399,710
Menos: impuesto complementario		-	(808,199)	(808,199)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2020		-	2,413,402	2,413,402
Saldos al 31 de diciembre de 2020		800,000	17,204,913	18,004,913
Saldos al 1 de enero de 2021		800,000	18,013,112	18,813,112
Menos: impuesto complementario	**16**	-	(192,320)	(192,320)
distribución de dividendos	**16**	-	(18,013,112)	(18,013,112)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2021		-	3,949,700	3,949,700
Saldos al 31 de diciembre de 2021		B/. 800,000	B/. 3,757,380	B/. 4,557,380

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 15:35:50 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

		2021		2020
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Efectivo recibido de:				
Ventas de mercancías netas de cuentas por cobrar - clientes y anticipos recibidos de clientes	B/.	202,633,374	B/.	150,175,662
Intereses ganados		82,373		95,022
Otros ingresos		10,118,828		16,068,288
Total de efectivo recibido		212,834,575		166,338,972
Efectivo utilizado en:				
Adquisición de mercancías y abonos a cuentas por pagar		(159,206,214)		(103,972,155)
Gastos generales y administración		(42,046,887)		(33,981,452)
Pago de impuestos		(469,065)		(1,012,677)
Total de efectivo utilizado		(201,722,166)		(138,966,284)
Efectivo neto, recibido de actividades de operación		11,112,409		27,372,688
Flujos de efectivo de actividades de inversión				
Efectivo utilizado en:				
Aportes al fondo de cesantía		(129,787)		218,681
Adquisición de activos fijos y mejoras		(775,318)		(2,765,475)
Efectivo neto, utilizado en actividades de inversión		(905,105)		(2,546,794)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento				
Efectivo recibido utilizado en:				
Abonos recibidos de empresa relacionada		62,771,288		78,259,445
Préstamos otorgados a empresa relacionada		(75,094,294)		(83,065,607)
Otros préstamos a empresas relacionadas		11,626,117		(11,405,763)
Distribución de dividendos		(18,013,112)		-
Bonos coorporativos por pagar		15,000,000		-
Intereses pagados		(7,054,583)		(6,358,171)
Efectivo neto, (utilizado) de actividades de financiamiento		(10,764,584)		(22,570,096)
(Disminución) aumento en el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo		(557,280)		2,255,798
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		4,505,600		2,249,802
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	B/.	3,948,320	B/.	4,505,600

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.10 18:25:17 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

A. Información General

Constitución

La Empresa fue incorporada en 1965, bajo las leyes de la República de Panamá y se encuentra registrada en el Tomo 521, Folio 136 y Asiento 113133, de la sección Mercantil en el Registro Público.

Operación

La Empresa obtiene sus ingresos por la venta de materiales para la construcción y ferretería en general. En la actualidad cuenta con veinte (20) sucursales Cochez, más una (1) sucursal KOHLER, Signature Store by Cochez, y el centro de acopio y distribución.

B. Base de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros auditados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros auditados fueron aprobados para la emisión por la Junta Directiva el día 18 de abril de 2022.

b) Base de medición

Los estados financieros auditados han sido preparados sobre la base del costo histórico o costo amortizado.

c) Uso de estimaciones y Juicios

La Administración, en la preparación de los estados financieros interinos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de resultados durante el año. Las estimaciones y supuestos relacionados están basados en experiencias históricas y otros varios factores, los cuales se creen razonables bajo las circunstancias, lo que da como resultados la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no puedan ser determinados de otra forma. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros interinos están expresados en Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar ($) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 15:26:02 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Empresa para el período terminado el 31 de diciembre de 2021, son consistentes con aquellas utilizadas en el año anterior.

a) Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene el acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de cumplimiento.

Cuando es aplicable, la Empresa mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precio sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, la Empresa utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrán en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta de la activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercado observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia es reconocida en el resultado del período de forma adecuada durante la vida del instrumento, a más tardar cuando la valoración se sustenta únicamente por datos observables en el mercado o la transacción se ha cerrado.

La Empresa reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - IO 8-484-669
Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - IO 8-484-669 Date: 2022.04.18 15:28:34 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

b) Activos y Pasivos Financieros

(b.1) Reconocimiento

Inicialmente la Empresa reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

(b.2) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado de situación financiera cuando la Empresa tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, solo cuando sea permitido o requerido por una NIIF, o sí las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares.

c) Baja en activos financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continua con el control del activo transferido, esta reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, ésta continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por importe recibido.

d) Deterioro de activo

Los valores corrientes de los activos son revisados a la fecha del balance para determinar si existe un deterioro en su valor en libros. Si el referido deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el valor en libro del activo y su valor estimado de recuperación.

e) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance de situación, cuando la Empresa se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento. Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

f) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y Bancos.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-869

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-869 Date: 2022.04.18 15:27:51 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

g) Cuentas por cobrar - clientes

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Los activos que la Empresa intente vender inmediatamente, o dentro de un término cercano, no pueden ser clasificados en esta categoría. Estos activos son reconocidos y registrados al monto original de la factura, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Además, para las cuentas por cobrar comerciales que son evaluadas por deterioro, y que no se encontró evidencia objetiva individualmente, la Empresa evalúa las cuentas de manera colectiva, basado en las experiencias pasadas de cobro, un incremento en los pagos atrasados en la cartera, cambios observables en las condiciones económicas que correlacionen a las bajas de las cuentas por cobrar, etc.

Para las cuentas por cobrar comerciales, el valor en libros es reducido a través del uso de una cuenta de provisión. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de provisión son reconocidos en ganancia o pérdida.

Entre los cambios de políticas más significativas que ha implementado la Empresa, para otorgar el crédito, podemos mencionar los siguientes:

- Contrato con arreglo de pago.
- Contrato a Proyectos respaldados con carta de crédito.
- Proyectos - Suministros (contra avance de proyecto).

La Administración de la Empresa en la acogida de la NIIF 9 realizó un análisis de la cartera de cuentas por cobrar - clientes, para determinar el posible impacto de esta norma a los Estados Financieros, en la determinación se hizo una segmentación de clientes del saldo de la cartera vigente de acuerdo a tres (3) categorías: riesgo alto, medio y bajo, asignándole un porcentaje de acuerdo al riesgo, según la categoría segmentada el 50%, 25% y 15%, respectivamente.

A continuación, una breve explicación de la segmentación, según la categoría asignada, y % aplicado, así:

Riesgo alto	50%	Clientes con arreglo de pagos que no cumplieron.
Riesgo medio	25%	Clientes morosos con fianza, y clientes con crédito rotativo.
Riesgo bajo	15%	Clientes de consumo y Proyectos de Suministros.

Provisión para cuentas incobrables

La Empresa tiene la política de establecer una provisión para cuentas incobrables para la evaluación del riesgo de la cartera en el reconocimiento de posibles pérdidas.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.04.18 15:29:09 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

h) Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Empresa tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

i) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son registradas al costo y normalmente son pagadas en un término de corto plazo. La Empresa da de baja a los pasivos cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Empresa se liquidan, se cancelan o expiran.

j) Método de acumulación

Los registros contables de la Empresa se mantienen bajo el método devengado, que es aquel que reconoce y reporta los efectos de las transacciones al momento en que se incurre en ellas.

k) Inventario de mercancías

El inventario de mercancías está valorado al costo. Para su determinación se utilizó el método de costo promedio, no excediendo estos costos al valor de mercado.

l) Mejoras a la propiedad arrendada, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de Depreciaciones y amortizaciones acumuladas

Erogaciones subsecuentes:

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se incurran en ellas.

Depreciación:

Los activos fijos son depreciados utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada de los activos respectivos. La vida estimada de los activos es como sigue:

	Vida útil estimada
Mobiliario y equipos de oficina	De 3 a 10 años
Mejoras a la propiedad	De 5 a 20 años
Equipo rodante	De 3 a 10 años

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.04.19 15:28:48 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados al momento en que se realiza la transacción, utilizando el método devengado.

n) Costos financieros

Todos los intereses generados que están relacionados con los préstamos y descuentos por pagar son registrados como gastos de intereses en el estado de ganancias o pérdida y otro resultado integral, al momento que son incurridos.

o) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

p) Impuestos sobre la renta

El activo o pasivo de impuesto, para el período corriente y el pasado, están calculados en base a las tasas que deban ser recuperadas o pagadas a las autoridades impositivas.

Las tarifas y las leyes de impuestos usadas para calcular los montos son aquellas que han sido promulgadas, o sustancialmente promulgadas, a la fecha del estado de situación financiera.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2023.04.18 15:30:03 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)
p) Impuestos sobre la renta (Continuación)

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la ley No.8 del 15 de marzo de 2010, se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR) de la siguiente manera: A partir del 1 de enero de 2011, y siguientes a 25%.

La ley establece que los contribuyentes con ingresos gravables mayores a B/.1,500,000 determinarán el impuesto sobre la renta sobre el monto que resulte mayor entre:

a) La renta neta gravable que resulta de deducir las rebajas concedidas mediante regímenes de fomento o producción, y los arrastres de pérdida legalmente autorizados; este cálculo se conocerá como el método tradicional.

b) A la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%); el cual se conocerá como cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

Mediante Resolución No.201-7629 del 15 de octubre de 2020 la Dirección General de Ingresos a través del Director General de Ingresos, autorizó a que la empresa determinara su impuesto sobre la renta mediante el método tradicional para los períodos fiscales 2019, 2020 y el 2021.

D. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Empresa se relacionan con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Empresa tiene la Responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros.

Adicionalmente la Empresa está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de crédito, liquidez o financiamiento, administración de capital y operacional y los cuales se describen a continuación:

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 15:30:40 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

D. Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

a) Riesgo de crédito

Es el Riesgo de que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Empresa no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer la Empresa de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Empresa adquirió u origino el activo financiero respectivo.

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Empresa se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios de las acciones y otras variables financieras, así como, la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos que están fuera del control de la Empresa.

A continuación, se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio**
  Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

- **Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable**
  El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable, son los riesgos de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

c) Riesgo de liquidez o financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la falta de liquidez de los activos.

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Empresa que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos financieros mantienen vencimiento a corto y largo plazo.

d) Administración de capital

El objetivo de la Empresa cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la misma para continuar como negocio en marcha, así como, mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2023.01.18 11:11:20 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

E. Nuevas NIIF e interpretaciones no adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF han sido publicadas, pero no son mandatarias al 31 de diciembre de 2021, y no han sido adoptadas anticipadamente por la Empresa.

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero de la Empresa.

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciales a partir del:
NIC 37 - Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, las modificaciones especifican qué costos incluye una entidad para determinar el costo del cumplimiento de un contrato con el fin de evaluar si el contrato es oneroso.	1 de enero de 2022
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo, las modificaciones prohíben a una empresa deducir del costo de los importes de propiedad, planta y equipo los ingresos recibidos de la venta de artículos producidos mientras la empresa está preparando el activo para su uso previsto. En su lugar, una empresa reconocerá dichos ingresos de ventas y costos relacionados en ganancias y pérdidas.	1 de enero de 2022
NIIF 1 - Simplifica la aplicación de la NIIF 1, por una filial que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz en relación con la medición de las diferencias de traducción acumulativa.	1 de enero de 2022
NIIF 9 - Aclara los honorarios que una empresa incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.	1 de enero de 2022
NIIF 17 - Enmienda a los Contratos de Seguro, establece los requisitos para que una empresa informe sobre los contratos de seguros que emite y los contratos de reaseguros que posee.	1 de enero de 2023
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, aclara los requisitos para la presentación de pasivos en el estado de situación financiera y se modificaron los párrafos 117 a 122 para exigir a las entidades que divulguen su información importante sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas.	1 de enero de 2023
NIC 8 - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Las enmiendas introdujeron la definición de estimaciones contables e incluyeron otras enmiendas a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.	1 de enero de 2023

(F) NOMBRE
COCHEZ MADURO
ARTURO - ID
8-484-669

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

F. Emisión de bonos

A la fecha del informe, la Empresa cuenta con emisiones de Bonos Corporativos ("BONOS"), y una emisión de Valores Comerciales Negociables debidamente autorizados por la Superintendencia de Mercados de Valores, así:

Emisión:	**2021**	2020
1. **Valores comerciales negociables (VCN's)** Consta de B/.5,000,000, tasa de interés (2.25%) anual, vencimiento hasta noviembre 2022.		
De esta emisión hay en circulación el monto de:	B/. **5,000,000**	B/. 5,000,000

La Empresa obtuvo una autorización para la Emisión Pública de los Valores Comerciales Negociables, mediante la Resolución emitida por la Superintendencia de Mercados de Valores, Serie COCH037500121L del 12 de julio de 2020.
Esta emisión se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Panamá.

Fecha de la oferta:	2 de diciembre de 2021
VCN's en circulación:	Cinco Millones de Mil Balboas (B/.5,000,000) a ser ofrecidos en múltiplos de Mil Balboas (B/.1,000.00) cada
Fecha de vencimiento:	27 de noviembre de 2022
Tasa de interés:	2.25% anual, pagadero trimestralmente
Pago de Capital:	A su vencimiento

2. Bonos

Al cierre de diciembre de **2021** y 2020 la Empresa tiene en circulación bonos divididos, así:

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Serie		Monto Emisión		Monto Circulación **2021**		Monto Circulación 2020
08/09/2011	15/08/2110	D	B/.	50,000,000	B/.	50,000,000	B/.	50,000,000
14/01/2016	14/01/2023	E		10,000,000		10,000,000		10,000,000
21/04/2017	21/04/2024	F		10,000,000		10,000,000		10,000,000
14/05/2021	14/05/2028	B		15,000,000		15,000,000		-
Totales			B/.	85,000,000	B/.	**85,000,000**	B/.	70,000,000

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID B-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID B-484-669 Date: 2022.04.18 15:32:40 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

F. Emisión de bonos (Continuación)

Términos y condiciones de la Cuarta Emisión de **Bonos Corporativos**, son los siguientes:

Resolución	CNV No. 269-11
Fecha de la Oferta	1 de agosto de 2011
Monto de la Emisión	Setenta Millones de Balboas (B/.70,000,000), a ser ofrecidos en múltiplos de Mil Balboas (B/.1,000) cada uno, dividido en Bonos Rotativos (Serie A y B), Bonos Subordinados No Acumulativos (Series C y D).
Fecha de Vencimiento	15 de agosto de 2110 Bonos Subordinados No Acumulativos (Serie D), será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de emisión.
Tasa de Interés	9% anual, Trimestralmente.
Pago de Capital Bonos Subordinados No Acumulativos	El capital de los Bonos Subordinados No Acumulativos (Serie D) se pagará al vencimiento de los respectivos plazos fijados.

Serie D Monto en circulación: Cincuenta Millones de Balboas (B/.50,000,000)

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de **"BONOS"**, bajo los siguientes términos y condiciones:

Monto de la Serie: **E**	US $ 10,000,000.00 – Todo en circulación.
Tasa de Interés	8.00%
Pago de Intereses	Trimestralmente los siguientes días: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	Al vencimiento.
Base de Cálculo de Tasa	365/365
Plazo	7 años
Fecha de Oferta	12 de enero de 2016
Fecha de Emisión	14 de enero de 2016
Fecha de Vencimiento	14 de enero de 2023

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2023.04.18 15:35:00 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

F. Emisión de bonos (Continuación)

Monto de la Serie: **F**	US $ 10,000,000.00 – Todo en circulación.
Tasa de Interés	8.00%
Pago de Intereses	Trimestralmente los siguientes días: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	Al vencimiento.
Base de Cálculo de Tasa	365/365
Plazo	7 años
Fecha de Oferta	19 de abril de 2017
Fecha de Emisión	21 de abril de 2017
Fecha de Vencimiento	21 de abril de 2024

Resolución No. SMV 95-21 del 17 de marzo de 2021.

Monto de la Serie: **B**	US $ 15,000,000.00 – Todo en circulación.
Tasa de Interés	8.00%
Pago de Intereses	Trimestralmente los siguientes días: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	Al vencimiento.
Base de Cálculo de Tasa	365/360
Plazo	7 años
Fecha de Oferta	12 de mayo de 2021
Fecha de Emisión	14 de mayo de 2021
Fecha de Vencimiento	14 de mayo de 2028

(F) NOMBRE
COCHEZ MADURO
ARTURO - ID
8-494-669

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

F. Emisión de bonos (Continuación)

Redención Anticipada	A opción del Emisor, los Bonos Rotativos de cualquier subserie podrán ser redimidos total o parcialmente, antes de su fecha de vencimiento, siempre que se haya pagado en su totalidad el capital e intereses de los Bonos Serie A correspondientes a la oferta pública de Bonos Corporativos autorizada mediante Resolución CNV No. 42-06 del 24 de febrero de 2006. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención anticipada. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie que se trate.
Descripción de las Garantías	No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.04.19 15:37:00 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

1. **Efectivo y equivalentes de efectivo**
El saldo de efectivo en caja y bancos se distribuye así:

		2021		2020
Efectivo en caja	B/.	90,640	B/.	70,560
Banco General, S. A.		3,646,394		4,215,118
MMG Bank Corp.		18,510		11,274
Banistmo		5,976		-
Bac International Inc.		186,800		208,648
Totales	B/.	3,948,320	B/.	4,505,600

2. **Cuentas por cobrar clientes - netas**
Las cuentas por cobrar clientes - netas, presentan un índice de cobrabilidad de 43 días, para el período transcurrido al 31 de diciembre de 2021 y 100 días para diciembre 2020. Estos saldos a la fecha del balance analizados por su antigüedad se detallan así:

		2021		2020
Clientes	B/.	6,099,780	B/.	8,971,785
Cuentas del gobierno		617,502		1,086,353
Subtotales		6,717,282		10,058,138
Provisión para cuentas de dudoso cobro		(-)		(366,000)
Totales	B/.	6,717,282	B/.	9,692,138

A continuación, se muestra un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes por fecha de facturación:

Por antigüedad de saldos:		2021		2020
0 - 30 días	B/.	3,486,743	B/.	3,803,259
31 - 60 días		1,803,996		1,281,077
61 - 90 días		604,323		631,573
91 - 120 días o más		204,718		3,255,876
Totales	B/.	6,099,780	B/.	8,971,785

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.04.18 15:37:14 -01'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

2. Cuentas por cobrar clientes - netas (Continuación)

Las cuentas por cobrar clientes incluyen cuentas vigentes, no vencidas, no deterioradas como se indican a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar vigentes	B/. 5,290,739	B/. 5,084,336
Cuentas por cobrar vencidas, no deterioradas	809,041	3,887,449
Saldos	B/. 6,099,780	B/. 8,971,785

A continuación, se presenta el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar no vencidas, no deterioradas:

	2021	2020
61 - 90 días	B/. 604,323	B/. 631,573
91 – 120 días o más	204,718	3,255,876
Saldos	B/. 809,041	B/. 3,887,449

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor. La Empresa considera como cuentas por cobrar no vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos, pero no tienen un historial de créditos incobrables y se considera serán recuperadas.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	B/. 366,000	B/. 1,574,260
Más: incremento a la provisión	1,285,542	366,000
Sub total	1,651,542	1,940,260
Menos: cargos de saldos de cuentas incobrables	1,651,542	1,574,260
Saldo al final del periodo	B/. -	B/. 366,000

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-184-659

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-184-659 Date: 2022.04.18 15:38:47 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

3. Cuentas por cobrar - empleados
A continuación, se presentan los saldos analizados por su antigüedad de saldos, así:

		2021	%		2020	%
30 días	B/.	10,137	30.92	B/	-	-
60 días		9,659	29.47		9,207	42.71
90 días		6,063	18.50		6,529	30.29
120 días o más		6,921	21.11		5,821	27.00
Totales	B/.	32,780	100.00	B/.	21,557	100.00

4. Inventario de mercancías
El inventario de mercancías está valorado al costo. Para su determinación se utilizó el método de costo promedio, no excediendo estos costos al valor de mercado.

El monto del inventario de mercancías para diciembre 2021 asciende a B/.**32,801,145**, (diciembre 2020: B/.22,998,243), distribuido entre Casa Matriz, veinte (**20**) sucursales Cochez, más una (1) sucursal KOHLER, Signature Store by Cochez, y el centro de acopio y distribución.

5. Otros activos corrientes
A continuación, presentamos el siguiente detalle así:

		2021		2020
Cuentas por cobrar - otras	B/.	520,795	B/.	377,804
Gastos pagados por adelantado		644,020		388,994
I.T.B.M.S a favor		318,735		-
Cuentas por cobrar - transitorias		13,444		52,568
Reclamos por cobrar		99,979		40,692
Totales	B/.	1,596,973	B/.	860,058

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-659

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-659 Date: 2022.04.18 15:33:54 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

6. Cuentas entre empresas relacionadas

El saldo de cuentas por cobrar y por pagar, corresponden a los saldos entre empresas relacionadas; cuyas acciones son poseídas, en su mayoría, por las mismas personas y están bajo una administración común.

Se desglosa, así:

	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR		
Geo F. Novey, Inc. (*)	B/. 27,918,900	B/. 14,960,044
IG, S. A.	3,664,363	15,750,000
CM Business Group	50,000	-
CM Financiera, S. A.	299,854	16,364
CM Realty, S. A.	29,552	174,724
Grupo Industrial Canal, S. A.	8,415	79,102
TCP, S. A.	-	600
Totales	31,971,084	30,980,834
CUENTAS POR PAGAR		
Grupo Industrial Canal, S.A.	401,072	128,599
CM Portafolio	20,888	-
Totales	B/. 421,960	B/. 128,599

(*) Corresponde a fondos, para capital de trabajo e inversiones, para la apertura de futuras tiendas.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.04.18 15:46:47 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

7. Mejoras a la propiedad arrendada, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas

A continuación, se presenta el detalle:

Al 31 de diciembre de 2021	Equipo rodante	Mobiliario y equipos	Mejoras	Totales
COSTO DE ADQUISICIÓN				
Saldos al inicio del año	B/. 4,891,393	B/. 38,285,564	B/. 33,810,522	B/. 76,987,479
Más: adiciones	223,750	343,809	207,759	775,318
gastos y descartes	-	-	59	59
Menos: ventas y descartes	-	(5,625)	-	(5,625)
Saldos al 31 de diciembre	5,115,143	38,623,748	34,018,340	77,757,231
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Saldos al inicio del año	(4,544,205)	(20,152,740)	(14,149,144)	(38,846,089)
Más: gastos del año	(211,965)	(2,781,647)	(1,528,459)	(4,522,071)
Menos: ventas y descartes	-	738	59	797
Saldos al 31 de diciembre	(4,756,170)	(22,933,649)	(15,677,544)	(43,367,363)
Saldos netos	**358,973**	**15,690,099**	**18,340,796**	**34,389,868**
Al 31 de diciembre de 2020				
COSTO DE ADQUISICIÓN				
Saldos al inicio del año	4,859,210	36,569,433	33,803,092	75,231,735
Más: adiciones	102,006	2,196,958	466,511	2,765,475
Menos: ventas y descartes	(69,823)	(480,827)	(459,081)	(1,009,731)
Saldos al 31 de diciembre	4,891,393	38,285,564	33,810,522	76,987,479
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Saldos al inicio del año	(4,288,881)	(17,431,840)	(12,571,927)	(34,292,648)
Más: gastos del año	(255,324)	(3,035,076)	(1,577,217)	(4,867,617)
Menos: ventas y descartes	-	314,176	-	314,176
Saldos al 31 de diciembre	(4,544,205)	(20,152,740)	(14,149,144)	(38,846,089)
Saldos netos	B/. 347,188	B/. 18,132,824	B/. 19,661,378	B/. 38,141,390

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2023.04.18 15:41:45 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

8. Activos por derecho de uso

El saldo de B/.**243,258** para diciembre 2021 (diciembre 2020: B/.425,748), se detalle así:

		2021		2020
Costo :				
Al inicio del año	B/.	790,675	B/.	790,675
Nuevos contratos		-		-
Al final del año		790,675		790,675
Depreciación acumulada:				
Al inicio del año		364,927		182,464
Gasto del año		182,490		182,463
Total de Depreciación acumulada		547,417		364,927
Saldo neto	B/.	243,258	B/.	425,748

9. Fondo de cesantía y reservas para prima de antigüedad e indemnización

La Empresa celebró el contrato de Fideicomiso con Pro Futuro, S. A. para depositar los fondos correspondientes al 5% de la cuota parte de la indemnización (fondo de cesantía) y la prima de antigüedad, tal como lo estableció la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1995.

Los aportes acumulados al fondo de cesantía ascienden a B/.**1,585,606** para diciembre 2021 (diciembre 2020: B/.1,455,819).

De conformidad con el Código de Trabajo a la terminación de la relación de trabajo, cualquiera que sea la causa, los trabajadores tendrán derecho a recibir una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, desde el inicio de la relación laboral o en forma proporcional, tal como lo estipuló la Ley 44 de agosto de 1995.

El monto de B/.**920,795** para diciembre 2021 y (diciembre 2020: B/.821,820), corresponden a las reservas de prima de antigüedad e indemnización.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.04.18 15:42:43 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

10. Cuentas por pagar - proveedores

Las cuentas por pagar - proveedores se distribuyen, así:

	2021	2020
Locales	B/. 13,085,154	B/. 10,397,908
Extranjeros	5,807,074	4,342,570
Totales	18,892,228	14,740,478

Analizadas por su antigüedad de saldos:

		%		%
Corrientes / 30 días	9,956,157	52.70	6,566,320	44.55
60 días	4,750,007	25.14	4,655,284	31.59
90 días	2,228,624	11.80	3,000,932	20.36
120 días o más	1,957,440	10.36	517,942	3.50
Totales	B/. 18,892,228	100.00	B/. 14,740,478	100.00

11. Impuestos y retenciones por pagar

El importe de B/.**500,141** para diciembre 2021 (diciembre 2020: B/.328,112), se le adeuda a la Caja de Seguro Social y corresponden a las cuotas obrero - patronales, de los salarios pagados en el mes de diciembre 2021. Estas cuotas obrero - patronales se pagan en el mes de enero 2022.

12. Anticipos recibidos de clientes

El monto de B/.**1,858,836** para diciembre 2021 (diciembre 2020: B/.929,542), corresponden a los anticipos recibidos de clientes para futuras compras.

13. Otros pasivos corrientes

El saldo de esta cuenta se detalla así:

	2021	2020
XIII mes	B/. 71,584	B/. 90,984
Impuesto sobre la renta por pagar	506,362	81,056
Cuentas por pagar - Otras	234,087	341,369
Descuentos de empleados	35,016	26,532
Provisión - intereses sobre VCN´s por pagar	58,333	16,667
Planilla por pagar	100	-
Tesoro Nacional – I.T.B.M.S	-	154,904
Totales	B/. 905,482	B/. 711,512

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.04.18 15:43:37 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

14. Pasivos por arrendamientos

El saldo de B/.**243,258** para diciembre 2021 (diciembre 2020: B/.425,748), se detalle así:

	2021	2020
Al inicio del año	B/. 425,748	B/. 608,212
Menos:		
Pagos - arrendamientos	182,490	182,464
Saldo al final del periodo	B/. **243,258**	B/. 425,748

15. Capital pagado

El capital social autorizado de la sociedad será la suma de Ochocientos Mil Dólares (US $800,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, divididos en diez millones (10,000,000) de acciones comunes nominativas, con un valor nominal de ocho centavos (0.08) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

Para diciembre de 2021, todas las acciones han sido emitidas y están en circulación.

16. Utilidades no distribuidas

A las utilidades no distribuidas se le aplicó el monto de B/.**192,320** para diciembre 2021 (diciembre 2020: B/.808,199), correspondiente al impuesto complementario pagado por cuenta de los accionistas, en concepto de adelanto sobre dividendos.

Distribución de dividendos

La Empresa al 31 de diciembre de 2021 distribuyó dividendos por la suma de B/.**18,013,112**

17. Ventas netas

Las ventas netas para período terminado el 31 de diciembre de 2021, según el estado de resultados refleja un aumento en las ventas netas de B/.**56,013,965,** lo cual representa el **39.25%** en términos relativos en comparación, al período terminado el 31 de diciembre de 2020.

En relación a los costos y gastos operativos, la empresa se ha mantenido realizando una serie de estrategias tales, como: negociación con proveedores, mayor selectividad de compras de mercancía, razón del incremento del inventario, y mayor control de gastos los operativos.

La afectación por la pandemia del Covid - 19, aún es un evento en curso a nivel mundial. Aunque durante el año 2021, se fueron liberando paulatinamente las restricciones en el país, aún persiste cierto nivel de incertidumbre. La empresa se mantiene alerta sobre los posibles cambios regulatorios en la actividad comercial a fin de tomar las medidas apropiadas.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2023.04.18 13:44:37 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

18. Servicios prestados en tiendas

El saldo de esta cuenta para 2021 y para 2020, se detalla así:

		2021		2020
Servicios prestados en relacionadas	B/.	7,082,500	B/.	12,710,000
Servicios prestados en tiendas		2.168.663		1.614.267
Totales	B/.	**9.251.163**	B/.	14.324.267

19. Gastos generales y administrativos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación, así:

		2021		2020		**AUMENTO (DISMINUCIÓN)**
Gastos de personal	B/.	15,619,239	B/.	15,589,564	B/.	29,675
Propaganda		917,205		597,998		319,207
Honorarios profesionales y legales		816,360		1,797,683		(981,323)
Impuestos		469,065		329,719		139,346
Seguros		258,059		191,554		66,505
Útiles de oficina		290,853		300,827		(9,974)
Reparaciones y mantenimiento		3,516,464		1,582,312		1,934,152
Alquileres		6,321,656		5,100,913		1,220,743
Combustible y lubricantes		288,807		213,541		75,266
Agua, energía eléctrica y teléfono		944,542		843,434		101,108
Vigilancia		170,180		270,257		(100,077)
Comunicación		100,033		96,384		3,649
Bancarios		51,213		57,492		(6,279)
Comisiones a terceros		1,328,499		923,407		405,092
Aseo y limpieza		219,424		185,539		33,885
Servicio de correo		16,037		21,587		(5,550)
Cuentas malas		1,285,542		525,303		760,239
Fletes		4,440,217		3,445,618		994,599
Almacenaje y retenciones		2,301		-		2,301
Material de empaque y suministros		190,471		252,803		(62,332)
Timbres y papel sellado		133		149		(16)
Atención a clientes y ofertas		663,487		320,221		343,266
Manejo cuenta Pro - Futuro		31,320		34,323		(3,003)
Licencias informáticas		994,138		637,452		356,686
Recaudación de dinero		82,609		69,625		12,984
Pallets		66,563		8,664		57,899
Gastos no deducibles - IS/R		14,899		44,759		(29,860)
I.T.B.M.S. - asumido		3,145		3,737		(592)
Otros gasto fijos		1,604,949		-		1,604,949
Otros gastos administrativos		26,300		32,664		(6,364)
Gastos - emisión de bonos		83,989		105,446		(21,457)
Muestras para tiendas		3,523		662		2,861
Donaciones		1,708		21,441		(19,733)
Totales	B/.	**40,822,930**	B/.	33,605,078	B/.	7,217,852

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-464-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-464-669 Date: 2022.04.18 15:44:37 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

20. Gastos de personal

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, los gastos de personal se detallan, así:

		2021		2020		Aumento (Disminución)
Salarios y comisiones	B/.	9,559,458	B/.	8,731,979	B/.	827,479
Preavisos y vacaciones		874,837		1,173,507		(298,670)
Bonificaciones y décimo tercer mes		1,261,164		936,524		324,640
Prestaciones sociales		1,945,077		1,841,148		103,929
Representación		1,009,968		978,884		31,084
Incentivo de producción		26,500		5,000		21,500
Prima de antigüedad		210,513		195,818		14,695
Indemnización		173,137		1,141,833		(968,696)
Viajes y viáticos		106,685		91,990		14,695
Educación, seminarios y capacitación		3,693		54,767		(51,074)
Cuotas y suscripciones		48,321		37,888		10,433
Transporte		17,550		37,451		(19,901)
Sindicato		-		1,409		(1,409)
Uniformes de empleados		53,820		69,156		(15,336)
Otros		328,516		292,210		36,306
Totales	B/.	**15,619,239**	B/.	15,589,564	B/.	29,675

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, la Empresa mantenía **mil trescientos cincuenta y ocho (1,358)** colaboradores; (2020: 1094).

21. Intereses pagados

El monto de **B/.7,054,583** para diciembre del 2021; (2020: B/.6,358,171), corresponden a intereses pagados por los bonos y VC N's emitidos y en circulación durante el periodo 2021, el Agente de pagos es, MMG Bank Corporation.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-069

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-069
Date: 2022.04.18 15:46:36 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021

22. Otros ingresos

El monto de B/.**867,859** para diciembre del 2021 (2020: B/.1,744,021), se detallan así:

	2021	2020
Otros ingresos exentos – I.T.B.M.S	B/. 455,205	B/. 976,274
Otros ingresos gravables	261,371	748,026
Recuperación de cuentas malas	135,963	-
Varios	15,320	19,721
Totales	B/. 867,859	B/. 1,744,021

23. Intereses ganados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses ganados se detallan así:

	2021	2020
Banco General, S. A.	B/. 23,652	B/. 24,355
Banco Lafise	-	470
Pro-Futuro	58,721	70,197
Totales	B/. 82,373	B/. 95,022

24. Determinación del monto del Impuesto sobre la renta – causado del periodo

A continuación determinamos la Renta Neta Gravable sujeta al Impuesto Sobre la Renta – causado, para el periodo 2021, así:

	2021	2020
Total ingresos gravables	B/. 208,848,247	B/. 158,783,547
Menos: costo de las ventas	(151,287,066)	(110,417,146)
Gastos generales y administrativos	(52,384,880)	(45,260,308)
Renta neta gravable	5,176,301	3,106,093
Impuesto sobre la renta - causado	(1,294,075)	(787,713)
Utilidad después del ISR	3,882,226	2,318,380
Más: intereses ganados	82,373	95,022
Menos: gastos no deducibles	(14,899)	-
Utilidad neta	**B/. 3,949,700**	B/. 2,413,402

Para el periodo 2021, la empresa determino su impuesto sobre la renta bajo el método tradicional, ya que tiene aprobado la No Aplicación del CAIR, por parte de la Dirección General de Ingresos, mediante Resolución No.201-7629 del 15 de octubre de 2020.

(F) NOMBRE COCHEZ MAOURO ARTURO - ID 8-484-869

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MAOURO ARTURO - ID 8-484-869 Date: 2023.04.18 13:50:15 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS

Al 31 de marzo de 2022

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:47:42 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ÍNDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS	PÁGINA No.
Informe del Contador Público Autorizado	1
Estado de Situación Financiera	2 - 3
Estado del Resultado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 28
Emisión de VCN's, según Resolución de la SMV: 210-09 Serie COCH037500121L del 12 de julio de 2020	16
Emisión de Bonos, según Resolución No.: CNV No. 269-11 del 8 de agosto de 2011 SMV 95-21 del 17 de marzo de 2021	16 - 18

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:48:05 -05'00'

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

A los Accionistas y Junta Directiva

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

Hemos compilado los estados financieros que se acompañan de **Cochez y Compañía, S. A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2022, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, para el primer trimestre finalizado en esa misma fecha. De igual forma, un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Estos estados financieros interinos han sido preparados con base a los registros contables de la empresa al 31 de marzo de 2022. Nuestra labor consistió en realizar una revisión de estas operaciones y compilar dicha información en la preparación de los estados financieros interinos a fin de cumplir con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 de Información Financiera Interina.

La Administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros interinos de conformidad con la Norma Internacional No. 34, Información Financiera Intermedia, de las Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno que la administración determine a fin de permitir que la preparación de los estados financieros interinos esté libre de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Los estados financieros interinos de **Cochez y Compañía, S. A.** al 31 de marzo de 2022, fueron preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. El alance del trabajo realizado es sustancialmente menor que el utilizado en una auditoria, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. Por consiguiente, no expreso una opinión.

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de compilación se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- La persona que ha ejecutado el trabajo de compilación es Sabas Alberto Coronado D. con número de idoneidad de contador público autorizado (CPA) No. 4457

Panamá, República de Panamá

24 de mayo de 2022

Sabas Alberto Coronado D.

Contador Público Autorizado No. 4457

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:49:53 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2022

ACTIVOS	NOTAS		Marzo 2022		Diciembre 2021
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	B/.	6,255,783	B/.	3,948,320
Cuentas por cobrar clientes - netas	2		8,064,300		6,717,282
Cuentas por cobrar - empleados	3		41,113		32,780
Inventario de mercancías	4		33,979,005		32,801,145
Inventario de mercancías en tránsito			1,336,061		2,989,175
Adelantos a compras			2,720,716		1,985,093
Otros activos corrientes	5		1,615,657		1,596,973
Total de activos corrientes			54,012,635		50,070,768
Cuentas entre empresas relacionadas	6		29,094,524		31,971,084
Mejoras a la propiedad arrendada, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas	7		33,454,091		34,389,868
Activo por derecho de uso - neto	8		197,669		243,258
Otros activos					
Fondo de cesantía	9		1,627,487		1,585,606
Depósitos de garantía			39,496		39,496
Total de otros activos			1,666,983		1,625,102
Total de activos		B/.	**118,425,902**	B/.	118,300,080

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:50:27 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2022

PASIVOS	NOTAS		Marzo 2022		Diciembre 2021
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar - proveedores	10	B/.	13,899,662	B/.	18,892,228
Impuestos y retenciones por pagar			328,852		500,141
Anticipos recibidos de clientes	11		1,022,720		1,858,836
Valores comerciales negociables	F-1		5,000,000		5,000,000
Otros pasivos corrientes	12		2,326,749		905,482
Total de pasivos corrientes			22,577,983		27,156,687
Cuentas entre empresas relacionadas	6		2,260,637		421,960
Pasivos a largo plazo					
Bonos corporativos por pagar	F-2		85,000,000		85,000,000
Pasivos por arrendamiento	13		197,669		243,258
Otro pasivo					
Reservas para prima de antigüedad e indemnización	9		945,466		920,795
Total de pasivos			110,981,755		113,742,700
PATRIMONIO					
Capital pagado	14		800,000		800,000
Utilidades no distribuidas			6,644,147		3,757,380
Total del patrimonio			7,444,147		4,557,380
Total de pasivos y patrimonio		B/.	**118,425,902**	B/.	118,300,080

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:51:02 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DEL RESULTADO

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2022

	NOTAS	2022 PRIMER TRIMESTRE	%	2021 PRIMER TRIMESTRE	%	AUMENTO (DISMINUCIÓN)	%
Ventas netas	15	B/. 56,538,998	100.00	B/. 46,464,198	100.00	B/. 10,074,800	21.68
Menos: costos de las ventas							
Inventario de mercancías al 1 de enero		32,801,145		22,998,243		9,802,902	
Más: compras		44,505,669		35,098,439		9,407,230	
		77,306,814		58,096,682		19,210,132	
Menos: Inventario de mercancías al 31 de marzo		33,979,005		23,688,986		10,290,019	
Costos de ventas		43,327,809	76.63	34,407,696	74.05	8,920,113	25.92
Ganancia bruta en ventas		13,211,189	23.37	12,056,502	25.95	1,154,687	9.58
Gastos generales y administrativos	17/18	(10,017,648)	(17.72)	(8,147,251)	(17.53)	(1,870,397)	22.96
Utilidad en operaciones		3,193,541	5.65	3,909,251	8.41	(715,710)	(18.31)
Mas: otros ingresos y (egresos)							
Servicios prestados en tiendas	16	2,552,894	4.52	2,129,797	4.58	423,097	19.87
Depreciaciones y amortizaciones		(1,088,338)	(1.92)	(1,154,803)	(2.49)	66,465	(5.76)
Intereses pagados	19	(1,832,234)	(3.24)	(1,550,984)	(3.34)	(281,250)	18.13
Otros ingresos	20	547,533	0.97	259,261	0.56	288,272	111.19
Intereses ganados	21	19,381	0.03	19,909	0.04	(528)	(2.65)
Descarte de activo fijo		-	-	(194)	-	194	(100.00)
Total de otros ingresos y (egresos)		199,236	0.35	(297,014)	(0.64)	496,250	(167.08)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		3,392,777	6.00	3,612,237	7.77	(219,460)	6.08
Menos: impuesto sobre la renta		506,010	0.89	539,478	1.16	(33,468)	(6.20)
Utilidad neta		B/. 2,886,767	5.11	B/. 3,072,759	6.61	B/. (185,992)	6.05

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:51:38 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2022

	Acciones comunes	Utilidades no distribuidas	Total del patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2021	B/. 800,000	B/. 18,013,112	B/. 18,813,112
Menos: impuesto complementario	-	(808,199)	(808,199)
Utilidad neta al 31 de marzo de 2021	-	3,072,759	3,072,759
Saldos al 31 de marzo de 2021	800,000	20,277,672	21,077,672
Saldos al 1 de enero de 2022	800,000	3,949,700	4,749,700
Menos: impuesto complementario	-	(192,320)	(192,320)
Utilidad neta al 31 de marzo de 2022	-	2,886,767	2,886,767
Saldos al 31 de marzo de 2022	B/. **800,000**	B/. **6,644,147**	B/. **7,444,147**

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:52:08 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2022

		2022		2021
Flujos de efectivo de actividades de operación				
Efectivo recibido de:				
Ventas de mercancías netas de cuentas por cobrar - clientes y anticipos recibidos de clientes	B/.	54,355,864	B/.	46,712,006
Intereses ganados		19,381		19,909
Otros ingresos		3,100,427		2,388,864
Total de efectivo recibido		57,475,672		49,120,779
Efectivo utilizado en:				
Adquisición de mercancías y abonos a cuentas por pagar		(48,580,744)		(35,752,684)
Gastos generales y administración		(9,061,399)		(7,324,180)
Pago de impuestos		(214,627)		(885,061)
Total de efectivo utilizado		(57,856,770)		(43,961,925)
Efectivo neto, (utilizado) recibido en actividades de operación		(381,098)		5,158,854
Flujos de efectivo de actividades de inversión				
Efectivo utilizado en:				
Aportes al fondo de cesantía		(41,881)		(1,550)
Adquisición de activos fijos y mejoras		(152,561)		(193,185)
Efectivo neto, utilizado en actividades de inversión		(194,442)		(194,735)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento				
Efectivo recibido utilizado en:				
Abonos recibidos de empresa relacionada		4,715,237		276,277
Intereses pagados		(1,832,234)		(1,550,984)
Efectivo neto, recibido (utilizado) en actividades de financiamiento		2,883,003		(1,274,707)
Aumento en el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo		2,307,463		3,689,412
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3,948,320		4,505,600
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo	B/.	**6,255,783**	B/.	8,195,012

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:52:43 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

A. Información General

Constitución

La Empresa fue incorporada en 1965, bajo las leyes de la República de Panamá y se encuentra registrada en el Tomo 521, Folio 136 y Asiento 113133, de la sección Mercantil en el Registro Público.

Operación

La Empresa obtiene sus ingresos por la venta de materiales para la construcción y ferretería en general. En la actualidad cuenta con veinte (20) sucursales Cochez, más una (1) sucursal KOHLER, Signature Store by Cochez, y el centro de acopio y distribución.

B. Base de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros revisados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

b) Base de medición

Los estados financieros interinos han sido preparados sobre la base del costo histórico o costo amortizado.

c) Uso de estimaciones y Juicios

La Administración, en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos y revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de resultados durante el año. Las estimaciones y supuestos relacionados están basados en experiencias históricas y otros varios factores, los cuales se creen razonables bajo las circunstancias, lo que da como resultados la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no puedan ser determinados de otra forma. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros interinos están expresados en Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar ($) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:58:14 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Empresa para el período terminado el 31 de marzo de 2022, son consistentes con aquellas utilizadas en el año anterior.

a) Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al que la Empresa tiene el acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de cumplimiento.

Cuando es aplicable, la Empresa mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precio sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, la Empresa utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimicen el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrán en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta de la activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercado observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia es reconocida en el resultado del período de forma adecuada durante la vida del instrumento, a más tardar cuando la valoración se sustenta únicamente por datos observables en el mercado o la transacción se ha cerrado.

La Empresa reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:58:51 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

b) Activos y Pasivos Financieros

(b.1) Reconocimiento

Inicialmente la Empresa reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

(b.2) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado de situación financiera cuando la Empresa tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, solo cuando sea permitido o requerido por una NIIF, o sí las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares.

c) Baja en activos financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continua con el control del activo transferido, esta reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, ésta continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por importe recibido.

d) Deterioro de activo

Los valores corrientes de los activos son revisados a la fecha del balance para determinar si existe un deterioro en su valor en libros. Si el referido deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el valor en libro del activo y su valor estimado de recuperación.

e) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance de situación, cuando la Empresa se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento. Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

f) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y Bancos.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 14:59:37 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

g) Cuentas por cobrar - clientes

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Los activos que la Empresa intente vender inmediatamente, o dentro de un término cercano, no pueden ser clasificados en esta categoría. Estos activos son reconocidos y registrados al monto original de la factura, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Además, para las cuentas por cobrar comerciales que son evaluadas por deterioro, y que no se encontró evidencia objetiva individualmente, la Empresa evalúa las cuentas de manera colectiva, basado en las experiencias pasadas de cobro, un incremento en los pagos atrasados en la cartera, cambios observables en las condiciones económicas que correlacionen a las bajas de las cuentas por cobrar, etc.

Para las cuentas por cobrar comerciales, el valor en libros es reducido a través del uso de una cuenta de provisión. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de provisión son reconocidos en ganancia o pérdida.

Entre los cambios de políticas más significativas que ha implementado la Empresa, para otorgar el crédito, podemos mencionar los siguientes:

- Contrato con arreglo de pago.
- Contrato a Proyectos respaldados con carta de crédito.
- Proyectos - Suministros (contra avance de proyecto).

La Administración de la Empresa en la acogida de la NIIF 9 realizó un análisis de la cartera de cuentas por cobrar - clientes, para determinar el posible impacto de esta norma a los Estados Financieros, en la determinación se hizo una segmentación de clientes del saldo de la cartera vigente de acuerdo a tres (3) categorías: riesgo alto, medio y bajo, asignándole un porcentaje de acuerdo al riesgo, según la categoría segmentada el 50%, 25% y 15%, respectivamente.

A continuación, una breve explicación de la segmentación, según la categoría asignada, y % aplicado, así:

Riesgo alto	50%	Clientes con arreglo de pagos que no cumplieron.
Riesgo medio	25%	Clientes morosos con fianza, y clientes con crédito rotativo.
Riesgo bajo	15%	Clientes de consumo y Proyectos de Suministros.

Provisión para cuentas incobrables

La Empresa tiene la política de establecer una provisión para cuentas incobrables para la evaluación del riesgo de la cartera en el reconocimiento de posibles pérdidas.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:00:16 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

h) Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Empresa tiene una obligación legal o constructiva en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

i) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son registradas al costo y normalmente son pagadas en un término de corto plazo. La Empresa da de baja a los pasivos cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Empresa se liquidan, se cancelan o expiran.

j) Método de acumulación

Los registros contables de la Empresa se mantienen bajo el método devengado, que es aquel que reconoce y reporta los efectos de las transacciones al momento en que se incurre en ellas.

k) Inventario de mercancías

El inventario de mercancías está valorado al costo. Para su determinación se utilizó el método de costo promedio, no excediendo estos costos al valor de mercado.

l) Mejoras a la propiedad arrendada, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas

Erogaciones subsecuentes:

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se incurran en ellas.

Depreciación:

Los activos fijos son depreciados utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada de los activos respectivos. La vida estimada de los activos es como sigue:

	Vida útil estimada
Mobiliario y equipos de oficina	De 3 a 10 años
Mejoras a la propiedad	De 5 a 20 años
Equipo rodante	De 3 a 10 años

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:00:55 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados al momento en que se realiza la transacción, utilizando el método devengado.

n) Costos financieros

Todos los intereses generados que están relacionados con los préstamos y descuentos por pagar son registrados como gastos de intereses en el estado de ganancias o pérdida y otro resultado integral, al momento que son incurridos.

o) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de origen, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

p) Impuestos sobre la renta

El activo o pasivo de impuesto, para el período corriente y el pasado, están calculados en base a las tasas que deban ser recuperadas o pagadas a las autoridades impositivas.
Las tarifas y las leyes de impuestos usadas para calcular los montos son aquellas que han sido promulgadas, o sustancialmente promulgadas, a la fecha del estado de situación financiera.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:01:37 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

D. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Empresa se relacionan con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Empresa tiene la Responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros.

Adicionalmente la Empresa está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Empresa son los riesgos de crédito, liquidez o financiamiento, administración de capital y operacional y los cuales se describen a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el Riesgo de que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Empresa no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer la Empresa de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Empresa adquirió u origino el activo financiero respectivo.

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Empresa se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios de las acciones y otras variables financieras, así como, la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos que están fuera del control de la Empresa.

A continuación, se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio**
  Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

- **Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable**
  El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable, son los riesgos de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:02:20 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

D. Administración de riesgos de instrumentos financieros (Continuación)

c) Riesgo de liquidez o financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la falta de liquidez de los activos.

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Empresa que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

Al 31 de marzo de 2022, los activos y pasivos financieros mantienen vencimiento a corto y largo plazo.

d) Administración de capital

El objetivo de la Empresa cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la misma para continuar como negocio en marcha, así como, mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

E. Nuevas NIIF e interpretaciones no adoptadas

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales Iniciales a partir del:
NIIF 17 - Enmienda a los Contratos de Seguro, establece los requisitos para que una empresa informe sobre los contratos de seguros que emite y los contratos de reaseguros que posee.	1 de enero de 2023
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, aclara los requisitos para la presentación de pasivos en el estado de situación financiera y se modificaron los párrafos 117 a 122 para exigir a las entidades que divulguen su información importante sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas.	1 de enero de 2023
NIC 8 - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, Las enmiendas introdujeron la definición de estimaciones contables e incluyeron otras enmiendas a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.	1 de enero de 2023

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:03:06 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

F. Emisión de bonos

A la fecha del informe, la Empresa cuenta con emisiones de Bonos Corporativos ("BONOS"), y una emisión de Valores Comerciales Negociables debidamente autorizados por la Superintendencia de Mercados de Valores, así:

Emisión:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
1. Valores Comerciales Negociables (VCN's) Consta de B/.5,000,000, tasa de interés (2.25%) anual, vencimiento hasta noviembre 2022.		
De esta emisión hay en circulación el monto de:	B/. 5,000,000	B/. 5,000,000

La Empresa obtuvo una autorización para la Emisión Pública de los Valores Comerciales Negociables, mediante la Resolución emitida por la Superintendencia de Mercados de Valores, Serie COCH037500121L del 12 de julio de 2020.
Esta emisión se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Panamá.

Fecha de la oferta:	2 de diciembre de 2021
VCN's en circulación:	Cinco Millones de Mil Balboas (B/.5,000,000) a ser ofrecidos en múltiplos de Mil Balboas (B/.1,000.00) cada
Fecha de vencimiento:	27 de noviembre de 2022
Tasa de interés:	2.25% anual, pagadero trimestralmente
Pago de Capital:	A su vencimiento

2. Bonos

Al cierre de marzo de 2022 y diciembre 2021, la Empresa tiene en circulación bonos divididos, así:

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Serie	Monto Emisión	Monto Circulación Marzo 2022	Monto Circulación Diciembre 2021
08/09/2011	15/08/2110	D	B/. 50,000,000	B/. 50,000,000	B/. 50,000,000
14/01/2016	14/01/2023	E	10,000,000	10,000,000	10,000,000
21/04/2017	21/04/2024	F	10,000,000	10,000,000	10,000,000
14/05/2021	14/05/2028	B	15,000,000	15,000,000	15,000,000
Totales			B/. 85,000,000	B/. 85,000,000	B/. 85,000,000

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:04:01 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

F. Emisión de bonos (Continuación)

Términos y condiciones de la Cuarta Emisión de **Bonos Corporativos**, son los siguientes:

Resolución	CNV No. 269-11
Fecha de la Oferta	1 de agosto de 2011
Monto de la Emisión	Setenta Millones de Balboas (B/.70,000,000), a ser ofrecidos en múltiplos de Mil Balboas (B/.1,000) cada uno, dividido en Bonos Rotativos (Serie A y B), Bonos Subordinados No Acumulativos (Series C y D).
Fecha de Vencimiento	15 de agosto de 2110 Bonos Subordinados No Acumulativos (Serie D), será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de emisión.
Tasa de Interés	9% anual, Trimestralmente.
Pago de Capital Bonos Subordinados No Acumulativos	El capital de los Bonos Subordinados No Acumulativos (Serie D) se pagará al vencimiento de los respectivos plazos fijados.

Serie D Monto en circulación: Cincuenta Millones de Balboas (B/.50,000,000)

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de "**BONOS**", bajo los siguientes términos y condiciones:

Monto de la Serie: **E**	US $ 10,000,000.00 – Todo en circulación.
Tasa de Interés	8.00%
Pago de Intereses	Trimestralmente los siguientes días: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	Al vencimiento.
Base de Cálculo de Tasa	365/365
Plazo	7 años
Fecha de Oferta	12 de enero de 2016
Fecha de Emisión	14 de enero de 2016
Fecha de Vencimiento	14 de enero de 2023

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:04:51 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

F. Emisión de bonos (Continuación)

Monto de la Serie: **F**	US $ 10,000,000.00 – Todo en circulación.
Tasa de Interés	8.00%
Pago de Intereses	Trimestralmente los siguientes días: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	Al vencimiento.
Base de Cálculo de Tasa	365/365
Plazo	7 años
Fecha de Oferta	19 de abril de 2017
Fecha de Emisión	21 de abril de 2017
Fecha de Vencimiento	21 de abril de 2024

Resolución No. SMV 95-21 del 17 de marzo de 2021.

Monto de la Serie: **B**	US $ 15,000,000.00 – Todo en circulación.
Tasa de Interés	8.00%
Pago de Intereses	Trimestralmente los siguientes días: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.
Pago de Capital	Al vencimiento.
Base de Cálculo de Tasa	365/360
Plazo	7 años
Fecha de Oferta	12 de mayo de 2021
Fecha de Emisión	14 de mayo de 2021
Fecha de Vencimiento	14 de mayo de 2028

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:05:51 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

F. Emisión de bonos (Continuación)

Redención Anticipada	A opción del Emisor, los Bonos Rotativos de cualquier subserie podrán ser redimidos total o parcialmente, antes de su fecha de vencimiento, siempre que se haya pagado en su totalidad el capital e intereses de los Bonos Serie A correspondientes a la oferta pública de Bonos Corporativos autorizada mediante Resolución CNV No. 42-06 del 24 de febrero de 2006. Las redenciones totales se harán por el saldo a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención anticipada. Las redenciones parciales se harán pro rata entre los Bonos emitidos y en circulación de la serie que se trate.
Descripción de las Garantías	No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:06:50 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

1. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo de efectivo en caja y bancos se distribuye así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Efectivo en caja	B/. 119,951	B/. 90,640
Banco General, S. A.	5,702,963	3,646,394
MMG Bank Corp.	7,490	18,510
Banistmo	5,949	5,976
Bac International Inc.	419,430	186,800
Totales	B/. 6,255,783	B/. 3,948,320

2. **Cuentas por cobrar clientes - netas**

Las cuentas por cobrar clientes - netas, presentan un índice de cobrabilidad de **40** días, para el período transcurrido al 31 de marzo de 2022 (diciembre 2021: 43 días. Estos saldos a la fecha del balance analizados por su antigüedad se detallan así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Clientes	B/. 7,700,135	B/. 6,099,780
Cuentas del gobierno	539,165	617,502
Subtotales	8,239,300	6,717,282
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(175,000)	(-)
Totales	B/. 8,064,300	B/. 6,717,282

A continuación, se muestra un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar clientes por fecha de facturación:

Por antigüedad de saldos:	Marzo 2022	Diciembre 2021
0 - 30 días	B/. 4,661,019	B/. 3,486,743
31 - 60 días	1,920,214	1,803,996
61 - 90 días	679,536	604,323
91 - 120 días o más	439,366	204,718
Totales	B/. 7,700,135	B/. 6,099,780

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:07:43 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

2. Cuentas por cobrar clientes - netas (Continuación)

Las cuentas por cobrar clientes incluyen cuentas vigentes, no vencidas, no deterioradas como se indican a continuación:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Cuentas por cobrar vigentes	B/. 6,581,233	B/. 5,290,739
Cuentas por cobrar vencidas, no deterioradas	1,118,902	809,041
Saldos	B/. **7,700,135**	B/. 6,099,780

A continuación, se presenta el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar no vencidas, no deterioradas:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
61 - 90 días	B/. 679,536	B/. 604,323
91 – 120 días o más	439,366	204,718
Saldos	B/. **1,118,902**	B/. 809,041

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor. La Empresa considera como cuentas por cobrar no vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos, pero no tienen un historial de créditos incobrables y se considera serán recuperadas.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Saldo al inicio del año	B/. -	B/. 366,000
Más: incremento a la provisión	175,000	1,285,542
Sub total	175,000	1,651,542
Menos: cargos de saldos de cuentas incobrables	-	1,651,542
Saldo al final del período	B/. **175,000**	B/. -

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:08:34 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

3. Cuentas por cobrar - empleados
A continuación, se presentan los saldos analizados por su antigüedad de saldos, así:

	Marzo 2022	%	Diciembre 2021	%
30 días	B/. 13,185	32.07	B/ 10,137	30.92
60 días	19,556	47.57	9,659	29.47
90 días	1,794	4.36	6,063	18.50
120 días o más	6,578	16.00	6,921	21.11
Totales	B/. 41,113	100.00	B/. 32,780	100.00

4. Inventario de mercancías
El inventario de mercancías está valorado al costo. Para su determinación se utilizó el método de costo promedio, no excediendo estos costos al valor de mercado.

El monto del inventario de mercancías para marzo 2022 asciende a B/.**33,979,005** (diciembre 2021: B/.32,801,145), distribuido entre Casa Matriz, veinte (**20**) sucursales Cochez, más una (1) sucursal KOHLER, Signature Store by Cochez, y el centro de acopio y distribución.

5. Otros activos corrientes
A continuación, presentamos el siguiente detalle así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Cuentas por cobrar - otras	B/. 771,568	B/. 520,795
Gastos pagados por adelantado	546,887	644,020
I.T.B.M.S crédito fiscal	90,020	318,735
Cuentas por cobrar - transitorias	81,888	13,444
Reclamos por cobrar	125,294	99,979
Totales	B/. 1,615,657	B/. 1,596,973

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:09:25 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

6. Cuentas entre empresas relacionadas

El saldo de cuentas por cobrar y por pagar, corresponden a los saldos entre empresas relacionadas; cuyas acciones son poseídas, en su mayoría, por las mismas personas y están bajo una administración común.

Se desglosa, así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
CUENTAS POR COBRAR		
Geo F. Novey, Inc. (*)	B/. 24,995,599	B/. 27,918,900
IG, S. A.	3,664,363	3,664,363
CM Business Group	50,000	50,000
CM Financiera, S. A.	234,541	299,854
CM Realty, S. A.	147,723	29,552
Grupo Industrial Canal, S. A.	2,298	8,415
Totales	**29,094,524**	31,971,084
CUENTAS POR PAGAR		
Grupo Industrial Canal, S.A.	532,651	401,072
Geo F. Novey Inc.	189,032	-
CM Realty, S.A.	1,538,806	-
CM Financiera	148	-
CM Portafolio	-	20,888
Totales	B/. **2,260,637**	B/. 421,960

(*) Corresponde a fondos, para capital de trabajo e inversiones, para la apertura de futuras tiendas.

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 15:10:19 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

7. Mejoras a la propiedad arrendada, equipo rodante, mobiliario y equipos, neto de depreciaciones y amortizaciones acumuladas

A continuación, se presenta el detalle:

Al 31 de marzo de 2022	Equipo rodante	Mobiliario y equipos	Mejoras	Totales
COSTO DE ADQUISICIÓN				
Saldos al inicio del año	B/. 5,115,143	B/. 38,623,748	B/. 34,018,340	B/. 77,757,231
Más: adiciones	74,320	78,241	-	152,561
Saldos al 31 de marzo	5,189,463	38,701,989	34,018,340	77,909,792
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Saldos al inicio del año	(4,756,170)	(22,933,649)	(15,677,544)	(43,367,363)
Más: gastos del año	(58,445)	(672,914)	(356,979)	(1,088,338)
Saldos al 31 de marzo	(4,814,615)	(23,606,563)	(16,034,523)	(44,455,701)
Saldos netos	**374,848**	**15,095,426**	**17,983,817**	**33,454,091**

Al 31 de diciembre de 2021				
COSTO DE ADQUISICIÓN				
Saldos al inicio del año	4,891,393	38,285,564	33,810,522	76,987,479
Más: adiciones	223,750	343,809	207,759	775,318
gastos y descartes	-	-	59	59
Menos: ventas y descartes	(-)	(5,625)	(-)	(5,625)
Saldos al 31 de diciembre	5,115,143	38,623,748	34,018,340	77,757,231
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Saldos al inicio del año	(4,544,205)	(20,152,740)	(14,149,144)	(38,846,089)
Más: gastos del año	(211,965)	(2,781,647)	(1,528,459)	(4,522,071)
Menos: ventas y descartes	-	738	59	797
Saldos al 31 de diciembre	(4,756,170)	(22,933,649)	(15,677,544)	(43,367,363)
Saldos netos	B/. 358,973	B/. 15,690,099	B/. 18,340,796	B/. 34,389,868

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 17:13:32 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

8. Activos por derecho de uso

A continuación se presenta el detalle, así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Costo :		
Al inicio del año	B/. 790,675	B/. 790,675
Nuevos contratos	-	-
Al final del año	790,675	790,675
Depreciación acumulada:		
Al inicio del año	(547,417)	(364,927)
Gasto del trimestre / año	(45,589)	(182,490)
Total de Depreciación acumulada	(593,006)	(547,417)
Saldo neto	B/. **197,669**	B/. 243,258

9. Fondo de cesantía y reservas para prima de antigüedad e indemnización

La Empresa celebró el contrato de Fideicomiso con Pro Futuro, S. A. para depositar los fondos correspondientes al 5% de la cuota parte de la indemnización (fondo de cesantía) y la prima de antigüedad, tal como lo estableció la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1995.

Los aportes acumulados al fondo de cesantía ascienden a B/.**1,627,487** para marzo 2022 (diciembre 2021: B/.1,585,606).

De conformidad con el Código de Trabajo a la terminación de la relación de trabajo, cualquiera que sea la causa, los trabajadores tendrán derecho a recibir una prima de antigüedad, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, desde el inicio de la relación laboral o en forma proporcional, tal como lo estipuló la Ley 44 de agosto de 1995.

El monto de B/.**945,466** para marzo 2022 y (diciembre 2021: B/.920,795), corresponden a las reservas de prima de antigüedad e indemnización.

(F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by (F) NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 17:14:59 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

10. Cuentas por pagar - proveedores

Las cuentas por pagar - proveedores se distribuyen, así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Locales	B/. 9,880,031	B/. 13,085,154
Extranjeros	4,019,631	5,807,074
Totales	**13,899,662**	18,892,228

Analizadas por su antigüedad de saldos:

		%		%
Corrientes / 30 días	5,464,115	39.31	9,956,157	52.70
60 días	4,414,211	31.76	4,750,007	25.14
90 días	1,765,250	12.70	2,228,624	11.80
120 días o más	2,256,086	16.23	1,957,440	10.36
Totales	B/. **13,899,662**	100.00	B/. 18,892,228	100.00

11. Anticipos recibidos de clientes

El monto de B/.**1,022,720** para marzo 2022 (diciembre 2021: B/.1,858,836), corresponden a los anticipos recibidos de clientes para futuras compras.

12. Otros pasivos corrientes

El saldo de esta cuenta se detalla así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
XIII mes	B/. 316,438	B/. 71,584
Impuesto sobre la renta por pagar	506,010	506,362
Cuentas por pagar - Otras	1,331,528	234,087
Descuentos de empleados	114,440	35,016
Provisión - intereses sobre VCN´s por pagar	58,333	58,333
Planilla por pagar	-	100
Totales	B/. **2,326,749**	B/. 905,482

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 17:16:34 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

13. Pasivos por arrendamientos

A continuación, el siguiente detalle así:

	Marzo 2022	Diciembre 2021
Al inicio del año	B/. 425,748	B/. 425,748
Menos:		
Pagos - arrendamientos	228,079	182,490
Saldo al final del periodo	B/. **197,669**	B/. 243,258

14. Capital pagado

El capital social autorizado de la sociedad será la suma de Ochocientos Mil Dólares (US $800,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, divididos en diez millones (10,000,000) de acciones comunes nominativas, con un valor nominal de ocho centavos (0.08) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

Para marzo 2022 (diciembre de 2021), todas las acciones han sido emitidas y están en circulación.

15. Ventas netas

Las ventas netas del primer trimestre de 2022, según el estado de resultados refleja un aumento en las ventas netas de B/.**10,074,800** lo cual representa un aumento de **21.68%** en términos relativos en comparación, al primer trimestre del año 2021.

En relación a los costos y gastos operativos, la empresa se ha mantenido realizando estrategias tales como negociación con proveedores y optimización de la mezcla de inventario. Se mantiene el control y la optimización de los gastos operativos.

Las afectaciones por la pandemia del COVID-19 aún constituyen un evento en curso a nivel mundial, con diversos grados de afectación en los distintos países. En el primer trimestre del 2022 se presentan niveles de recuperación en la actividad comercial, aunque aún persiste cierto nivel de incertidumbre.

La empresa se mantiene alerta al desarrollo del tema del COVID-19.

16. Servicios prestados a relacionadas

El saldo de esta cuenta para 2022 y para 2021, se detalla así:

	2022	2021
Servicios prestados en relacionadas	B/. 1,770,000	B/. 1,770,000
Servicios prestados en tiendas	782,894	359,797
Totales	B/. **2,552,894**	B/. 2,129,797

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669
Date: 2022.05.30 17:17:50 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

17. Gastos generales y administrativos
Los gastos generales y administrativos, incluidos en el estado de resultado de detallan así:

	2022	2021	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
Gastos de personal	B/. 4,092,496	B/. 3,405,314	B/. 687,182
Propaganda	275,555	153,336	122,219
Honorarios profesionales y legales	99,442	162,661	(63,219)
Impuestos	214,627	345,583	(130,956)
Seguros	70,649	66,344	4,305
Útiles de oficina	70,085	75,864	(5,779)
Reparaciones y mantenimiento	977,963	397,085	580,878
Alquileres	1,653,872	1,506,319	147,553
Combustible y lubricantes	87,559	56,305	31,254
Agua, energía eléctrica y teléfono	251,573	181,360	70,213
Vigilancia	36,103	42,545	(6,442)
Comunicación	23,646	25,337	(1,691)
Bancarios	16,629	11,587	5,042
Comisiones a terceros	372,154	305,140	67,014
Aseo y limpieza	54,922	43,603	11,319
Servicio de correo	6,986	3,791	3,195
Cuentas malas	175,000	-	175,000
Fletes	1,138,504	1,001,344	137,160
Almacenaje y retenciones	1,274	-	1,274
Material de empaque y suministros	46,594	47,241	(647)
Timbres y papel sellado	30	25	5
Atención a clientes y ofertas	66,502	55,730	10,772
Manejo cuenta Pro - Futuro	8,350	7,392	958
Licencias informáticas	155,376	190,837	(35,461)
Recaudación de dinero	20,696	17,730	2,966
Pallets	32,117	4,232	27,885
Gastos no deducibles - IS/R	-	4,000	(4,000)
I.T.B.M.S. - asumido	941	675	266
Otros gastos administrativos	6,678	10,431	(3,753)
Gastos - emisión de bonos	35,675	24,651	11,024
Muestras para tiendas	130	489	(359)
Donaciones	25,520	300	25,220
Totales	B/. 10,017,648	B/. 8,147,251	B/. 1,870,397

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO ID 8-484-669 Date: 2022.05.30 17:19:11 -05'00'

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2022

18. Gastos de personal
Los gastos de personal se detallan, así:

	2022	2021	Aumento (disminución)
Salarios y comisiones	B/. 2,627,074	B/. 2,152,437	B/. 474,637
Preavisos y vacaciones	231,691	204,416	27,275
Bonificaciones y décimo tercer mes	266,665	203,533	63,132
Prestaciones sociales	499,105	406,009	93,096
Representación	264,386	224,954	39,432
Incentivo de producción	-	20,000	(20,000)
Prima de antigüedad	59,118	44,992	14,126
Indemnización	18,205	46,147	(27,942)
Viajes y viáticos	28,602	18,913	9,689
Educación, seminarios y capacitación	4,708	-	4,708
Cuotas y suscripciones	6,557	16,014	(9,457)
Transporte	11,837	1,344	10,493
Uniformes de empleados	11,163	19,434	(8,271)
Otros	63,385	47,121	16,264
Totales	B/. **4,092,496**	B/. 3,405,314	B/. 687,182

Durante el trimestre terminado al 31 de marzo de 2022, la Empresa mantenía **Mil Ochenta (1,080)** colaboradores (2021: 1,002).

19. Intereses pagados
El monto de B/.**1,832,234** para marzo del 2022 y (marzo 2021: B/.1,550,984), corresponden a intereses pagados en conceptos de bonos mediante el agente de pagos MMG Bank Corporation.

20. Otros ingresos
El monto de otros ingresos se detalla a continuación:

	2022	2021
Otros ingresos exentos	B/. 150,466	B/. 139,830
Otros ingresos gravables	210,080	95,863
Recuperación de cuentas malas	180,319	19,849
Varios	6,668	3,719
Totales	**547,533**	259,261

21. Intereses ganados
Los intereses ganados se detallan así:

Banco General, S. A.	4,954	5,387
Pro-Futuro	14,427	14,522
Totales	B/. **19,381**	B/. 19,909

[F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669

Digitally signed by [F] NOMBRE COCHEZ MADURO ARTURO - ID 8-484-669 Date: 2022.05.30 17:20:21 -05'00'

MOODY'S LOCAL Panamá

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
18 de julio de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN*

Cochez y Compañía, S.A.

Domicilio	Panamá
Bonos Corporativos	BB+.pa
Bonos Subordinados	BB-.pa
Valores Comerciales Negociables	ML3+.pa

(*) *La nomenclatura ".pa"* refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

Contactos

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Ana Lorena Carrizo
VP – Senior Analyst / Manager
ana.carrizo@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Nataly Pantigoso
Associate
nataly.pantigoso@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá (507 21) 3790

Cochez y Compañía, S.A.

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría BB+.pa a las Series E y F de Bonos Corporativos Rotativos y la categoría BB-.pa a la Serie D de Bonos Subordinados No Acumulativos, todas emitidas bajo el Programa de Bonos Corporativos y Subordinados hasta por US$70.0 millones Cochez y Compañía S.A. (en adelante, Cochez o la Compañía). Del mismo modo, mantiene la categoría BB+.pa a la Serie B emitida bajo el Programa de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US$15.0 millones y ratifica la categoría ML3+.pa al Programa de Valores Comerciales Negociables hasta por US$5.0 millones. Así también asigna la categoría BB+.pa a la Serie A que será emitida bajo el Nuevo Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US$90.0 millones y ML3+.pa a la Serie A que será emitida bajo el nuevo Programa Rotativo de VCNs hasta por US$10.0 millones. Por otro lado, Moody's Local pone bajo presión las categorías de riesgo asignadas, producto del ajuste en los indicadores de solvencia.

Las calificaciones otorgadas se sustentan en el posicionamiento de mercado que mantiene la Compañía a nivel local en el segmento de venta de materiales de construcción y ferretería. También pondera favorablemente las sinergias operativas y acceso a fondeo interno que le brinda el Grupo Económico al cual pertenece la Compañía, así como la experiencia de casi 60 años de los accionistas en el negocio y la trayectoria de su Junta Directiva y Plana Gerencial. Asimismo, pondera favorablemente los adecuados niveles de liquidez y de cobertura que le proporciona el EBITDA al Servicio de Deuda (Gastos Financieros + Porción Corriente de la Deuda de Largo Plazo) de la Compañía, considerando que la mayoría de las obligaciones financieras son a largo plazo con vencimientos bullet a mediano y largo plazo. Sobre este punto, es importante señalar que, de acuerdo a las proyecciones enviadas por el Emisor, se estima que en los ejercicios 2022 y 2023, las coberturas sobre servicio de deuda (incluyendo el VCN's) tanto con el FCO como con el EBITDA se ajusten de manera importante en niveles inferiores a 1.0x, producto del vencimiento en enero 2023 y abril 2024, de las Series E y F de bonos corporativos por US$10.0 millones cada una, por lo que la Compañía estaría recurriendo a nuevas emisiones bajo el nuevo Programa Rotativo de Bonos Corporativos en proceso de inscripción.

Por otro lado, la calificación asignada a la Serie de Bonos Subordinados recoge la naturaleza misma de subordinación frente a los demás pasivos de la Compañía. Asimismo, se pondera que dicha Serie fue colocada a 99 años, plazo que contraviene con lo establecido en el Artículo 292 de la Constitución Política de Panamá, la cual establece un límite de 20 años en la emisión de obligaciones efectuada bajo la Ley de Panamá, lo que podría conllevar a que eventualmente un tenedor del Bono pueda pedir el pago anticipado en el año 20.

No obstante lo anterior, al corte de análisis, las calificaciones de Cochez están limitadas y se ponen bajo presión, por la elevada Palanca Financiera (Deuda Financiera Total / EBITDA LTM) y Palanca Contable (Pasivo / Patrimonio) que ha venido registrado a lo largo de los últimos periodos evaluados, siendo relevante indicar que, este último ratio, exhibió un incremento significativo al cierre del ejercicio fiscal 2021, ubicándose en niveles cercanos a 25.0x, desde 5.17x a diciembre 2020, producto de la distribución de dividendos realizada en el mes de junio por US$18.0 millones, equivalente al 100% de las utilidades retenidas al 1 de enero de 2021, lo cual a su vez tuvo un efecto en la estructura del balance de la Compañía, reduciéndose la participación del patrimonio neto sobre los activos totales hasta 3.85%, desde 16.21% en el ejercicio fiscal 2020. Cabe resaltar que, de acuerdo con las proyecciones recibidas, se espera que los niveles de apalancamiento continúen incrementando en el presente ejercicio, producto de las nuevas emisiones por un total de US$14.5 millones, aunado al reparto de dividendos correspondiente al 100% de las utilidades retenidas, esto último toma relevancia considerando el hecho de que la Compañía no cuenta con una política de dividendos establecida, situación que genera inestabilidad a los indicadores de solvencia.

Limita igualmente las calificaciones asignadas, la volatilidad del Flujo de Caja Operativo en los últimos ejercicios, el cual disminuye al cierre del primer trimestre de 2022, ajustando la cobertura que brinda a los gastos financieros y servicio de deuda a niveles inferiores a 1.0x. También se considera el riesgo de refinanciamiento de la Compañía, ante la estructura de las distintas series de Bonos Corporativos y Subordinados (76.0% del total de activos a marzo 2022), los cuales mantienen un esquema de repago de amortización bullet; es decir, amortizarán el 100% del capital en la fecha de vencimiento respectiva de cada serie (2023, 2024, 2028), mientras que los Bonos Subordinados pueden ser redimidos en cualquier momento a partir del año 2016). Sin embargo, cabe resaltar que la compañía relacionada IG es la tenedora de la totalidad de los Bonos emitidos por Cochez y Cía.

Por otro lado, se destaca que, si bien se presentó una recuperación económica en el país, plasmado en el repunte del Producto Interno Bruto (PIB) que presentó un crecimiento interanual de 15.3% en 2021 y 13.6% en el primer trimestre de 2022, todavía existe incertidumbre sobre el tiempo de recuperación de la economía, producto de la elevada tasa de desempleo que continúa por encima de los niveles pre-pandemia. Lo anterior, toma mayor relevancia ante los riesgos inherentes a los que está expuesto Cochez al desenvolverse en el sector retail y construcción, los cuales tienen alta relación con los ciclos económicos. Cabe señalar que, si bien las ventas presentaron una recuperación respecto a la caída del año 2020, las mismas se mantienen por debajo de los niveles pre pandemia, por lo cual la Compañía mantiene el reto de continuar impulsando de manera sostenida sus ventas de manera tal que puedan afrontar el restablecimiento de ciertos gastos administrativos que, producto de la crisis económica, lograron reducirse en un periodo de tiempo.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño de las operaciones y la evolución de los principales indicadores financieros de la Compañía, comunicando oportunamente al mercado cualquier variación que pueda impactar la categoría de riesgo asignada.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Mejora sostenida en la generación de la Compañía, acompañado de una mejora gradual en la cobertura del Servicio de Deuda tanto con el EBITDA como con el Flujo de Caja Operativo.
- Recuperación en la tasa de crecimiento de la economía que genere dinamismo en el consumo privado, con una consecuente mejora en la estructura económica-financiera de la Compañía.
- Disminución progresiva de la Palanca Financiera y Contable, conducido por el fortalecimiento del capital social que acompañe el crecimiento de la Compañía
- Cambio en el cronograma de pago de las distintas Series de Bonos calificadas que incorpore amortizaciones periódicas y así evitar el riesgo de refinanciación.
- Establecimiento de Políticas de Buen Gobierno Corporativo dentro de la Compañía.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la calificación

- Mayor Palanca Financiera, acompañado de un ajuste en el EBITDA y Flujo de Caja Operativo.
- Aumento pronunciado de la Palanca Contable respecto a lo exhibido al corte de análisis producto del reparto de dividendos, incumpliendo a su vez con lo señalado en las proyecciones.
- Redención anticipada de la Serie de Bonos Subordinados que impacte de forma negativa en la liquidez de la Compañía.
- Disminución en la cobertura del Servicio de Deuda de la Compañía, tanto con el EBITDA como con el Flujo de Caja Operativo.
- Desaceleración de la economía panameña que afecte el crecimiento del sector construcción, impactando de manera negativa en la generación de la Compañía.
- Deterioro pronunciado en las Cuentas por Cobrar a Clientes que no cuenten con provisión.
- Incremento en las cuentas por cobrar a relacionadas para financiar CAPEX y/o capital de trabajo a otras empresas del Grupo, afectando la liquidez de la Compañía.
- Pérdida del respaldo patrimonial.
- Subordinación de las Series de Bonos Corporativos y/o VCNs producto de la toma de nueva deuda financiera que incluya activos en garantía o fideicomiso de flujos no contemplados a la fecha en los instrumentos calificados

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
COCHEZ Y COMPAÑÍA, S.A.

	Mar-22 - LTM	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Activos (US$/Miles)	118,426	118,300	111,091	115,572	114,528
Ingresos (US$/Miles)	208,804	198,729	142,715	227,578	220,327
EBITDA (US$/Miles)	15,578	15,870	13,017	12,110	12,135
Deuda Financiera / EBITDA	5.79x	5.69x	5.79x	6.24x	6.18x
EBITDA / Gastos Financieros	2.12x	2.25x	2.05x	1.92x	1.93x
FCO / Servicio de la Deuda	0.76x	1.58x	4.31x	1.41x	1.11x

Fuente: Cochez y Compañía, S.A. / ***Elaboración: Moody's Local***

Generalidades

Perfil de la Compañía

Cochez & Compañía, S.A. se constituyó en 1965, bajo las leyes de la República de Panamá. La Compañía obtiene sus ingresos por la venta al por menor de materiales para la construcción y ferretería en general. Al 31 de marzo de 2022, la Compañía cuenta con 20 tiendas Cochez, una tienda especializada en acabados llamada Kohler Signature Store by Cochez y un centro de acopio y distribución de mercancías. La Compañía enfoca sus operaciones en diversos rubros de negocios, entre ellos el de Obra Gris (distintos tipos de cemento y concreto), Revestimientos y Piedras Naturales (mármol, granito, piedras coralinas), Cielo Raso (cielo raso suspendido, láminas de fibra de vidrio, entre otros), Electricidad (dispositivos eléctricos, iluminación decorativa e industrial, conductores, paneles, breakers), Ferretería (mantiene en inventario más de 2,000 herramientas manuales diseñadas para golpe, corte y torsión), Maderas (maderas sólidas, tableros de MDF, tableros aglomerados, plywoods), Grifería y Ambientes de Baños y más recientemente Línea Blanca (refrigeradoras, lavadoras, etc). Adicional, ofrece artículos de seguridad en construcción, y herramientas para el trabajo casero o industrial.

Cochez y Compañía, S.A, subsidiaria de CM Business Group, pertenece a familias panameñas de empresarios con experiencia en el negocio de ventas y distribución, los cuales han estado involucrados en la gestión de la Empresa desde sus inicios. Los accionistas de la Compañía también poseen otras empresas dedicadas a la fabricación de materiales de construcción, venta al por menor y al por mayor de ferretería, materiales de construcción, hogar. En línea con lo anterior, es de señalar que en el 2004 el Grupo adquiere el 100% de las operaciones de Geo F. Novey Inc. y sus tres sucursales: Calidonia, El Dorado y Costa del Este. Esta empresa está dedicada a la venta de productos de construcción, para la industria, agricultura, hogar, electrométricos. Otras empresas relacionadas a Cochez & Cía. son el Grupo Industrial Canal (GIC), empresa panameña fundada en el año 2007 dedicada a la manufactura de prefabricados de concreto y acero, y CM Realty, sociedad de inversión inmobiliaria, cuya principal actividad es el alquiler de locales comerciales, principalmente a las compañías relacionadas Geo F Novey, Inc. y Cochez y Compañía, S.A.

Desarrollos Recientes

El 3 de febrero de 2022, Cochez comunicó el cambio de directorio aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, luego de la renuncia de dos directores el pasado 20 de diciembre de 2021. Se designó a Roberto Motta Stanziola como Director y Tesorero en reemplazo de Felix Motta Stanziola, y a Carlos García de Paredes Motta como Director en reemplazo de Guillermo Henne Motta.

Mediante sesión de Junta Directiva celebrada el 21 de junio de 2021, la Compañía aprobó la distribución de dividendos por US$18,013,112 los cuales fueron pagados al cierre del mes de junio. Así también, resulta relevante indicar que, de acuerdo a proyecciones recibidas, la Compañía estima continuar repartiendo dividendos, cuyo monto dependerá del desempeño de la Empresa y la decisión de la Junta Directiva.

El 11 de mayo de 2021 Cochez comunica el cambio de directorio aprobado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se aprobó el nombramiento de tres directores como parte de la Junta Directiva, designando a María Cristina Salazar Icaza, Enrique Gundermann Wylie y Michelle de la Guardia de Obarrio.

Se destaca como hecho de importancia, la Resolución No. SMV 95-21 del 17 de marzo de 2021 que modifica los términos y condiciones de Bonos Corporativos autorizados mediante Resolución CNV No. 211-09 del 7 de julio de 2009. De esta manera, el Regulador resolvió aprobar el cambio en el uso de fondo de los bonos emitido bajo dicha resolución a lo siguiente: "El Emisor utilizará los fondos netos que se obtengan luego de descontar los gastos de la Emisión, para financiar capital de trabajo del Emisor. Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa Rotativo, en atención

a las necesidades financieras de la Institución, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con a las condiciones financieras del mercado de capitales."

Como hecho de relevancia relacionado al Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno de Panamá por la pandemia COVID-19, se resalta que en los últimos meses del 2021 se ha dado la total reapertura de los locales comerciales, así como una recuperación económica en el país, acompañado por un creciente nivel de vacunación, resaltando que, al 23 de junio de 2022, el 72% de la población cuenta con el esquema completo de vacunación, por lo que no se esperan mayores restricciones de movilidad por parte del Gobierno de Panamá (de acuerdo con lo declarado por este último).

Análisis Financiero de Cochez y Compañía, S.A.

Activos y Liquidez

INCREMENTO EN ACTIVOS PRODUCTO DE MAYORES NIVELES DE INVENTARIOS.

Al cierre fiscal 31 de diciembre de 2021, los activos de Cochez incrementaron 6.49% con respecto al ejercicio 2020, como resultado de un aumento importante de 51.16% en inventarios (incluyendo adelanto a compras y mercancía en tránsito), acorde con la recuperación de las ventas post pandemia, aunado a un aumento de 3.20% en las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, en especial a Novey. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por el efecto combinado de la disminución de propiedad, planta y equipo (-9.84%) principalmente por la depreciación del activo fijo, el menor saldo de caja y bancos (-12.37%) atribuido al pago de dividendos, y la reducción del saldo de cuentas por cobrar (-30.69%) como resultado de la adecuada gestión de cobranza, una menor demanda de ventas al crédito considerando el bajo dinamismo en el sector construcción, políticas más prudenciales de crédito y el castigo de cuentas malas por US$1.7 millones.

Al 31 de marzo de 2022, los activos aumentan levemente (+0.11%) respecto a lo registrado en diciembre de 2021. Los mayores saldos en caja (+58.44%), cuentas por cobrar (+20.05%) e inventarios (+0.69%), fueron contrarrestados por menores cuentas por cobrar a empresas relacionadas (-9.0%), especialmente Novey, y disminución de la cuenta propiedad, planta y equipo (-2.72%), producto de la depreciación del período.

En cuanto a la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, al 31 de diciembre de 2021, el 86.73% se encuentra en estado vigente. Del 24.02% restante que mantiene atrasos, el 74.66% es inferior a 90 días. Al cierre de ejercicio de 2021, la Compañía no mantiene provisiones para cuentas de dudoso cobro, producto del castigo de cuentas malas mencionado en el párrafo anterior. Al 31 de marzo de 2022 el 85.47% de las cuentas por cobrar a clientes se encuentra en estado vigente y el 60.73% tiene saldos inferiores a 90 días.

Los indicadores de liquidez de la Compañía, se mantienen en niveles adecuados. El índice de liquidez corriente permanece sin cambios en 1.84x, mientras que el capital de trabajo incrementó a US$22.9 millones, desde US$18.4 millones en diciembre de 2021, producto del aumento en inventarios, según se observa en el gráfico 2. A marzo de 2022, los indicadores de liquidez mejoran debido al efecto combinado de un aumento de 7.87% en los activos corrientes (en especial caja y cuentas por cobrar) y una disminución de 16.86% en los pasivos corrientes (cuentas por pagar).

Gráfico 1

Evolución de la Estructura de Activos

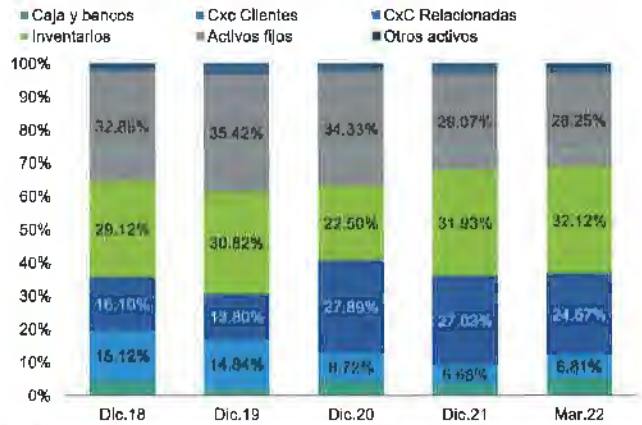

Fuente: Cochez y Compañía, S.A / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Indicadores de liquidez

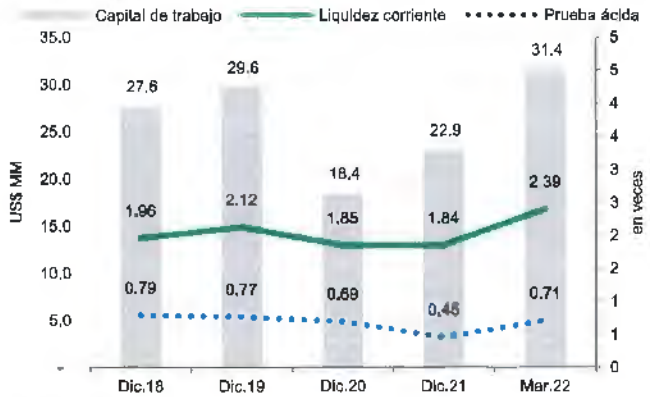

Fuente: Cochez y Compañía, S.A / *Elaboración: Moody's Local*

Estructura Financiera y Solvencia

AUMENTO IMPORTANTE EN LA PALANCA CONTABLE POR DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS CORRESPONDIENTE AL 100% DE LAS UTILIDADES RETENIDAS AL 1 DE ENERO DE 2022.

Al término del ejercicio 2021, los pasivos de la Compañía incrementaron 22.19% con respecto a diciembre 2020, producto del efecto combinado de la emisión de la Serie B de Bonos corporativos por US$15 millones, y un aumento de 28.17% de las cuentas por pagar a proveedores, en línea con la compra de inventario. El principal pasivo de Cochez lo componen las emisiones de Bonos Corporativos, las cuales financian el 71.85% de los activos a diciembre 2021 (63.01% a diciembre 2020). Al 31 de marzo de 2022 los pasivos de Cochez disminuyen 2.43% con respecto a diciembre 2021, como resultado de una disminución en los niveles de cuentas por pagar y anticipos recibidos de clientes, lo cual fue parcialmente contrarrestado por un aumento en las cuentas por pagar a compañías relacionadas (específicamente CM Realty), la cual obedece a la cesión de una cuenta por pagar que mantenían con Desarrollos Comerciales en concepto de alquiler.

Es importante mencionar que todas las emisiones de Bonos Corporativos son bullet, por tal motivo amortizan el 100% en la fecha de vencimiento (años 2023 y 2024 y 2028, respectivamente). Asimismo, la Serie D de Bonos Subordinados redime en el año 2110 (colocación a 99 años)[1] y mantiene la opción de redimir anticipadamente a partir del año cinco, la cual se cumplió en noviembre de 2016. Por otro lado, la Compañía mantiene un Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos de hasta US$5.0 millones, el cual se encuentra actualmente colocado en su totalidad mediante la emisión de la Serie M en diciembre 2021 con vencimiento el 27 de noviembre de 2022. Es relevante mencionar que, tanto los VCNs, como los Bonos Corporativos y Subordinados cuentan únicamente con el respaldo del patrimonio Emisor (garantía genérica). Asimismo, dichos instrumentos de deuda no cuentan con ningún tipo de resguardo financiero.

El Emisor está en proceso de registrar un nuevo Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US$90 millones y un nuevo Programa de VCNs hasta por US$10 millones. Durante el mes de julio de 2022 el Emisor estima emitir US$13 millones bajo el nuevo Programa de Bonos Corporativos (Serie A) y US$1.5 millones bajo el nuevo Programa de VCNs (Serie A).

El patrimonio neto de Cochez a diciembre 2021 asciende a US$4.6 millones, mostrando una reducción significativa de 74.69% o US$13.4 millones respecto al año previo, como resultado de la distribución de dividendos por US$18.0 millones realizada en el mes de junio de 2021, equivalente al 100% de las utilidades retenidas al 1 de enero de 2021. Como consecuencia de lo anterior, la participación del patrimonio neto sobre el total de activos disminuyó a 3.85%, desde 16.21% a diciembre 2020.

El efecto combinado del aumento en pasivos como consecuencia de la emisión de la Serie B de Bonos Corporativos y la reducción en el patrimonio, producto del pago de dividendos, trajo como resultado un aumento significativo en la Palanca Contable, la cual se ubicó en 24.96x a diciembre 2021, desde 5.17x a diciembre 2020, ubicándose en niveles máximos históricos de los ejercicios fiscales evaluados. A pesar del incremento de la deuda financiera total (+19.65% respecto a diciembre 2020) -producto de la emisión de la Serie B de bonos corporativos en mayo 2021-, la Palanca Financiera mejora levemente a 5.69x, desde 5.79x en diciembre 2020, a raíz de la mayor generación EBITDA del periodo.

Al 31 de marzo de 2022, el patrimonio incrementó 63.34% con respecto al cierre fiscal diciembre 2021, producto de las utilidades generadas en el trimestre. Producto de lo anterior, la palanca contable disminuye a 14.91x, mientras que la palanca financiera incrementó ligeramente a 5,79x producto de una menor generación de EBITDA en el trimestre. Es de señalar que, de acuerdo a las proyecciones recibidas por parte del Emisor, se estima que los niveles de apalancamiento aumenten en el presente ejercicio fiscal, como consecuencia del efecto combinado de las nuevas emisiones de Bonos Corporativos y VCNs por un total de US$14.5 millones y el pago de dividendos programado para el 2022 por US$6.5 millones.

[1] Artículo 292 de la Constitución Política de Panamá, establece un límite de 20 años a la emisión de obligaciones bajo la Ley Panameña, lo que podría conllevar que eventualmente un tercero tenedor de dicho instrumento pueda solicitar la redención anticipada al año 20.

Gráfico 3
Evolución de la Estructura de Fondeo

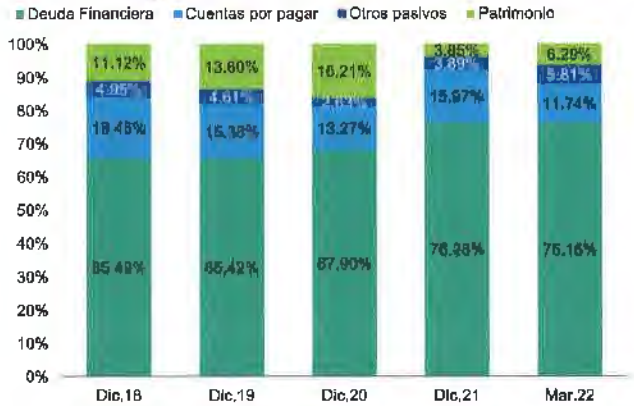

Fuente: Cochez y Compañía, S.A. / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 4
Evolución de los Indicadores de Endeudamiento

Fuente: Cochez y Compañía, S.A. / *Elaboración: Moody's Local*

Rentabilidad y Eficiencia

RECUPERACIÓN EN LAS VENTAS, AUNQUE AÚN POR DEBAJO DE NIVELES PRE PANDEMIA. MEJORA EN MÁRGENES POR MAYORES VENTAS AL CONTADO.

Al término del ejercicio fiscal 2021, la utilidad neta de Cochez incrementó un 63.66% con respecto a la obtenida en el ejercicio previo, producto de mayores ingresos (+39.25%), lo cual obedece al mayor volumen de ventas, en línea con la recuperación económica gradual observada en el año 2021, y en menor medida, por el aumento en el precio de productos. Cabe recordar que para el año 2020 las ventas se vieron afectadas por el cierre temporal de las tiendas (25 de marzo hasta 1 de junio de 2020), restricciones de movilidad, de aforo y toques de queda. Al cierre fiscal 2021, el 70% de las ventas de Cochez fueron al detal (vs. 57% en 2019 pre pandemia), lo cual genera un efecto positivo sobre el margen sobre ventas (23.87% a diciembre 2021 vs. 22.63% en diciembre 2020 y 20.69% en 2019 pre pandemia), considerando que las ventas al por mayor conllevan un menor margen.

Las mayores ventas fueron suficientes para absorber: i) un incremento en los gastos de administración (+19.52%), asociado mayormente a gastos de reparación y mantenimiento, ante aceleración de remodelaciones de tiendas, mayores gastos de fletes indirectos así como, aumento en alquileres considerando que, durante el año 2020, los cánones de arrendamiento mantuvieron descuentos y/o exoneraciones por parte de los arrendadores y gastos extraordinarios no recurrentes; ii) un incremento en los gastos financieros (+10.95% interanual) en línea con el aumento de la deuda financiera por la emisión de la Serie B de Bonos Corporativos; y iii) una reducción de otros ingresos operativos (-35.42% interanual) que incorporan ingresos por servicios prestados en tiendas asociado a promociones de productos de proveedores; iv) el castigo de cuentas malas por US$1.3 millones.

El aumento en utilidades conllevó a una mejora en los indicadores de rentabilidad ROAA y ROAE, los cuales se ubicaron en 3.44% y 35.01%, respectivamente, muy por encima de lo reportado en diciembre 2020 (2.13% y 14.32%, respectivamente) y de los periodos pre-pandemia (2.71% y 21.91%, respectivamente en diciembre 2019).

Cochez reporta un incremento de 21.68% en las ventas al primer trimestre de 2022, sin embargo, el margen bruto disminuyó a 23.37%, desde 23.87% a diciembre de 2021, producto de un aumento de 25.92% en el costo de ventas. La disminución en el margen bruto, aunada a mayores gastos administrativos (+20.81%), en especial de personal, y a un incremento de 18.13% en los gastos financieros atribuido a la emisión de Bonos por US$15 millones realizada en mayo del 2021, trajo como resultado una disminución de 6.05% en la utilidad neta del trimestre (US$2.9 millones vs. US$3.1 millones a marzo 2021). Producto de lo anterior, los indicadores de rentabilidad ROAA y ROAE disminuyen a 3.23x y 26.39x respectivamente.

Gráfico 5
Evolución de las Ventas (US$ millones)

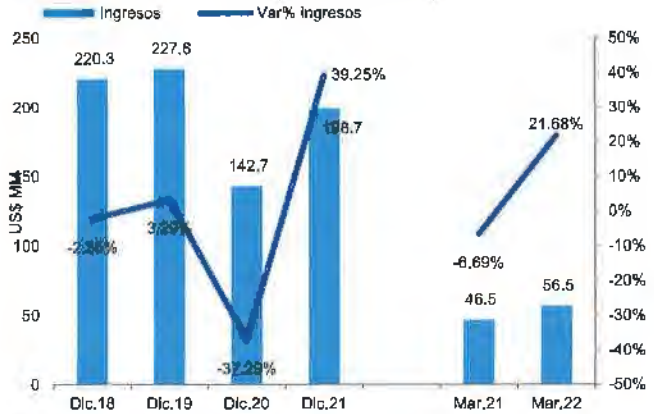

Fuente: Cochez y Compañía, S.A. / *Elaboración: Moody's Local*

Gráfico 6
Evolución de los Márgenes

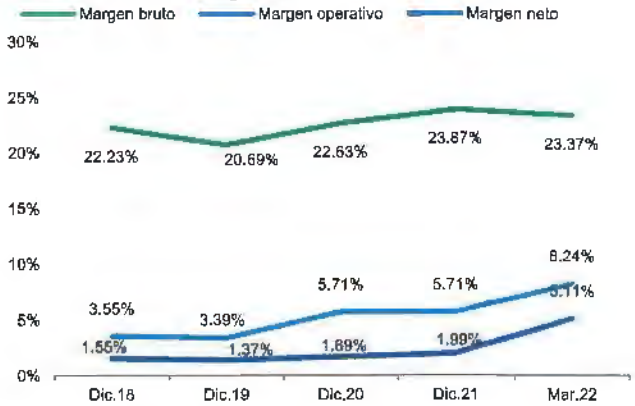

Fuente: Cochez y Compañía, S.A. / *Elaboración: Moody's Local*

Generación y Capacidad de Pago

MENOR FCO POR ADQUISICIÓN DE INVENTARIOS Y MAYOR SERVICIO DE DEUDA POR EMISIÓN DE SERIE B IMPACTA LAS COBERTURAS DEL SERVICIO DE DEUDA.

La generación de la Compañía, medida a través del EBITDA, incrementó 21.92% con respecto a diciembre 2020, asociado a la mayor utilidad operativa registrada (+39.25%), lo que se tradujo en una mejora en la cobertura sobre los gastos financieros y el servicio de deuda, situándose ambos en 2.25x (2.05x a diciembre 2020). Por otro lado, la generación de flujo de caja operativo (FCO), al cierre fiscal 2021 disminuyó a US$11.1 millones, desde US$27.4 millones a diciembre 2020, atribuido a la adquisición de inventarios. En consecuencia, las coberturas con FCO sobre los gastos financieros y servicio de deuda disminuyeron a 1.58x (4.31x al 31 de diciembre de 2020).

Cochez reporta FCO negativo durante el primer trimestre de 2022, producto de la compra de inventario, mientras que el EBITDA disminuye 4.85% debido al aumento en costos y gastos operativos. En consecuencia, los indicadores de cobertura, tanto con el EBITDA como con el FCO disminuyen, este último ubicándose en niveles inferiores a 1.0x. De incorporar la Serie M de VCN's por US$5.0 millones dentro del servicio de deuda, la cobertura con EBITDA se ubicaría en 1.26x, mientras que con el FCO se ubicaría en niveles inferiores a 1.0x, tanto a diciembre 2021, como a marzo 2022.

Resulta relevante indicar que, de acuerdo con las proyecciones actualizadas enviadas por la Compañía, se estima que las coberturas tanto con el EBITDA, como con el FCO se mantengan por debajo de 1.0x para el período 2022-2023, producto del vencimiento de las Series E y F de Bonos Corporativos por US$10 millones, respectivamente. Se espera que ambas Series sean refinanciadas mediante la emisión de las Series B y C del nuevo Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US$90 millones.

Gráfico 7
Evolución del FCO/EBITDA y Margen EBITDA

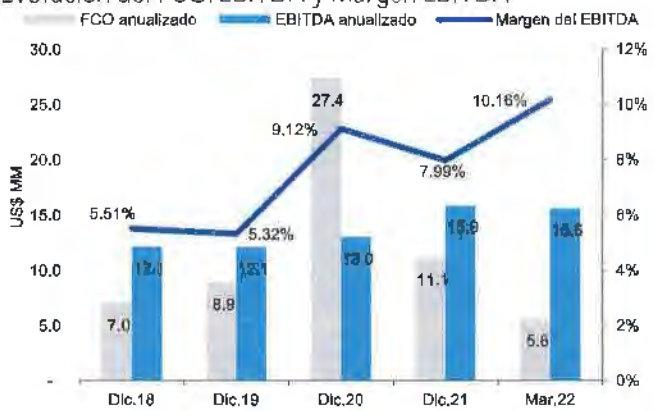

Fuente: Cochez y Compañía, S.A. / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 8
Evolución de los Indicadores de Cobertura

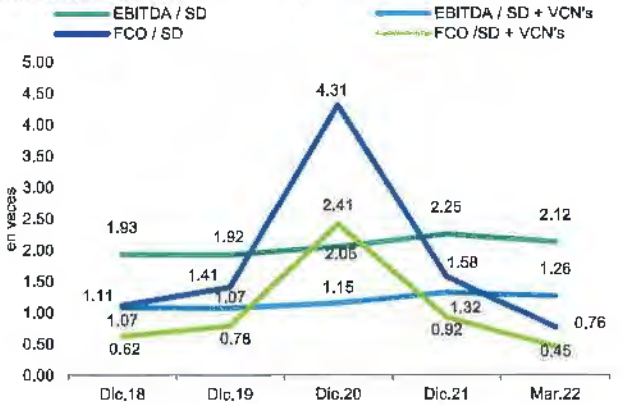

Fuente: Cochez y Compañía, S.A. / Elaboración: *Moody's Local*

Cochez y Compañía S.A.

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Mar-22	Dic-21	Mar-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVO	**118,426**	**118,300**	**114,545**	**111,091**	**115,572**	**114,528**
Caja y Bancos	6,256	3,948	8,195	4,506	2,250	4,984
Cuentas por Cobrar Clientes, Netas	8,064	6,717	9,593	9,692	17,153	17,319
Inventario de Mercancía	33,979	32,801	23,689	22,998	31,733	27,337
Adelantos a Compras	2,721	1,985	1,282	1,270	2,619	4,813
Activo Corriente	**54,013**	**50,071**	**44,671**	**40,069**	**55,880**	**56,371**
Propiedades, planta y equipo, neto	33,454	34,390	37,175	38,141	40,939	37,631
Cuentas entre empresas relacionadas	29,095	31,971	30,844	30,981	15,952	18,442
Activos por derecho a uso, neto	198	243	380	426	608	0
Activo No Corriente	**64,413**	**68,229**	**69,874**	**71,021**	**59,692**	**58,157**
TOTAL PASIVO	**110,982**	**113,743**	**93,468**	**93,086**	**99,859**	**101,798**
Valores Comerciales Negociables	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Cuentas por pagar proveedores	13,900	18,892	14,085	14,740	18,928	22,475
Pasivo Corriente	**22,578**	**27,157**	**21,987**	**21,710**	**26,301**	**30,110**
Bonos Corporativos por pagar	85,000	85,000	70,000	70,000	70,000	70,000
Cuentas por Pagar Empresa Relacionada	2,261	422	268	129	1,312	5
Pasivos por arrendamiento	198	243	380	426	608	0
Pasivo No Corriente	**88,404**	**86,586**	**71,480**	**71,376**	**73,558**	**71,687**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**7,444**	**4,557**	**21,078**	**18,005**	**15,713**	**12,731**
Capital Social	800	800	800	800	800	800
Utilidades no Distribuidas	6,644	3,757	20,278	17,205	14,913	11,931

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Mar-22	Dic-21	Mar-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos por Ventas	**56,539**	**198,729**	**46,464**	142,715	227,578	220.327
Costos Operativos	(43,328)	(151,287)	(34,408)	(110,417)	(180,498)	(171.342)
Resultado Bruto	**13,211**	**47,442**	**12,057**	**32,298**	**47,080**	**48.985**
Gastos Generales y Administrativos	(9,843)	(39,537)	(8,147)	(33,080)	(47,971)	(46.184)
Otros Ingresos Operativos	2,553	9,251	2,130	14,324	13,651	10.138
Resultado Operativo	**4,658**	**11,348**	**4,884**	**8,150**	**7,713**	**7.818**
Gastos Financieros	(1,832)	(7,055)	(1,551)	(6,358)	(6,310)	(6.296)
Otros Ingresos	548	868	259	1,744	2,654	2.932
Resultado Antes del Impuesto a la Renta	**3,393**	**5,244**	**3,612**	**3,201**	**4,125**	**4.522**
Impuesto a la Renta, Neto	(506)	(1,294)	(539)	(788)	(1,010)	(1.114)
Resultado Neto	**2,887**	**3,950**	**3,073**	**2,413**	**3,116**	**3.408**

Cochez y Compañía, S.A.

COCHEZ Y COMPAÑÍA, S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Mar-22	Dic-21	Mar-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
SOLVENCIA						
Pasivo / Patrimonio	14.91x	24.96x	4.43x	5.17x	6.36x	8.00x
Deuda Financiera / Pasivo	0.81x	0.79x	0.81x	0.81x	0.76x	0.74x
Deuda Financiera / Patrimonio	12.12x	19.80x	3.58x	4.19x	4.81x	5.89x
Pasivo / Activo	0.94x	0.96x	0.82x	0.84x	0.86x	0.89x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.20x	0.24x	0.24x	0.23x	0.26x	0.30x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.80x	0.76x	0.76x	0.77x	0.74x	0.70x
Deuda Financiera / EBITDA	5.79x	5.69x	3.77x	5.79x	6.24x	6.18x
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	2.39x	1.84x	2.03x	1.85x	2.12x	1.87x
Prueba Ácida[1]	0.71x	0.45x	0.86x	0.69x	0.77x	0.76x
Liquidez Absoluta (Efectivo / Pasivo Corriente)	0.28x	0.15x	0.37x	0.21x	0.09x	0.17x
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) (US$ Miles)	31,435	22,914	22,684	18,360	29,579	26,261
GESTIÓN						
Gastos Operativos / Ingresos	17.41%	19.90%	17.53%	23.18%	21.08%	20.96%
Gastos Financieros / Ingresos	3.24%	3.55%	3.34%	4.46%	2.77%	2.86%
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	14	15	26	34	27	26
Rotación de Cuentas por pagar (días)	28	38	47	60	40	50
Rotación de Inventarios (días)	66	75	78	99	69	58
Ciclo de Conversión	52	52	57	73	69	34
RENTABILIDAD						
Margen Bruto	23.37%	23.87%	25.95%	22.63%	20.69%	22.23%
Margen Operativo	8.24%	5.71%	10.51%	5.71%	3.39%	3.55%
Margen Neto	5.11%	1.99%	6.61%	1.69%	1.37%	1.55%
ROAA	3.23%	3.44%	5.50%	2.13%	2.71%	2.93%
ROAE	26.39%	35.01%	35.47%	14.32%	21.91%	30.68%
GENERACIÓN						
FCO (US$ Miles)	(381)	11,112	5,159	27,373	8,866	7,002
FCO anualizado (US$ Miles)	5,572	11,112	28,225	27,373	8,866	7,002
EBITDA (US$ Miles)	5,746	15,870	6,039	13,017	12,110	12,135
EBITDA LTM (US$ Miles)	15,578	15,870	20,012	13,017	12,110	12,135
Margen EBITDA	10.16%	7.99%	13.00%	9.12%	5.32%	5.51%
COBERTURAS						
EBITDA / Gastos Financieros	2.12x	2.25x	2.53x	2.05x	1.92x	1.93x
EBITDA / Servicio de Deuda	2.12x	2.25x	2.53x	2.05x	1.92x	1.93x
EBITDA / Servicio de Deuda (*)	1.26x	1.32x	1.55x	1.15x	1.07x	1.07x
FCO / Gastos Financieros	0.76x	1.58x	3.57x	4.31x	1.41x	1.11x
FCO / Servicio de Deuda	0.76x	1.58x	3.57x	4.31x	1.41x	1.11x
FCO / Servicio de Deuda (*)	0.45x	0.92x	2.19x	2.41x	0.78x	0.62x

*Servicio de Deuda Incluye VCN's.

[1] Prueba Ácida = (Activo Corriente - Inventarios - Gastos Pagados por Anticipado) / Pasivo Corriente

Anexo I

Historia de Calificación

Cochez y Compañía, S.A.

Instrumento	Calificación Anterior (30.09.21)*	Calificación Actual (31.12.21 y 31.03.22)	Definición de la Categoría Actual
Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos (hasta por US$5.0 millones)	ML 3+.pa	ML 3+.pa	Regular calidad. Refleja suficiente capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.
Programa de Bonos Corporativos (hasta por US$70.0 millones) **Series E y F de Bonos Corporativos Rotativos (hasta por US$20.0 millones)**	BB+.pa	BB+.pa	Poseen capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas, pudiendo incurrir en incumplimientos.
Programa de Bonos Corporativos (hasta por US$70.0 millones) **Serie D de Bonos Subordinados No Acumulativos (hasta por US$50.0 millones)**	BB-.pa	BB-.pa	Poseen capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas, pudiendo incurrir en incumplimientos.
Programa de Bonos Corporativos Rotativos (hasta por US$15,0 millones) **Serie B de Bonos Corporativos Rotativos (hasta por US$15 millones)**	BB+.pa	BB+.pa	Poseen capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas, pudiendo incurrir en incumplimientos.
Programa de Bonos Corporativos Rotativos (hasta por US$90,0 millones) **Serie A de Bonos Corporativos Rotativos (hasta por US$13.0 millones)**	-	(nueva) BB+.pa	Poseen capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados, pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas, pudiendo incurrir en incumplimientos.
Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos (hasta por US$10.0 millones) **Serie A de Valore Comerciales Negociables hasta por US$1.5 millones)**	-	(nueva) ML 3+.pa	Regular calidad. Refleja suficiente capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.

*Sesión de Comité del 17 de febrero de 2022

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa de Valores Comerciales Negociables hasta por US$5.0 millones - Resolución CNV 211-09

Programa	
Fecha del Programa:	7 de julio de 2009
Monto en circulación al 31.03.22:	US$5.0 millones
Vencimiento:	90, 120, 180 o 360 días a partir de la fecha de emisión, a ser determinados por el Emisor.
Tasa de Interés:	2.25%
Serie vigente/en circulación:	Serie M
Vencimiento Serie:	27 de noviembre de 2022
Pago de Interés:	Trimestralmente los días quince (15) de cada mes, hasta su vencimiento.
Pago de Capital:	Al vencimiento
Redención anticipada:	El Emisor tendrá la opción de redimir anticipadamente todo o parte de los VCNs en cualquier momento.
Respaldo:	Crédito general del Emisor.

Programa de Bonos Corporativos hasta por US$70.0 millones, Series de Bonos Corporativos – Resolución CNV 269-11

Serie		
Serie (s):	E	F
Monto en circulación al 31.03.22:	US$10.0 millones	US$10.0 millones
Plazo de las Series:	7 años	7 años
Fecha de Emisión:	14 de enero de 2016	21 de abril de 2017
Fecha de Vencimiento:	14 de enero de 2023	21 de abril de 2024
Tasa de Interés:	8.00%	8.00%
Pago de Capital:	Al Vencimiento	
Pago de Intereses:	Trimestralmente en las siguientes fechas: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De no ser alguno de estos un día hábil, el pago se hará el primer día hábil siguiente.	
Redención Anticipada:	A opción del Emisor y en cualquier serie podrán ser redimida total o parcialmente.	
Respaldo:	No aplica. Esta oferta está respaldada únicamente por el crédito general del Emisor.	

Programa de Bonos Corporativos hasta por US$70.0 millones, Series de Bonos Subordinados – Resolución CNV 269-11

Serie	
Serie (s):	D
Monto en circulación al 31.03.22:	US$50.0 millones
Plazo de la Serie:	99 años
Fecha de Emisión:	8 de septiembre de 2011
Vencimiento:	15 de agosto de 2110
Tasa de Interés:	9.00%
Pago de Intereses:	Trimestralmente
Pago de Capital:	El capital de los Bonos Subordinados No Acumulativos (Serie D), se pagará al vencimiento de los respectivos plazos fijados.
Respaldo:	No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor y subordinada a los demás pasivos de la Compañía.

Programa de Bonos Corporativos hasta por US$15.0 millones – Resolución CNV 211-09 modificada mediante Resolución SMV No. 95-21

Serie	
Serie (s):	B
Monto en circulación al 31.03.22:	US$15 millones
Plazo de la Serie:	7 años
Fecha de emisión	14 de mayo de 2021
Vencimiento:	14 de mayo de 2028
Tasa de Interés:	8.00%
Pago de Intereses:	Trimestralmente
Pago de Capital:	Al vencimiento
Redención anticipada:	El Emisor tendrá la opción de redimir anticipadamente todos o parte de los bonos en cualquier momento
Respaldo:	No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor.

Programa de Bonos Corporativos hasta por US$90.0 millones – Resolución SMV 285-22 del 9 de agosto de 2022

Serie	
Serie (s):	A
Monto en circulación al 31.03.22:	Por emitir
Plazo de la Serie:	10 años
Fecha de emisión	26 de agosto de 2022
Vencimiento Serie:	26 de agosto de 2032
Tasa de Interés:	9.00%
Pago de Intereses:	Trimestralmente los días treinta y uno (31) de marzo, junio, septiembre y diciembre hasta su vencimiento.
Pago de Capital:	Al vencimiento
Redención anticipada:	El Emisor tendrá la opción de redimir anticipadamente todos o parte de los bonos a partir del segundo año.
Respaldo:	No aplica. Esta oferta está respaldada por el crédito general del Emisor.

Programa de Valores Comerciales Negociables hasta por US$10.0 millones - Resolución SMV 286-22 del 9 de agosto de 2022

Serie	
Serie (s):	A
Monto en circulación al 31.03.22:	Por emitir
Plazo de la Serie:	1 año
Fecha de Emisión:	26 de agosto de 2022
Vencimiento Serie:	21 de agosto de 2023
Tasa de Interés:	3.0%
Pago de Interés	Trimestralmente los días treinta y uno (31) de marzo, junio, septiembre y diciembre hasta su vencimiento
Pago de Capital:	Al vencimiento
Redención anticipada:	Los VCNs no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor.
Respaldo:	Crédito general del Emisor.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.moodyslocal.com) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 de Cochez y Compañía, S.A, así como Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2021 y 2022 y la documentación respectiva sobre el Programa de Bonos Corporativos y los Suplementos de las Series emitidas. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS **FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S** RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. **CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE** OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.
TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.
LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].
Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.
Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.
Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.
Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.